



MEMORIA INSTITUCIONAL

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2014-2018

Estamos ante una de las más grandes transformaciones que ha vivido la institucionalidad cultural en Chile: la creación y puesta en marcha del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Un paso enorme, que hoy damos gracias a la importante trayectoria institucional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales, cuya labor en este período estuvo orientada precisamente a sentar las bases para este nuevo desafío.

En este contexto, ha sido fundamental la creación y actualización de todas las políticas sectoriales, regionales y, por supuesto, de La Política Nacional de Cultura 2017-2022, documentos que servirán como insumo primordial para la implementación de la nueva institucionalidad. Cabe destacar que tanto el desarrollo de estas políticas como del propio proyecto de ley que creó el ministerio, responden a metodologías participativas y abiertas a la ciudadanía y a los creadores, artistas y cultores, entre las que resulta imprescindible destacar el proceso de la Consulta Indígena, impulsada durante 2014 y 2015, una instancia que se produce por primera vez en el ámbito de las políticas públicas en Chile, dando cabida al diálogo con los nueve pueblos originarios que componen nuestro territorio y a la comunidad afrodescendiente de la región de Arica

y Parinacota. Un proceso que sin duda contribuyó a fortalecer el vínculo que existe entre el Estado y las diferentes organizaciones de pueblos indígenas.

Asimismo, destaca el trabajo llevado adelante por la iniciativa programática Interculturalidad e Inclusión de Migrantes del Departamento de Ciudadanía Cultural, que tal como la consulta, ha contribuido a diversificar, complejizar y enriquecer esa construcción de lo que como institución, entendemos como las culturas, una experiencia que se vio reforzada por numerosas acciones desplegadas de manera descentralizada y desconcentrada, tanto en el territorio como en los diferentes ámbitos de formación y encuentro, en el espacio público y académico.

No podemos dejar de mencionar la labor realizada para generar y mejorar los indicadores que miden la participación cultural en nuestra sociedad —a través de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017— y, con ello, ampliar el diálogo entre nuestro sector, la ciudadanía, los agentes creativos y la economía. A esto debemos sumar la apertura de líneas estratégicas de apoyo a organizaciones culturales, públicas y privadas, a la circulación de programación y a la instalación de capacidades de gestión, para promover un flujo y

vínculo permanente entre la infraestructura cultural de todo Chile y sus comunidades locales.

Gracias a estos y muchos otros logros y experiencias detalladas al interior de esta publicación, que recoge la compleja tarea de resumir en breves páginas el quehacer de una institución en los últimos cuatro años, vamos cerrando un ciclo e iniciando una nueva etapa, con un conocimiento que, esperamos, quede plasmado con la madurez de nuestra institución y que nos proyecte a una sociedad más humana y solidaria, donde las culturas, las artes y el patrimonio se transformen en el pilar fundamental del desarrollo de nuestro país.



Ernesto Ottone Ramírez

Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Ernesto Ottone Ramírez

MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Ana Tironi Barrios

SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

DIRECTORIO NACIONAL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

María Inés De Ferrari

REPRESENTANTE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

Carlos Morán

REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Jaime Espinosa

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES CHILENAS

Óscar Acuña

REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS AUTÓNOMAS

Gustavo Meza

REPRESENTANTE DE LOS PREMIOS NACIONALES

Carlos Aldunate

Magdalena Pereira

Sebastián Gray

Ana María Egaña

Arturo Navarro

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FUERON PARTE DEL DIRECTORIO EN EL PERÍODO 2014 - 2018

Rodrigo Espinosa 2014 - 2016

Patricio Powell 2016 - 2017

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Álvaro Rojas 2012 - 2016

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES CHILENAS

Pablo Allard 2012 - 2015

Eduardo Peralta 2012 - 2016

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Antecedentes

LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL CHILENA (1990-2017)	9
--	---

Columnas

PRIMERA PROPUESTA DE INSTITUCIONALIDAD CULTURAL: UNA BASE FUNDACIONAL (1990-1991)	17
EN PROSA, NO EN VERSO	18
LA CULTURA NO PUEDE ESPERAR	19
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA CULTURAL	20
LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	21
UN MINISTERIO PARA LA PARTICIPACIÓN	22
NUEVO MINISTERIO: EJEMPLO DE POLÍTICA DE ESTADO	24
LA CULTURA COMO PILAR DE DESARROLLO	26
EXPANSIÓN DE LA CULTURA COMO FUERZA CREADORA	28
I. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO	30
a. Fortalecimiento de la institucionalidad cultural: creación del ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio	33
b. Nuevos programas e iniciativas programáticas para el reconocimiento de la ciudadanía cultural	38
c. Implementación del sistema de financiamiento de la red público y privada de infraestructura y organizaciones culturales. Creación de los programas de intermediación cultural y otras instituciones colaboradoras	47
d. Programa de orquestas regionales profesionales	54
e. Centros de creación y desarrollo artístico (cecrea)	55
f. Diseño y actualización de políticas culturales	57
g. Plan nacional de fomento a la economía creativa	66
h. Cultura para la reconstrucción	69

II. HITOS DEL PERÍODO	72
a. Nuevos reconocimientos para artistas, cultores(as) y gestores(as) culturales	75
b. Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos, CNAC	78
c. Infraestructura cultural en el territorio	80
d. Fortalecimiento y descentralización de la programación cultural	82
e. Importantes conmemoraciones culturales para la ciudadanía	84
f. Vuelve el teatro itinerante	86
g. Reflexiones, debates y propuestas en torno al patrimonio	88
h. Promoción de la cultura digital	89
i. Datos, cifras y mediciones para la cultura, las artes y el patrimonio	90
j. Publicaciones y repositorio para la difusión cultural	92
k. Fortalecimiento del marco normativo para la cultura y las artes	93
l. Distinciones institucionales a la transparencia y participación ciudadana	95
III. EJES ESTRATÉGICOS DEL TRABAJO	96
a. Financiamiento y fomento del arte y la cultura	99
b. Cultura y formación	110
c. Patrimonio cultural	120
d. Fortalecimiento del acceso al arte y la cultura	125
IV. DESCENTRALIZACIÓN E HITOS REGIONALES	130
a. Fortalecimiento de la gestión cultural y la planificación participativa regional	133
b. Acceso a las artes, las culturas y el patrimonio en todo el país	135
c. Proyectos de relevancia regional	136

V. DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA POLÍTICA CULTURAL	142
a. Los artistas de Chile salen al mundo	145
b. Fondos para la circulación internacional	146
c. Participación en bienales y cuatrienales	147
d. Mercados internacionales para libro, música y audiovisual	151
e. Promoción de Chile como destino fílmico internacional	153
f. Convenios internacionales y espacios de Cooperación internacional	154
VI. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	156
Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda	159
Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda	160
Premio Internacional de Narrativa Manuel Rojas	160
Premios Literarios	160
Premio a la Música Nacional Presidente de la República	162
Concurso de Composición Musical Luis Advis	162
Premios Pedro Sienna	162
Premio a la Excelencia en las Artes Escénicas	165
Premio a la Trayectoria en Fotografía Antonio Quintana	165
Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas De Negri	166
Premio al Diseño	166
Premio Maestro Artesano	166
Sello de Excelencia a la Artesanía - Chile	167
Sello Artesanía Indígena	168
Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios	168
Tesoros Humanos Vivos	169
Premio Tu Receta Tu Historia	170
Haz Tu Tesis en Cultura	170
Captura tu entorno	171



LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL CHILENA (1990-2017)

El largo camino recorrido hasta la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Si bien en Chile han existido políticas públicas referidas al desarrollo de la cultura y las artes desde los orígenes del Estado republicano, recién tras el retorno a la democracia, en 1990, se comienza a enfatizar la gestión de una institucionalidad sobre el tema, lo que convierte a la política cultural en uno de los últimos ámbitos en gestarse dentro de la acción pública del Estado de Chile.

LOS HITOS DE LA HISTORIA MODERNA EN LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL CHILENA

Tras la recuperación de la democracia, el Estado chileno empezó a dar una serie de pasos en materia de política cultural con el propósito de dotar al país de una institucionalidad moderna, unitaria, participativa, descentralizada y eficaz, que fuese la expresión de todos los deberes que tiene el Estado en el campo de la cultura y las artes. Bajo esa premisa se fueron sucediendo acciones, por más de dos décadas, que se presentan a continuación:

HITOS DE LA HISTORIA MODERNA EN LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL CHILENA

COMISIÓN GARRETÓN

1990

A pocos meses de haber asumido el gobierno, el presidente Patricio Aylwin convocó a una comisión presidencial para la confección de un diagnóstico sobre la realidad cultural chilena. La comisión, presidida por el sociólogo Manuel Antonio Garretón, tuvo como misión fundamental elaborar una propuesta para la creación de una nueva institucionalidad cultural en el país.

En esa época las instituciones responsables de la administración de recursos públicos en materias culturales eran: el Ministerio de Educación (a través de su División de Cultura; la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; el Consejo de Monumentos Nacionales, de la División de Extensión Cultural, y el Consejo de Calificación Cinematográfica), así como el Ministerio Secretaría General de Gobierno (a través de su Secretaría de Comunicación y Cultura); el Ministerio de Obras Públicas (a través de la oficina de Monumentos Nacionales, de la Dirección de Arquitectura) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (a través de su Dirección de Asuntos Culturales).

La comisión identificó al menos cinco problemas en la orgánica cultural chilena: dispersión administrativa, escasez de recursos, carencia de políticas y de un marco jurídico adecuado, una deficiente formación de los recursos humanos involucrados y la descoordinación entre los agentes relevantes en su desarrollo. Considerando estas problemáticas, se planteó que la nueva institucionalidad debía concentrar las funciones en materia cultural que hasta ese momento realizaban diversas reparticiones del Estado, así como potenciar el desarrollo cultural vinculando el patrimonio con el fomento a las artes, ofreciendo canales de comunicación dentro del Estado y contando con los recursos y la capacidad de decisión necesarios para contribuir a su desarrollo.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL
Y LAS ARTES (FONDART)
Y APROBACIÓN DE LEYES SEÑERAS
PARA LA CULTURA

1992-1993

La Comisión Garretón dejó en evidencia la necesidad de incrementar el presupuesto nacional para cultura, lo cual se concretó con la creación, en 1992, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Fondart. A su vez, durante los primeros años de la década de los 90, también se promulgaron leyes emblemáticas para el sector como la Ley n° 19.169, de Premios Nacionales (1992), la Ley n° 19.227, de Fomento del Libro y la Lectura (1993) y la Ley n° 18.985, conocida como la Ley Valdés, hoy denominada Ley de Donaciones Culturales (1990).

Este nuevo marco legislativo apuntó a una intervención más activa por parte del Estado en la promoción de las políticas culturales, así como el incremento progresivo del gasto público en esta área.

1990

LEY 18.985

LEY VALDÉS

(LEY DE DONACIONES CULTURALES)

1992

LEY N° 19.169

PREMIOS NACIONALES

1993

LEY N° 19.227

FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

COMISIÓN IVELIC

1997

Durante la administración del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle se conforma una nueva comisión asesora en materias artístico-culturales, coordinada esta vez por el profesor y artista visual Milan Ivelic. El título elegido para el informe que esta comisión produjo en 1997 fue Chile está en deuda con la cultura, el que volvió a diagnosticar problemáticas muy similares a las de la comisión predecesora: dispersión administrativa, escasez de recursos, carencia de políticas y marcos jurídicos adecuados, deficiente formación de recursos humanos involucrados y descoordinación con otros agentes relevantes. En síntesis, se concluía la ausencia de una instancia estatal para la cultura.

En base a este diagnóstico, la comisión elaboró una propuesta de institucionalidad y propuso la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, una estructura nueva que necesariamente debía hacerse cargo de tres funciones fundamentales: la articulación entre las tareas relativas al patrimonio, junto a las de fomento y desarrollo; la canalización de demandas en las diversas áreas culturales a lo largo del país, y la promoción de la creatividad a través de fondos concursables en las diversas especialidades artísticas.



Maqueta del edificio sede desde el 2007 del CNCA, Sotomayor 233, Valparaíso. Archivo fotográfico, dirección de arquitectura CMN.

INDICACIÓN DEL EJECUTIVO
QUE SUSTITUYE EL PROYECTO
DE LEY DE 1998 POR OTRO QUE DISPONE
LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

2000

El año 2000, durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos, ingresa al Congreso un nuevo proyecto de ley que reemplaza al de 1998, proponiendo la creación de una institución superior colegiada —un consejo—, que logre fundir en un solo organismo las reparticiones del Estado que en aquella época eran competencia de los ministerios de Educación, Secretaría General de Gobierno y Relaciones Exteriores. Asimismo, la iniciativa planteó la desconcentración territorial mediante la implementación de Consejos Regionales de Cultura.

PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 19.891, QUE
CREA EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES Y EL FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES

2003

Durante el tercer año de gobierno del presidente Ricardo Lagos se promulga la Ley n° 19.891, mediante la que se concreta finalmente la figura de una institucionalidad cultural para el país, cuyo ente rector fue el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con domicilio y sede nacional en la ciudad de Valparaíso. Pasan a formar parte de este nuevo organismo la División de Cultura del Ministerio de Educación, y el Departamento de Cultura, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, asegurando de este modo la integración de las reparticiones públicas que, hasta entonces, se ocupaban de temas culturales.

El Consejo tiene sus raíces en las proposiciones realizadas por las dos comisiones expertas señaladas anteriormente —1991 y 1997— que determinaron la conveniencia de crear un Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y ratificar un Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

La promulgación de la Ley n° 19.891 sistematizó la política cultural seguida durante las administraciones anteriores, cuyos principales ejes fueron la democratización de la cultura, la valoración de su especificidad y autonomía, y la intervención activa del Estado en el desarrollo cultural. El Consejo se definió como un servicio público autónomo, descentralizado y su dirección superior recayó en un directorio cuyo presidente tiene rango de ministro.

La Ley n° 19.891 contempló, además, la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes como un instrumento fundamental que el Consejo debe administrar para financiar proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural.

EL EJECUTIVO ANUNCIA LA CREACIÓN DE UN MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

2011

En marzo del 2010, durante el primer año de gobierno del presidente Sebastián Piñera, se definieron los lineamientos de la política cultural para el período 2011-2016. Un año más tarde, el Ejecutivo anuncia que creará un Ministerio de Cultura y Patrimonio, buscando unificar en un solo organismo el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), y el Consejo de Monumentos Nacionales. Uno de los fundamentos de este anuncio fue la necesidad de resguardar el patrimonio material cuya desprotección quedó al descubierto tras el terremoto del 2010. Por esta razón, el gobierno propone crear un Ministerio de Cultura con una Subsecretaría de Protección Patrimonial dotada de competencias exclusivas para coordinar la implementación de una política nacional para el sector.

INDICACIÓN SUSTITUTIVA QUE REEMPLAZA EL PROYECTO DEL AÑO 2013

2015

Durante el segundo año del gobierno de Michelle Bachelet se despacha al Congreso la indicación sustitutiva que reemplazó el proyecto del 2013 por una nueva iniciativa para el Ministerio de las Culturas y las Artes. La idea matriz de la indicación sustitutiva fue crear dicho Ministerio con el propósito de generar las condiciones para el desarrollo cultural y, consecuentemente, para el desarrollo integral de Chile, como un país sustentable, democrático, pluralista y respetuoso de su diversidad cultural. En lo fundamental, se pretendía dotar al país de una institucionalidad pública cultural integrada que superara la dispersión y fragmentación institucional, permitiendo un trabajo intersectorial y articulado entre los diversos ámbitos de las artes, las culturas y el patrimonio cultural.

Asimismo, el nuevo Ministerio debería hacer acopio de la experiencia y saberes acumulados de instituciones como la Dibam, el Consejo de Monumentos Nacionales y otras, de reciente data, como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Junto a la conformación de las bases para el nuevo Ministerio se realiza un inédito proceso de consulta indígena con la participación de los nueve pueblos originarios y la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, quienes plasmaron sus visiones en un documento. Como resultado de esta consulta, sumada a mesas de discusión y encuentros con artistas, cultores, representantes de organizaciones culturales, de instituciones, del mundo académico, los gremios y sindicatos, surgió el nombre de la futura repartición pública: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Cierre de Jornada Consulta
Previa realizada en
Valparaíso, 21 y 22 de
marzo de 2015.
210 representantes de
9 pueblos originarios
y afrodescendientes
de la región de Arica y
Parinacota.

APROBACIÓN DE LA INDICACIÓN SUSTITUTIVA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DEL PROYECTO EN EL SENADO

2016

La indicación sustitutiva recién mencionada fue aprobada el 2 de agosto del 2016 en la Cámara de Diputados, tras su proceso de tramitación en las comisiones de Cultura y de Hacienda. Luego de cinco sesiones en la Comisión de Educación y Cultura del Senado, el 4 de enero del 2017 se aprobó el proyecto en general. La Comisión de Educación y Cultura del Senado revisó el proyecto en particular con las indicaciones de los parlamentarios y del Ejecutivo. Ambas Cámaras despacharon el proyecto a fines de agosto del 2017.

PROMULGACIÓN OFICIAL DE LA LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

2017

El 13 de octubre del 2017, durante una ceremonia en el Palacio de La Moneda, se promulga oficialmente la Ley n° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con domicilio en la ciudad de Valparaíso. De acuerdo a lo que establece su artículo 2°, es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.



Promulgación del
Ministerio de Culturas Las
Artes y el Patrimonio
Foto: Natalia Espina / CNCA

2018

A contar del jueves 1 de marzo de 2018 entra en vigencia el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, luego que la Contraloría toma razón del Decreto con Fuerza de Ley (DFL) que crea la nueva institucionalidad y fuera publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de febrero, marcando así la historia de nuestra institucionalidad cultural. De la misma forma, se firma el decreto de nombramiento de Ernesto Ottone Ramírez como el primer Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



CONSEJO NACIONAL DE CULTURA Y LAS ARTES

Festival de la Juventud



Columna

PRIMERA PROPUESTA DE INSTITUCIONALIDAD CULTURAL: UNA BASE FUNDACIONAL (1990-1991)



Manuel Antonio Garretón

Coordinador de la primera Comisión Asesora de Cultura

Al recuperarse parcialmente la democracia, el primer gobierno tenía que enfrentar problemas heredados de otros períodos, así como aquellos agravados o generados por la dictadura militar. Uno de ellos era el de la cultura en sus diversas dimensiones, entre las cuales estaba el papel e institucionalidad del Estado para realizar políticas culturales. El contexto se caracterizaba por una dispersión de la cultura en diversas agencias del Estado con acciones contradictorias y demasiado dependientes de los actores políticos, la precariedad del financiamiento, la ausencia de relación con la comunidad de creadores en las diversas disciplinas, la carencia de políticas de desarrollo cultural, que afectaba principalmente a las regiones, y su

desvinculación con las cuestiones patrimoniales.

Para enfrentar todo ello, el programa del primer gobierno democrático, encabezado por el presidente Aylwin, proponía la creación de una comisión o consejo. El ministro de Educación, Ricardo Lagos, y su jefa de la División Cultural, Ágata Gligo, decidieron, en consecuencia, que se formara una comisión para hacer una propuesta que abordara los temas de institucionalidad estatal en el ámbito de la cultura, la cuestión de los fondos y financiamiento cultural, la proyección cultural internacional y la revisión legislativa en las dimensiones de patrimonio, industrias y financiamiento. La comisión, de la que se me designó coordinador, estuvo conformada por una veintena de personalidades que expresaba tanto la diversidad del mundo cultural y artístico como las diferentes corrientes de pensamiento en este campo. Para la realización de su trabajo contó con un equipo que efectuó estudios sobre los diversos modelos culturales en el mundo y sobre la legislación chilena. Se envió un cuestionario a unas trescientas personalidades de la cultura, se encuestó a una decena de personas del mundo cultural de cada región y se entrevistó a diferentes representantes de los gremios y asociaciones artísticas

y culturales. Luego de alrededor de veinte debatidas sesiones, la comisión entregó sus dos informes: uno con la propuesta de institucionalidad cultural y otro con el primer catastro y revisión de todas las leyes en materias culturales existentes en el país.

La comisión propuso la creación de un organismo estatal del más alto nivel posible, que incluía todas las disciplinas o dimensiones de la cultura, vinculaba patrimonio, desarrollo cultural, industrias culturales y fondos de financiamiento; generaba participación de los diversos sectores del ámbito cultural y artístico en tal organismo, funcionaba descentralizadamente y aseguraba la presencia de las diversas identidades y expresiones del mundo cultural del país.

El diagnóstico y los principios básicos de la propuesta de la comisión eran tan irrefutables y compartidos que, más adelante, los siguientes gobiernos los retomaron y perfeccionaron, implementando una nueva institucionalidad que culminaría con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Columna

**EN PROSA,
NO EN VERSO**

Agustín Squella

Escritor y docente, primer Asesor
Presidencial de Cultura

Al asumir como presidente, Ricardo Lagos puso a la cultura en el centro de su discurso y de sus preocupaciones. Fue el mandatario quien me designó Asesor Presidencial de Cultura, una función que tuvo dos cometidos principales: preparar un proyecto de ley de nueva institucionalidad cultural pública y, mientras esa iniciativa era estudiada y luego tramitada como proyecto de ley en el Congreso Nacional, coordinar a los organismos gubernamentales de cultura que estaban repartidos en diversos ministerios. En el primero de los dos cometidos antes señalados, nos ceñimos a lo que la Comisión Garretón y la Comisión Ivelic habían propuesto como mejor institucionalidad cultural pública que viniera a corregir la fragmentación y descoordinación de las instituciones gubernamentales de cultura: crear un Consejo Nacional de la Cultura

y las Artes como servicio público autónomo, territorialmente des-concentrado y con sus principales competencias radicadas en un directorio con presencia del Estado y de la sociedad civil. Esa fue la iniciativa que se aprobó finalmente en 2003, año en que José Weinstein asumió la presidencia del recién creado Consejo y procedió a su instalación. En 2004 pasé a formar parte del primer directorio del Consejo y colaboré a dicha instalación, junto con figuras como José Balmes y Humberto Giannini.

De esa manera surgió una nueva institucionalidad cultural pública y ya no era necesario un asesor presidencial en esta materia, pero entonces con el Presidente Lagos ideamos un ciclo de conferencias que tuvo lugar en la casa de gobierno, en el que participaron intelectuales de la talla de José Saramago, Carlos Fuentes, Adela Cortina, Fernando Savater. Hubo luego otro ciclo de conferencias a cargo de creadores e intelectuales chilenos. Por otra parte, se programaron en La Moneda los Conciertos de Temporada que, por primera vez, llevaron al Patio de los Naranjos a 1000 habitantes de la ciudad de Santiago, muchos de los cuales no habían estado nunca allí y menos para escuchar música.

Mi trabajo como asesor me permitió trabajar en un gobierno que se

tomó en serio el desarrollo cultural del país. El momento más complejo fue cuando el proyecto que creaba el Consejo se cayó en la Cámara de Diputados. Pero como provocó la espontánea movilización del mundo de la cultura el presidente Lagos no se demoró en reponer el proyecto en el Senado y conseguir su rápida aprobación.

Finalmente, en 2017, se crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que demuestra cómo avanzan las cosas en una democracia: lenta y gradualmente, escribiéndose en prosa, no en verso.

Columna

LA CULTURA NO PUEDE ESPERAR



Milan Ivelic

Profesor y artista visual, presidente de segunda comisión de Cultura

El ministro de Educación José Pablo Arellano, durante el gobierno del presidente Frei, me solicitó que asumiera como presidente de una comisión para proseguir la creación de una institucionalidad cultural que, anteriormente, había iniciado la Comisión Garretón. Sus integrantes provenían del ámbito político, empresarial, gremial, universitario, de las distintas áreas del arte y de las ciencias sociales. Esta diversidad de miembros permitió extender la visión de la cultura más allá de los nichos particulares acotados y cerrados, evitando que predominaran los intereses corporativos.

Después de varios meses de reuniones, con el apoyo logístico de la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, dirigida por Claudio Di Girólamo, la comisión terminó de elaborar

un proyecto de institucionalidad cultural con el nombre de Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En un momento de la discusión del proyecto se planteó la idea de crear un Ministerio de la Cultura, pero se desechó porque las circunstancias políticas no lo hacían aconsejable y difícilmente se aprobaría en el Congreso Nacional. Se consideró que el Consejo debería tener una institucionalidad descentralizada y se planteó la incorporación de organismos colegiados en todo el territorio del país.

“La cultura no puede esperar” fue el título del proyecto final sugerido por el recordado escritor Martín Cerda.

Columna

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA CULTURAL



Claudio di Girólamo

Artista, Jefe de la ex División de Cultura del Ministerio de Educación

Llegué a asumir la dirección de la División de Cultura en 1994 y estuve en el cargo hasta el 2003. Un largo e inusual período que pasó por dos presidentes de la república y tres ministros de Educación, quienes me ratificaron en el cargo. Al momento de asumir ese desafío traía conmigo todo un mundo de experiencias de más de cinco décadas dedicadas al arte y a la enseñanza y, sobre todo, de sueños aún por realizar.

Nuestro trabajo estuvo volcado a la ardua tarea de recomponer el tejido social dañado por las políticas contra culturales de la dictadura y de alentar la participación de la ciudadanía en la reconstrucción de la democracia. Los ejes fundamentales de mi gestión fueron la descentralización, la relación entre educación y cultura y el problema de la marginación: atender a la periferia, a los sectores que no

tenían acceso al arte y a la cultura. En este sentido, me gustaría recordar la iniciativa “Esquinas Culturales” que logramos instalar en muchas poblaciones y, más adelante, los “Cabildos Culturales”, una instancia de participación comunitaria en torno a la cultura que permitió identificar las demandas y necesidades de la población en esa materia.

Pero, sin duda alguna, lo más emblemático fue el concepto que instalamos en la comunidad nacional de “Ciudadanía Cultural”, que se ha ido extendiendo dentro y fuera de nuestras fronteras. Una ciudadanía que participa activamente en la construcción de una cultura basada en el respeto mutuo y en la aceptación gozosa de las diferencias que enriquecen nuestra incipiente identidad como país y como pueblo y la conciencia de que todo ser humano puede desarrollar una actividad artística y cultural.

Desde un comienzo de mi gestión cultural desde el Estado traté de inculcar en mis compañeras y compañeros de ruta el concepto de que los resultados florecen lentos y los valores que pretendemos proponer y sembrar deben primero echar raíces profundas en la conciencia ciudadana.

En el 2003, al constituirse por fin por ley el Consejo Nacional de Cultura,

y de acuerdo al compromiso que acordé con el Ejecutivo, terminé mi trayectoria en el cargo con la certeza de que logramos, entre todos, echar los cimientos sobre los cuales se levanta hoy el flamante Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Columna

LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

José Weinstein Cayuela

Primer ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2003 - 2006)



A mediados del año 2003, el presidente Lagos me confió la tarea de dirigir la instalación de una nueva institucionalidad cultural. Se había aprobado finalmente la ley que creaba el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, y quedaba un tiempo reducido de gobierno para echarlo a andar.

El CNCA era una histórica demanda de los artistas y creadores nacionales. José Balmes contaba de una memorable reunión de artistas con el presidente Ibáñez, a inicios de los años 50, en que les había asegurado que “ahora sí” se crearía un ministerio de cultura... La instalación del CNCA fue una tarea difícil por su novedad y envergadura, pero contó con la participación entusiasta del mundo de la cultura. Siempre existieron personalidades disponibles para entregar, gratuitamente, su tiempo, inteligencia y energía a la construcción institucional. Humberto Giannini y José Balmes, dos Premios Nacionales ya fallecidos, que fueron miembros del primer directorio, simbolizan esa participación imprescindible que alcanzaba a decenas de creadores y gestores culturales.

El CNCA permitió contar, por primera vez, con una política cultural nacional, cuyas medidas prioritarias fueron seguidas por distintas administraciones, dándole foco, coherencia y continuidad a la acción gubernamental. Posibilitó que se expandiera signi-

ficativamente la infraestructura cultural en todo el territorio nacional, lo cual redundó en más espacios capaces de acoger y expandir la labor artística, así como de ir creando audiencias interesadas. Multiplicó, también, los recursos financieros para la creación y la difusión en las diferentes disciplinas artísticas y en materias patrimoniales, complementando los fondos concursables con subvenciones más permanentes y la creación de organismos especializados, como el Consejo de la Música Nacional y el Consejo del Cine y el Audiovisual. En términos generales, permitió que los temas culturales se integraran en el quehacer regular de los gobiernos, tanto a nivel legislativo como programático, nacional como regional.

Al crearse el Ministerio de las Culturas se contará con un órgano público más poderoso para impulsar el desarrollo artístico y cultural, que podrá acometer las múltiples tareas –como el mayor desarrollo de las disciplinas artísticas en la educación, la internacionalización de la producción artística nacional o el acceso de los sectores desfavorecidos a las manifestaciones culturales de calidad– que como país aún tenemos pendientes.

Paulina Urrutia Fernández. Ministra presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, ejerció su cargo en el período 2006-2010.

Columna

UN MINISTERIO PARA LA PARTICIPACIÓN

Luciano Cruz-Coke Carvalho

Ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2010-2013)



El hito institucional ocurrido a partir del año 2003 con la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes permitió darle una altura impensada al rol de la cultura en Chile. Por primera vez en nuestra historia habría un representante de aquel mundo en el gabinete del Presidente de la República, el centro de las decisiones políticas más gravitantes del país. Además, la entidad contaría con presupuesto propio, con una orgánica nacional con capacidad ejecutiva y participación vinculante de la sociedad civil.

La creación del Consejo provocó un florecimiento de las actividades artísticas en el país, que permitió a la ciudadanía acercarse a la cultura, quizás, en la forma más masiva de nuestra historia republicana. Sin embargo, no fue posible integrar el mundo del patrimonio al esquema de la nueva institucionalidad, dejando un elemento central e insustituible de nuestro acervo cultural e histórico, en manos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y del Consejo de Monumentos Nacionales. Al respecto hubo largas y profundas discusiones que sucesivamente tuvieron lugar desde inicios de los noventa en las comisiones presidenciales lideradas por Manuel Antonio Garretón, Milan Ivelic o Raúl Allard, así como las que ocurrieron en el seno del mundo de la cultura y en el Congreso Nacional de la mano de Agustín Squella, a cuya persistencia y habilidad política se debe gran parte de

aquel notable avance mandado por el Presidente Lagos. Todos los actores coincidían transversalmente en que existía una fragmentación y dispersión de la institucionalidad cultural pública.

Adicionalmente, el traspaso desde la entonces Dirección de Cultura dependiente del Ministerio de Educación al nuevo servicio no generó total conformidad entre los funcionarios, muchos de los cuales sintieron desmejorada su situación laboral. El costo de generar un órgano participativo y estable había sido alto –y tomado tanto tiempo– que no parecía lógico arriesgar aquel equilibrio precario para solucionar aquello que en el mundo del patrimonio y las bibliotecas públicas había significado una merma relativa respecto de la institucionalidad entonces instalada.

Ese era el ambiente que existía, en relación a la posibilidad de mejorar nuestra institucionalidad, cuando nos correspondió asumir, en 2010, como gobierno del electo presidente Sebastián Piñera. En ese contexto, trabajamos para buscar una solución plausible que permitiera superar las falencias arrastradas por la heterogeneidad de origen, cultura de trabajo e historia de los órganos públicos que componían nuestra fragmentaria institucionalidad. Se inició un largo proceso de socialización que, junto con espantar el fantasma del intervencionismo gubernamental en materia cultural,




contribuyera a reforzar la participación vinculante de la sociedad civil en los consejos colegiados que existían a nivel del Consejo Nacional, consejos regionales y en los consejos de las distintas industrias culturales. Surgió, asimismo, una estructura burocrática liviana para ejecutar con eficiencia y agilidad los programas, planes y presupuestos que pasaran a depender del Consejo, compatibilizando, por primera vez, dicha participación al alero un ministerio.

Luego de dos años de trabajo, surgió el proyecto de Ministerio de Cultura –ingresado al Parlamento en junio de 2013– que se transformaría, después de cuatro años de discusión legislativa, en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La historia de la ley ilustrará a los estudiosos acerca de los distintos temas que se expusieron en las comisiones del Senado y de la Cámara respecto de cada aspecto particular en el que hubo acuerdo o disenso. En lo que sí existe un acuerdo transversal es que la creación de un ministerio de cultura para Chile era un paso significativo y necesario, no solo por los criterios de eficiencia o de jerarquización pública del sector cultural, de nuestras artes y patrimonio, sino principalmente por la forma en que se construyó. Las álgidas discusiones, las votaciones y argumentos de los distintos actores involucrados, de los artistas, los

gestores, los funcionarios, los políticos, los artesanos y los hombres y mujeres que forjan la cultura de nuestra tierra, fueron amalgamándose en un diálogo de casi dos décadas, enhebrando la historia de nuestro país –la republicana, la de nuestros pueblos originarios, la de nuestros inmigrantes–, superponiendo capas de experiencia, de razonamiento, de reflexión, de emoción y sentimientos. Finalmente, todo ese trabajo acumulado desembocó en la creación del ministerio, que es resultado de la capacidad de Chile de confiar en que siempre es más y mejor cuando abrazamos nuestra diversidad e historia.

“En ese contexto, trabajamos para buscar una solución plausible que permitiera superar las falencias arrastradas por la heterogeneidad de origen, cultura de trabajo e historia de los órganos públicos que componían nuestra fragmentaria institucionalidad”.



Columna

NUEVO MINISTERIO: EJEMPLO DE POLÍTICA DE ESTADO

Roberto Ampuero Espinoza

Ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013-2014)



Cuando el año 2013 asumí como ministro de Cultura, el proyecto de creación del ministerio recién se había ingresado al Congreso, razón por la que, bajo la dirección del presidente Sebastián Piñera, y en línea con el trabajo hecho por el ex ministro Luciano Cruz-Coke, me propuse trabajarlo en diálogo permanente con los órganos que representan a la sociedad civil en la institucionalidad cultural y en un espíritu de colaboración constante con nuestros parlamentarios, en especial, con los honorables diputados que, en ese entonces, integraban la Comisión de Cultura.

Parte fundamental del trabajo que me tocó liderar fue el reconocimiento del avance sustancial que para el sector cultural había significado la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con la generación de un modelo participativo de diseño y aprobación de políticas culturales con mirada de Estado, el cual, tal como ha ocurrido recientemente con la Política Cultural 2017-2022, trasciende a los gobiernos de turno.

El proyecto de ley, cuya discusión tuve el privilegio de iniciar en el Congreso, buscó hacerse cargo del diagnóstico transversal recogido en las comisiones lideradas por Manuel Antonio Garretón y Milan Ive-lic en la década de los noventa y las centradas en el ámbito patrimonial, que presidieron Raúl Allard

y el Honorable Senador Felipe Harboe. A partir de dichos antecedentes, comenzó un largo camino con la aprobación de la idea de legislar en la Comisión de Cultura, para que luego las autoridades que dirigieron

“El proyecto de ley, cuya discusión tuve el privilegio de iniciar en el Congreso, buscó hacerse cargo del diagnóstico transversal recogido en las comisiones lideradas por Manuel Antonio Garretón y Milan Ive-lic en la década de los noventa y las centradas en el ámbito patrimonial”

el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes durante la siguiente administración, continuaran con la tramitación del proyecto, siempre en el mismo espíritu de diálogo con el Congreso y la sociedad civil.


La nueva institucionalidad que Chile se da, se hace cargo de una estructura fragmentada y dispersa, que

dificultaba la integralidad de las políticas culturales y su aplicabilidad en todos los ámbitos e instituciones que son parte de las culturas. A la vez, reconoce el aporte de las distintas culturas que nuestros pueblos originarios y migrantes han efectuado, incorporándolos a las instancias de participación de la ciudadanía en la institucionalidad cultural, y resguarda los derechos de los funcionarios, quienes fueron parte activa de este proceso de cambio institucional.

Una especial preocupación, que durante mi gestión tratamos de impulsar a todo nivel, es la de descentralizar la cultura. El nuevo ministerio logra importantes avances en este ámbito, ya que estará presente en cada una de las regiones del país, con una Seremía de las Culturas en cada región y con el Servicio Nacional del Patrimonio, que contará con Direcciones Regionales, lo que impulsará el desarrollo cultural regional, comunitario y local.

Este proceso, que llevó a la creación del nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, constituye un antecedente fundamental de una política de Estado eficaz, que se ha desarrollado, de manera conjunta, por distintas administraciones que, más allá de sus orientaciones políticas, han logrado dotar a nuestro país de una institucionalidad que reconozca y enriquezca nuestra diversidad y multiculturalidad, que

fortalezca nuestro desarrollo cultural regional y que permita avanzar hacia una sociedad más equitativa y democrática en beneficio de todos.



Columna

LA CULTURA COMO PILAR DE DESARROLLO

Claudia Barattini Contreras

Ministra presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2014-2015)



Democracia, cultura y desarrollo son tres dimensiones fundamentales e interdependientes de un país. A lo largo de nuestra historia, la sociedad civil chilena ha empujado cada una de ellas, muchas veces a contrapelo y de manera independiente de una institucionalidad insuficiente, autoritaria, centralista, promotora de identidades culturales únicas y enfocada en el crecimiento macroeconómico.

El activismo y autonomía de nuestra sociedad civil nos permitió recuperar la democracia, y también mantener, incluso en los momentos más difíciles, la generación de arte de calidad, la conservación de tradiciones ancestrales y la consolidación y/o defensa de prácticas culturales, sociales y económicas que aspiran a construir una convivencia democrática más justa y armónica, y reconocer la diversidad y la memoria histórica como un valor.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) que ahora concluye su labor, y el Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio que nace, son respuestas de un Estado que comprende y releva la importancia de estas tres dimensiones-país y que, en consecuencia, crea una arquitectura institucional específica con atribuciones para generar políticas públicas concretas y que hoy aspiran a ser más eficaces y complejas.

El CNCA cumplió una función seminal acotada pero importante. Generó un servicio que implementó, casi exclusivamente, dos únicas políticas públicas: la distribución de fondos concursables y la generación de infraestructura cultural. Así, su mayor relevancia radicó en apoyar la creación y el acceso a bienes y servicios culturales, instalando dos valores fundamentales: la autonomía del arte y la cultura y el reconocimiento de que un país no puede dejar el fomento de este sector únicamente en manos del mercado. No obstante estos límites, nuestra comunidad cultural respondió con grandes logros, como la consolidación de una

“No obstante estos límites, nuestra comunidad cultural respondió con grandes logros, como la consolidación de una industria audiovisual de excelencia e internacionalizada, el florecimiento de la diversidad editorial, la escena teatral de primer orden en América Latina y el fortalecimiento de la economía creativa”.



industria audiovisual de excelencia e internacionalizada, el florecimiento de la diversidad editorial, la escena teatral de primer orden en América Latina y el fortalecimiento de la economía creativa.

Nuestro ministerio dedicado a las artes, las culturas y el patrimonio debe ahora hacerse cargo de los grandes pendientes y distorsiones que perduran. Parte bien, pues la ley que le da origen es el resultado de un proceso de consulta a amplios sectores del país, donde destaca la inédita Consulta Previa a los Pueblos Originarios, en base al Convenio 169 de la OIT, que hicimos el 2014. Un proceso virtuoso, pionero en la construcción participativa de una ley. El reconocimiento y uso del plural “las Culturas” en la denominación del ministerio, tiene el valor simbólico de institucionalizar la pluriculturalidad y de consagrar el aporte fundamental de los pueblos originarios a la cultura chilena. Es también una forma de empezar a reparar el genocidio cultural del que estos pueblos han sido víctimas por parte del Estado.

Chile espera que el nuevo ministerio convierta al sector cultural y creativo en pilar de nuestro desarrollo y eje transversal de la acción pública. De igual forma, que facilite el pleno ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, como el acceso equitativo a los bienes culturales, la educación y formación artísticas,

la televisión cultural, así como el reconocimiento a la pluralidad de identidades, a la creatividad y al desarrollo de audiencias para el arte y la cultura nacional que hoy no encuentra canales de distribución en una sociedad globalizada y homologante.

La tarea es larga y apasionante. Este gran paso que hoy damos, nos enorgullece a todos.



Columna

EXPANSIÓN DE LA CULTURA COMO FUERZA CREADORA

Ernesto Ottone Ramírez

Ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015 - 2018)



El viernes 13 de octubre de 2017, en una ceremonia en el Palacio de La Moneda encabezada por la presidenta Michelle Bachelet, se promulgó la Ley n° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Aquel fue un día excepcional para la cultura de nuestro país, ya que a través del anhelado ministerio se cumple uno de los principales compromisos de gobierno y se abren finalmente las puertas para que el ámbito creativo comience a jugar un rol más determinante en las estrategias de desarrollo a futuro. Este ha sido un hito para nuestro sector, las culturas, las artes y el patrimonio. Lo es también para nuestras instituciones públicas y funcionarios, todos dedicados a estas materias a lo largo de nuestro territorio. Lo es, muy decididamente, para la vida de la ciudadanía cultural.

El Ministerio es la culminación de un proceso de búsqueda de larga data, de una institucionalidad cultural sólida para Chile. Un proceso paulatino del cual muchos y muchas se han hecho parte, motivados por la convicción del potencial transformador que tiene este ámbito para nuestra sociedad.

En la génesis de esta institucionalidad sólida cabe destacar, de manera especial, el compromiso demostrado por los diputados y senadores que otorgaron, desde el

primer momento, un apoyo unánime y transversal a la indicación sustitutiva ingresada en diciembre de 2015.

Durante todos estos años, el esfuerzo se ha concentrado justamente en organizar y coordinar a los distintos agentes y, sobre todo, a las diferentes reparticiones que estaban abocadas a materias culturales, pero de manera dispersa. Me refiero al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a la Dirección de Archivos y Museos y al Consejo de Monumentos Nacionales.

La nueva institucionalidad recoge la memoria de todas las instituciones involucradas, manteniendo sus fortalezas y superando sus debilidades; implementando un órgano unificador al interior del Estado que velará por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas.

Nuestro país no es el mismo desde que se creó el Consejo de Monumentos Nacionales en 1925, la Dibam en 1929, o el propio Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el 2003. Hemos crecido y se ha hecho necesario avanzar hacia un Ministerio con dos subsecretarías: una de las Culturas y las Artes, y otra del Patrimonio Cultural; con secretarías ministeriales regionales en todo Chile; con un Servicio Nacional del Patrimonio y un Consejo Asesor de Pueblos Originarios, mante-

niendo un Consejo Nacional Asesor de las Artes aún más diverso y representativo de la sociedad civil.

El narrador y ensayista francés André Malraux definió a la cultura como “la suma de todas las formas de arte, de amor y de pensamiento que, en el curso de siglos, han permitido al hombre ser menos esclavizado”, añadiendo que “la cultura hace al hombre más que un accidente del universo”. Nuestra modesta labor consiste, siguiendo a Malraux, en algo imprescindible: contar con la existencia del mejor soporte, de acuerdo a nuestros medios, para contribuir desde un ámbito público pluralista a que esa fuerza creadora se expanda el máximo posible en nuestra sociedad.

Esta nueva institucionalidad significará una expansión inédita en el campo de las políticas culturales, de la creación y sus procesos, del cuidado y puesta en valor del patrimonio; del fomento de las identidades regionales, del reconocimiento y puesta en valor de las culturas de los pueblos originarios, de las economías creativas y del aporte de nuestra cultura al mundo.

Pero, además de este sector que ha sido y será parte activa de la nueva institucionalidad, son las chilenas y chilenos los receptores y constructores de este proyecto colectivo, histórico y dinámico, que es la culminación de algo que consideramos verdadera-

mente como una evolución en la visión de desarrollo para nuestra nación.

Estamos profundamente convencidos de que este nuevo Ministerio se crea para servir a Chile, a sus ciudadanos, comunidades y territorios.

“La nueva institucionalidad recoge la memoria de todas las instituciones involucradas, manteniendo sus fortalezas y superando sus debilidades; implementando un órgano unificador al interior del Estado que velará por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas”.

I.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO







Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



A. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL: CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Cumpliendo uno de los principales compromisos de gobierno en materia cultural, por primera vez el país cuenta con un Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, luego de un largo proceso de construcción donde se unieron voluntades y se desarrollaron amplios debates en diversas instancias de participación, basados en la noción de que las personas y sus comunidades son creadoras de contenidos, prácticas y obras, cuyas representaciones simbólicas conforman el lenguaje de sus identidades. Por ello, este Ministerio persigue, en primer lugar, reconocer y promover el respeto de la diversidad cultural, la interculturalidad y la dignidad de todas las culturas e identidades.

Para la materialización de estos propósitos, y en cuanto a su estructura, el nuevo Ministerio cuenta con dos subsecretarías: la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, con un Servicio Nacional del Patrimonio desconcentrado territorialmente. Se suman además las Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, creándose además un Consejo Asesor de Pueblos Indígenas, con representación paritaria de todos los pueblos reconocidos por la ley vigente.

Entre las funciones y atribuciones del Ministerio —desarrolladas en el artículo 3° de la ley—, se cuenta el deber de promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; así como promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares.

Asimismo, el Ministerio tiene como propósito fomentar el desarrollo de la industria y la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local, regional, nacional como internacional, además de contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso. Por otro lado, debe fomentar también la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, junto con promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en la materia.



Todo lo anterior se inscribe en un marco de promoción del respeto y la valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.¹

Con la creación del nuevo Ministerio, se coordinarán distintas reparticiones que estaban abocadas a materias culturales, pero de manera dispersa, como el Consejo Nacional de la Cultura (CNCA), la Dirección

¹ *La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales, son organismos de larga data y las primeras instituciones estatales abocadas al ámbito de la cultura. El Consejo de Monumentos Nacionales fue creado por el Decreto Ley N° 651 del 17 de octubre de 1925. Esta normativa rigió hasta 1970, al promulgarse la nueva Ley de Monumentos Nacionales, en vigencia hasta nuestros días. Entre 1925 y 1970, el quehacer del CMN fue más restringido, tanto en sus ámbitos de acción (monumentos históricos, monumentos públicos, excavaciones arqueológicas y el registro e inscripción de museos), como en el número de consejeros. Con la Ley de Monumentos Nacionales del año 70, aumentó en forma considerable el número de bienes protegidos, pero recién en 1994 la institución comienza a consolidarse con la creación de una Secretaría Ejecutiva. El 2003, el CMN inaugura su propia sede y, desde el 2006, ha aumentado significativamente su presupuesto, lo que le ha permitido desarrollar acciones específicas sobre los monumentos nacionales, especialmente aquellos que requieren medidas de emergencia para garantizar su integridad. La DIBAM se creó el 18 de noviembre de 1929 con el objetivo de reunir a diez destacadas instituciones culturales que se habían formado desde el nacimiento de la república para conservar las principales colecciones bibliográficas, culturales, artísticas y científicas del país: Biblioteca Nacional (1813), Museo Nacional de Historia Natural (1830), Biblioteca Santiago Severín de Valparaíso (1873), Museo de Historia Natural de Valparaíso (1878), Museo Nacional de Bellas Artes (1880), Archivo Nacional (1887), Museo de Historia Natural de Concepción (1902), Museo Histórico Nacional (1911), Museo de Talca (1925) y el Registro Conservatorio de la Propiedad Intelectual (1925).*



de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). La nueva institucionalidad recoge así la memoria de todas las instituciones involucradas, manteniendo sus fortalezas y superando sus debilidades, implementando un órgano rector del Estado que vele por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas. Ello posibilitará pensar y trabajar de manera transversal las dimensiones culturales de la sociedad y el desarrollo del país, democratizando y descentralizando aún más el acceso a la cultura.

Esta nueva institucionalidad supone una expansión inédita en el campo de las políticas culturales, ya que no solo permitirá una ampliación de los diversos ámbitos de acción, sino el empoderamiento estructural necesario para su incorporación de forma transversal en las estrategias de desarrollo del país.

PROCESO PARTICIPATIVO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

A comienzos del 2014, el CNCA invitó a participar de la consulta ciudadana denominada “Tu voz crea cultura”, donde se recogieron ideas y propuestas para la futura institucionalidad cultural. La consulta contó con 28 encuentros ciudadanos desarrollados en todas las regiones del país; 15 foros regionales, once foros sectoriales y ocho mesas de trabajo de las áreas artísticas, en donde participaron gestores, ciudadanos y representantes de distintas organizaciones culturales. Junto a este proceso se desarrolló también una consulta vía web para registrar las opiniones de la ciudadanía.

Por decisión del Ejecutivo, y como una forma de poner en ejercicio el Convenio 169 de la OIT, el CNCA convocó a organizaciones indígenas y a la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, a la [Consulta Previa a los Pueblos Indígenas](#). Tal proceso, denominado “Diálogo de las Culturas”, se desarrolló desde fines de septiembre del 2014 al 22 de marzo del 2015, y tuvo por objetivo —en cumplimiento de la normativa internacional vigente— incorporar la visión de los pueblos indígenas dentro de la Indicación Sustitutiva al Proyecto de Ley que crearía el Ministerio, de manera de resguardar debidamente sus derechos. La instancia contó con la participación de organizaciones representativas de los nueve pueblos indígenas reconocidos hoy en el país, así como también de la comunidad afrodescendiente de la región de Arica y Pa-



rinacota y la comunidad chango en la caleta Chañaral de Aceituno, en la región de Atacama.

En la Consulta Previa se realizaron a nivel nacional un total de 510 encuentros territoriales y regionales, en los que participaron más de 11 mil personas pertenecientes a 2 mil 51 organizaciones. En la mayor parte de las regiones se generaron instancias de asesoría en materias del Convenio 169, así como también sobre patrimonio, las que fueron solicitadas por los pueblos originarios en cumplimiento del reglamento de consulta vigente. Estas asesorías tuvieron como objetivo fundamentar de mejor manera las observaciones al anteproyecto de Indicación Sustitutiva que se ingresaría posteriormente a trámite parlamentario.

El Acuerdo Nacional de catorce puntos, suscrito entre el CNCA y 212 representantes de todos los pueblos indígenas a nivel nacional, además de originar el nombre del Ministerio, y la creación del actual Departamento de Pueblos Originarios, guarda relación con la participación efectiva de estos pueblos en el diseño y ejecución de las políticas culturales, necesarias para fomentar de manera pertinente las culturas y las artes indígenas, contemporáneas y tradicionales, con la protección del patrimonio cultural indígena. La Consulta Previa a los Pueblos Indígenas, desarrollada por el CNCA, se constituyó en un importante insumo para la creación de la nueva institucionalidad cultural.



Los resultados de este proceso fueron publicados durante el mes de diciembre del año 2016, en el libro *Diálogo de las Culturas, Consulta Previa a los pueblos indígenas para la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*, en el que se detalla la metodología utilizada y los resultados consolidados en todos los diálogos regionales y en el nacional.

El 17 de diciembre del 2015 se firmó la Indicación Sustitutiva al Proyecto de Ley que se encontraba en el Congreso. En el marco del trámite parlamentario, en marzo del 2016, la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados realizó un seminario en torno a la institucionalidad cultural y el modelo presentado por el Ejecutivo, al que fueron invitados importantes personalidades del mundo de las culturas, las artes y el patrimonio, quienes discutieron sobre estos temas desde la mirada de los funcionarios públicos, las identidades culturales territoriales y la descentralización, el patrimonio cultural, la gestión cultural, los artistas y cultores y los pueblos originarios.

El proceso de tramitación legislativa finalizó el día 13 de octubre del 2017, cuando se promulgó en el Palacio de La Moneda la Ley n° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, publicándose el día 3 de noviembre del mismo año en el Diario Oficial.



B. NUEVOS PROGRAMAS E INICIATIVAS PROGRAMÁTICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA CULTURAL

La acción pública en cultura ha debido responder a nuevas demandas sociales y a necesidades heterogéneas y cambiantes, incorporando en su quehacer en el último período nuevas iniciativas programáticas que han fortalecido el vínculo del CNCA con la ciudadanía, permitiendo incorporar de mejor manera la diversidad de nuestro país, mejorando a la vez las relaciones entre los distintos agentes sociales y el Estado.

PUEBLOS INDÍGENAS

Existen nueve pueblos reconocidos por la ley indígena: Aymara, Lickanantay o Atacameño, Quechua, Colla, Rapanui, Mapuche, Diaguita y los pueblos australes Kawésqar y Yagán, además de la comunidad Afrodescendiente de Arica y Parinacota y la comunidad Chango en la caleta Chañaral de Aceituno, región de Atacama.

En el año 2014 fue creada la Unidad de Pueblos Originarios, teniendo como principal objetivo velar por la implementación de políticas culturales que promuevan, desde un enfoque de derechos, la difusión y conocimiento de las culturas de los pueblos indígenas. Una de sus primeras tareas fue realizar, durante el mismo año de su creación, la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y un primer diagnóstico nacional respecto de las organizaciones tradicionales, comunidades y asociaciones presentes, que actualmente cuenta con mil 361 organizaciones en 141 comunas del país; conformando posteriormente instancias de participación específicas en torno a la cultura, el arte y patrimonio indígena, lo que facilitó el establecimiento de una relación entre el CNCA y los potenciales beneficiarios y beneficiarias.

En el 2015 se consolidó su institucionalidad mediante la creación del Departamento de Pueblos Originarios y el nuevo Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas, que comenzó su implementación el año 2016 de manera transversal en todo Chile y en el período 2016-2017 ha ejecutado un presupuesto total de 2 mil 372 millones 6 mil pesos (2.372.006.000). Desde su creación, este departamento ha destacado por incorporar en su planificación y ejecución una impronta participativa, capaz de generar planes territoriales para fomentar y revitalizar conocimientos, oficios y expresiones artístico-culturales de los pueblos indígenas, así como para salvaguardar el patrimonio y la memoria colectiva de todas sus culturas, incluida la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota y la comunidad



Chango en la caleta Chañaral de Aceituno. En ese período se realizaron los **16 planes de revitalización** bianuales correspondientes las 15 regiones del país y al territorio insular Rapa Nui, los que abordaron temas de relevancia para las comunidades en torno a las líneas de revitalización lingüística; la revitalización de la memoria indígena y afrodescendiente; los conocimientos y expresiones culturales indígenas y afrodescendientes tradicionales y contemporáneos; y el patrimonio cultural indígena. Esto ha permitido el desarrollo de investigación participativa, registro de festividades, leyendas, mitos; rescate y difusión de la toponimia ancestral, investigación sobre memoria comunitaria; realización de talleres de telar, textilería, orfebrería, medicina ancestral, carpintería de ribera, danza, canto, cerámica, cosmovisión, gastronomía; encuentros de sabios y sabias, encuentros de artistas; e investigación, identificación y registro de sitios, entre otros.

En el ámbito de la difusión, destacan la creación de dos reconocimientos específicos para los pueblos indígenas y sus creadores, creadoras, cultores y artistas: el **Sello Artesanía Indígena**, orientado a reconocer anualmente a siete artesanos(as) que cuenten con creaciones producidas mediante el uso de técnicas, diseños, materialidades y/o motivos fundados en las expresiones tradicionales de su cultura, y que fue entregado por primera vez en el 2016, año en que se distinguieron piezas representantes de los pueblos Aymara, Colla, Kawésqar, Mapuche y Rapanui; y en el **2017** se sumó al reconocimiento el pueblo Yagán.



Por otra parte, y para distinguir a aquellas mujeres de los más diversos ámbitos que, a través de distintos oficios, prácticas y expresiones culturales, han ayudado a difundir y salvaguardar los saberes ancestrales y a fortalecer la identidad de los pueblos originarios, se instaura a nivel nacional el Premio Asát'ap, entregado anualmente —el 5 de septiembre, Día de la Mujer Indígena— por las organizaciones y comunidades indígenas del país. El 2016, en su primera versión, 55 mujeres de los pueblos indígenas fueron reconocidas, mientras que, el 2017, fueron 59 las premiadas. Todas ellas participaron de una jornada de intercambio realizada en la ciudad de Valparaíso.

El Encuentro de las Culturas es otra de las iniciativas que desde el 2016 se está desarrollando específicamente para promover la visibilización del arte contemporáneo indígena a través de una muestra de arte visual y de presentaciones de poesía, teatro y coloquios temáticos. En la versión 2017, por primera vez la selección la realizó un jurado especializado, a partir de una convocatoria pública dirigida a artistas indígenas contemporáneos a nivel nacional, posibilitando la exhibición de jóvenes talentos en el Centro Cultural GAM.

De manera transversal al programa, se considera como un logro la conformación y ampliación de una red de organizaciones colaboradoras vinculadas al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través de convenios de colaboración con los cuales se ejecutan las instancias de formación

y transmisión de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales indígenas y afrodescendientes en las regiones, y que permiten densificar la red de agentes disponibles para trabajar en materia de revitalización cultural indígena y afrodescendiente a nivel territorial. Estos convenios se suscribieron con asociaciones y comunidades indígenas, municipalidades, fundaciones y universidades, entre otras organizaciones a nivel nacional.

MIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD

Debido a la ley que lo crea, a las estrategias de sus políticas, a la normativa internacional en que se enmarca, a la naturaleza de las expresiones culturales que aborda y al origen mayoritario de los artistas, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha abordado, históricamente, las expresiones culturales de las comunidades migrantes. En este período estas acciones se fortalecieron en gran medida por el contexto social y político, ya que se estableció la necesidad de instalar una mirada inclusiva en relación a la migración, valorando la innegable contribución al desarrollo económico, político, social y cultural de Chile y de los demás países del mundo. Esto se reconoce en los principios que establece Unesco, luego de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001), en las convenciones para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), que ponen a la cultura en el centro de cualquier estrategia de desarrollo, reconociendo a la migración como necesaria para la diversidad cultural.

A partir del año 2016, se fortalecieron estas acciones con la implementación en el CNCA de la iniciativa programática [Interculturalidad e Inclusión de Migrantes](#), que benefició a 8 mil 628 personas en sus dos años de implementación.

Entre sus actividades, destacan la consolidación del [Festival Migrante](#) como un aporte al desarrollo cultural. Esta actividad que se ha convertido en un importante hito para la comunidad, llegando a reunir a más de 10 mil asistentes. Parte de las celebraciones incluyen la Feria de las Culturas, organizada por el Departamento de Extranjería y Migraciones de la Subsecretaría del Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la Carpa de las Culturas, con talleres de artistas y cultores migrantes; y el concierto de cierre de las escuelas pertenecientes a la iniciativa programática Escuelas de Música Popular Migrante, que tiene



por objetivo abrir cupos especiales para bandas o solistas que en su formación tengan uno o más miembros migrantes. Se suma, además, en el campo de la música, la edición del [disco Winnipeg](#), que da cuenta de la diversidad existente en la juventud que vive hoy en nuestro país, a través de sonidos y estilos diferentes que se entremezclan, congregando a hombres y mujeres con raíces en países como Croacia, Venezuela, Bolivia, Guatemala, Brasil y Panamá.

En relación al fomento, y con el objeto de apoyar el financiamiento de proyectos que promuevan el desarrollo de actividades culturales realizadas por personas u organizaciones de extranjeros residentes en Chile, para la convocatoria 2015 del Fondart Nacional fue creada la Línea de Fomento al Intercambio Intercultural, la que se incorporó al concurso regional en el 2016 y que desde la convocatoria 2017 tomó el nombre de Culturas Migrantes. Es importante mencionar que, en sus tres años de convocatoria, en la Línea Cultura Migrantes del Fondart Regional se han adjudicado un total de 44 proyectos por un monto de 271 millones 839 mil 417 pesos.

Sumado a lo anterior, el 2017 se desarrolló el concurso Tu Receta, Tu Historia Migrante, iniciativa que tuvo como objetivo reconocer y rescatar identidades y prácticas culinarias que se han ido incorporando a nuestro país, junto con relevar y compartir recetas que han permanecido en el almanaque colectivo de la cultura oral de las diferentes comunidades



migrantes que se han asentado en nuestro país. En esta versión del concurso hubo un total de 70 postulaciones y las votaciones llegaron a un total de 14 mil.

MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

Con el fin de contribuir a la apropiación por parte de la comunidad de los espacios de memoria gestionados por las agrupaciones de derechos humanos, el año 2015 se creó la Unidad de Memoria y Derechos Humanos, que ha llevado adelante desde el 2016 la iniciativa programática Cultura, Memoria y Derechos Humanos, cuyo objetivo ha sido apoyar la formación en gestión cultural de las agrupaciones que administran espacios de memoria, así como promover la generación de hitos artísticos y culturales para su difusión.

En cuanto a los Fondos, en el 2016 fue creada una nueva línea del Fondo del Patrimonio, destinada a financiar proyectos vinculados a los sitios de memoria y derechos humanos y que durante sus dos años de convocatoria seleccionó tres propuestas por un monto total de 163 millones 633 mil 379 pesos, beneficiando a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi y a la Corporación Estadio Nacional, Memoria Nacional.

Para la convocatoria 2018 del Fondart Nacional, fue creada una nueva línea de creación sobre Memoria y Derechos Humanos, que entregó 136 millones 873 mil 691 pesos a once proyectos. Inspirada en los 40 años del Simposio Internacional de Derechos Humanos, esta línea de financiamiento tuvo como objetivo la conservación de la memoria histórica del país a través de propuestas artísticas que se vincularan a la temática desde las disciplinas artísticas del Fondart.

En cuanto a las publicaciones, se destaca la edición en el 2016 de la historia de *Purísima de Lonquén*, que contribuye con la dignificación de las víctimas, la reparación simbólica y el rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad, la defensa de los derechos humanos y el respeto por las minorías.



INCLUSIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), ratificada por Chile en el 2008, incorpora como derecho de las personas en situación de discapacidad el participar en la vida cultural en igualdad de condiciones con las demás; el acceso a programación y material cultural en formatos accesibles, así como a lugares y espacios de importancia cultural.

En este contexto, el CNCA, en conjunto con Senadis y en el marco del Plan Nacional sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad, ha trabajado en distintas iniciativas sobre la temática, incluyendo áreas específicas de trabajo como garantizar el acceso a la participación, al financiamiento y a la formación en artes y la cultura, lo que ha permitido avanzar de manera importante en acciones concretas que permiten a esta población, en todo rango etario, aumentar su participación en artes y cultura.

Se destaca la incorporación de arte y cultura en escuelas especiales a través del Programa de Fomento del Arte en la Educación (ACCIONA), que tiene por objetivo incentivar la expresión artística en estudiantes de establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad escolar, desde párvulos hasta la enseñanza media. Bajo este programa, desde el año 2014 se implementaron proyectos artísticos culturales en 15 establecimientos de educación especial de las regiones Metropolitana, Magallanes y Antártica Chilena, Los Ríos, Valparaíso y Arica y Parinacota, donde se trabajaron temáticas relacionadas con las áreas de teatro, danza, artes visuales, música y circo.

En términos de la postulación para la convocatoria del concurso de los Fondos de Cultura 2018, se incorpora en la plataforma de postulación una serie de elementos que facilitan la accesibilidad para las personas con discapacidad visual, esfuerzo gracias al cual todas las bases concursables, así como también los espacios de información web, están en formato audible a través de la funcionalidad Read Speak, conversor de texto a voz.

En relación al financiamiento cultural, a la fecha existen ocho líneas y 15 modalidades de concurso que incorporan la variable de inclusión para la discapacidad en ámbitos tan diversos como producción audiovisual,



fomento de la lectura, fomento de la música y actividades formativas para áreas artísticas. Destaca en el Fondo Audiovisual la Línea de Distribución con fin de integración de audiencias de personas con discapacidad, cuyo objetivo es el financiamiento de la difusión del cine chileno a través de colecciones en formato DVD y/o Blu-ray inclusivas.

El Fondo del Libro y la Lectura, en su Línea de Fomento de la Lectura y/o Escritura, cuenta hoy con nuevas modalidades como la de mejoramiento de infraestructura bibliotecaria, habilitación de espacios de lectura en bibliotecas, centros educativos, culturales o de salud que atiendan a personas con discapacidad y la de fomento a las colecciones bibliográficas, la que, a través de sus dos submodalidades, financia la ampliación, renovación o desarrollo de la primera colección bibliográfica de centros educativos, culturales o de salud especializados que atiendan a personas con discapacidad. A su vez, en su línea de Fomento a la Industria, ha creado la nueva submodalidad de Libro para financiar la publicación de libros con formatos accesibles para las personas con discapacidad, así como su difusión a nivel nacional.

Por su parte, en el Fondo de Fomento de la Música Nacional fue creada la nueva modalidad de Arte Musical y Discapacidad, dentro de su Línea de Actividades Presenciales de Fomento a la Música Nacional, para financiar actividades formativas o terapéuticas vinculadas a la musicoterapia, sonoterapia, y/o proyectos que consideren ambas actividades en su propuesta.

GASTRONOMÍA Y PATRIMONIO CULINARIO

En el año 2016 se crea el Área de Gastronomía al interior del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, entre cuyos objetivos están fomentar el conocimiento sobre gastronomía chilena y aumentar la puesta en valor a través de la difusión y circulación de bienes y servicios culturales, promoviendo la participación ciudadana y convocando a los agentes representativos del sector. Como primera iniciativa, el CNCA se incorpora a la celebración anual del Día de la Cocina Chilena, que se realiza desde el 2009, cada 15 de abril, para reconocer la historia gastronómica de Chile y la actual alimentación. Destaca, además, la incorporación en el concurso Fondart Regional de la Línea Gastronomía y Arte Culinario, cuyo objetivo es financiar proyectos culturales que contribuyan al desarrollo



de este ámbito; en sus dos convocatorias, esta línea seleccionó un total de 34 proyectos, por un monto total de 246 millones 156 mil 281 pesos.

En el ámbito del patrimonio culinario, a fines del 2015 el CNCA convocó a la creación del Comité de Patrimonio Alimentario, en donde participan de forma permanente representantes de Indap, FIA, Odepa, Dibam, Academia Les Touches Blanches, además del Departamento de Pueblos Originarios, el Área de Gastronomía, la Unidad Internacional y el Departamento de Patrimonio Cultural, en representación del CNCA. El objetivo de este comité ha sido dar seguimiento y soporte conceptual y metodológico a la instalación de procesos conducentes a aportar a una política pública articulada sobre la materia. Ese mismo año se publicó el *Arca del gusto. Catálogo alimentario patrimonial. Productos tradicionales y en riesgo de extinción en Chile*.

El 2016 se realizó la primera versión del concurso de rescate y salvaguarda de nuestras cocinas tradicionales, con el objeto de poner en valor identidades y prácticas culinarias, lo que incorpora una votación de recetas y la edición de un recetario colectivo llamado *Tu Receta, Tu Historia. Concurso 2016*. Ese mismo año se convoca el Primer Congreso Multidisciplinar de Patrimonio Alimentario: conceptos, prácticas y políticas del patrimonio alimentario en Chile. Balance crítico y perspectivas de futuro. El 2017 se realizaron cuatro Encuentros Regionales de Patrimonio Culinario en las regiones de Magallanes, Arica y Parinacota, Valparaíso y Biobío, cuyas reflexiones están contenidas en la publicación *Cocinas, alimentos y símbolos. Estado del arte del patrimonio culinario en Chile*, que constituye un esfuerzo que condensa una parte importante de lo que se ha considerado relevante para este período en el ámbito patrimonial: rescatar, destacar y promover las riquezas de las cocinas chilenas.

El año 2017 se realizó la primera versión del Concurso Premio Cocina Patrimonial de Chile 2017, El Menú de Chile, el cual tiene por objetivo relevar la importancia cultural de las cocinas patrimoniales presentes en el territorio nacional y sus prácticas asociadas, así como significar una instancia de sensibilización y aprecio de las cocinas como un elemento ligado a la cultura y al patrimonio.



C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA RED PÚBLICO Y PRIVADA DE INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIONES CULTURALES. CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERMEDIACIÓN CULTURAL Y OTRAS INSTITUCIONES COLABORADORAS

Uno de los objetivos estratégicos del período 2014-2018, siendo además uno de los compromisos establecidos en el programa de Gobierno, fue fortalecer el acceso de la ciudadanía a la cultura y las artes, especialmente en las comunas con menores oportunidades. Para avanzar en su cumplimiento, se trabajó en el fortalecimiento de los espacios culturales, de su funcionamiento y financiamiento, a través de la creación de nuevas iniciativas, de su articulación con programas ya existentes y de la implementación de una red de trabajo.

NUEVOS PROGRAMAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES E INFRAESTRUCTURA CULTURAL

El año 2015 se crean nuevos programas e iniciativas que, a través del establecimiento de convenios de colaboración, vienen a contribuir con la sostenibilidad de las organizaciones culturales y sus infraestructuras, estos son: el Programa Otras Instituciones Colaboradoras, que tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad a aquellas organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria, hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual se desarrollan, así como también para la región y la comunidad en la que se insertan, de preferencia de regiones distintas a la Metropolitana. En sus tres años de convocatoria, el programa ha permitido que, al 2017, existan 36 organizaciones culturales de trece regiones del país que se encuentran ejecutando planes de gestión en el marco del programa y que podrán acceder a la continuidad del apoyo en financiamiento cumpliendo con los requisitos establecidos en la modalidad Permanencia.

El Programa de Intermediación Cultural, en tanto, financia agentes y espacios culturales privados con el objetivo fortalecer el trabajo colaborativo en red y mejorar el acceso ciudadano a los bienes y servicios culturales a través de la circulación y exhibición de obras de producción artística, fortaleciendo así la asociatividad y la gestión de los espacios y agentes que impulsan el desarrollo de la circulación artística y cultural. En sus tres años de implementación, se han financiado 82 proyectos en todas sus modalidades y en todo el país. A su vez, el programa promueve una alianza público-privada, incentivando a la sociedad civil a ser responsable y participar activamente del desarrollo cultural. Se suma a la entrega de recursos la realización anual de encuentros regionales e interregionales de apoyo al trabajo en red, cuyo objetivo es entregar herramientas de



gestión cultural a agentes y espacios culturales y promover buenas prácticas de trabajo asociativo en red.

Por otra parte, el Fondo de Infraestructura Público y/o Privada tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a las municipalidades de aquellas comunas con una población mayor de 50 mil habitantes, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades y la ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de infraestructuras culturales, del 2015 al 2017 a entregado 4 mil 521 millones 313 mil 332 pesos a proyectos realizados en doce de las 15 regiones del país.

EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA RED PÚBLICO Y PRIVADA DE INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIONES CULTURALES

En junio del 2016 fue implementado un sistema de apoyo a las instancias o instituciones que ofrecen obras, servicios culturales o de goce del patrimonio, con especial énfasis en cubrir todas las regiones del país y cuyo propósito fue integrar, articular y coordinar de forma transversal los planes, programas y fondos orientados al fomento y apoyo, no solo de las organizaciones y de la infraestructura cultural, sino también a la mediación artística, objetivos fortalecidos a través de mecanismos participativos y promoviendo la creación de redes y asociaciones. Este sistema está basado en el financiamiento y la colaboración, y coordina cinco instrumentos de financiamiento, sumando a los ya existentes —el Fondo del Patrimonio, creado el año 2010, y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local del Programa Red Cultura, creado el año 2012, con la instalación de las agendas municipales de cultura— tres nuevos: el Programa de Intermediación Cultural, el Programa Otras Instituciones Colaboradoras y el Fondo de Infraestructura Público y/o Privada.

El Fondo del Patrimonio tiene como objetivo apoyar la puesta en valor de inmuebles, sean estos de dominio público o privado, con valor patrimonial, a través del cofinanciamiento de proyectos de obras para su mejoramiento, restauración, conservación y/o rehabilitación. En el período se realizaron importantes modificaciones a sus líneas de concurso, las que permitieron ampliar la cobertura de sus beneficiarios. De esta manera se incorpora la posibilidad de presentar proyectos en



inmuebles que sean sitios de memoria histórica y de violaciones a los derechos humanos, que se encuentren protegidos por la Ley N° 17.288, de Monumentos Nacionales, y/o por el Plan Regulador Comunal (Inmueble de Conservación Histórica y/o Zona de Conservación Histórica); y en museos que no reciban recursos del Estado y cuyas colecciones tengan un valor patrimonial.

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local de Red Cultural, en tanto, tiene como principales objetivos mejorar la planificación cultural comunal y la gestión cultural en infraestructura, de manera participativa y con enfoque de derechos, así como fortalecer a los administradores de infraestructuras culturales públicas y privadas para el mejoramiento de su gestión, fomentando la participación y el acceso de la ciudadanía al desarrollo cultural. El año 2015 el programa se focalizó en el desarrollo del trabajo de apoyo a la gestión profundizando en la articulación territorial de los espacios culturales. Mediante la planificación participativa dota de modelos de gestión a estas infraestructuras, procurando su sostenibilidad, ampliando ámbitos formativos para la profesionalización del sector en el contexto de la gestión cultural, con enfoque de derechos e inclusión social.

LA RED DE ESPACIOS CULTURALES

Como parte del sistema, y en complemento a la disponibilidad de financiamiento, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se abocó a la tarea de construir las bases y las primeras articulaciones para la confirmación de una Red Nacional de Espacios Culturales Públicos y Privados. Esta red, de carácter nacional y regional, constituye una plataforma de cooperación de centro culturales y/o casas de la cultura y teatros de todo el país, públicos y/o privados con fines públicos, siendo uno de sus principales objetivos fomentar la asociatividad entre sus participantes, así como también visibilizar necesidades comunes en el ámbito de la gestión, programación, circulación y mediación artística. Esta relación de trabajo permite un diálogo continuo desde el cual se levantan necesidades comunes, abordándolas de manera colectiva, para contribuir a las políticas públicas en cultura relativas al sector.

La materialización de esta red comenzó en septiembre del 2016, cuando se realizó el Primer Encuentro de la Red de Espacios Culturales, en el que



participaron los directores de los centros culturales que forman parte del Programa de Infraestructura Cultural.

Desde esa fecha, se incentivó la realización de encuentros regionales, en los que fueron elegidos 45 delegados, esta vez de las 527 infraestructuras culturales catastradas a nivel nacional, quienes deben procurar que la información se entregue en las instancias de red regionales.

El segundo encuentro de la red se realizó en el Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos y el tercero en el Archivo Nacional de la Biblioteca Nacional, instancias donde se desarrollaron iniciativas de intercambio programático mediante el diálogo con agentes culturales de instituciones y organizaciones que cuentan con programación en las distintas regiones del país, fortaleciendo sus herramientas en el ámbito de gestión.

[Los encuentros de espacios culturales](#), por otro lado, reúnen dos veces al año a sus representantes regionales. Se trata de un espacio consultivo y de participación en el que se desarrollan temáticas de interés para los espacios culturales, se intercambian avances regionales y se da continuidad al trabajo que se está levantando como plataforma para la asociatividad y el trabajo en red.



En el marco de estas instancias fueron presentados datos y estudios que sirven de herramientas para la gestión: el estudio *Estado de desarrollo de la gestión cultural municipal en Chile*, realizado por el CNCA, y la publicación del *Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2015*, herramienta de contacto y plataforma para la mayoría de los Espacios Culturales del país. Asimismo, en ese contexto también se ha dado a conocer el *Manual de Corporaciones y Fundaciones Municipales Culturales*, editado el 2015.

Fondo de
Infraestructura
Público y/o
Privada

0%

-

0%

-

5,59%

\$ 252.767.797

9,88%

\$ 446.583.209

12,79%

\$ 578.446.016

21,42%

\$ 968.349.914

20,95%

\$ 947.330.736

Fondo del
Patrimonio

0%

-

2,38%

\$ 168.765.184

2,33%

\$ 165.408.293

2,17%

\$ 154.000.988

1,27%

\$ 90.000.000

14,66%

\$ 1.038.886.368

53,15%

\$ 3.766.306.421

Intermediación
Cultural

3,32%

\$ 198.126.418

0,64%

\$ 38.187.000

0,67%

\$ 39.900.000

0%

-

4,80%

\$ 285.985.558

14,12%

\$ 841.824.535

40,02%

\$ 2.386.396.975

Otras
Instituciones
Colaboradoras

6,29%

\$ 407.600.000

2,15%

\$ 139.020.000

2,43%

\$ 157.440.000

0%

-

4,42%

\$ 285.975.394

10,41%

\$ 674.236.136

32,96%

\$ 2.134.632.285

Programa de
Fortalecimiento
de la Gestión
Cultural Local de
Red Cultura

1,32%

\$ 19.300.000

2,67%

\$ 39.000.000

0%

-

0%

-

11,06%

\$ 161.465.551

8,89%

\$ 129.832.246

23,84%

\$ 348.078.954





D. PROGRAMA DE ORQUESTAS REGIONALES PROFESIONALES

Con el fin de descentralizar el desarrollo de la música nacional y fortalecer el vínculo de las orquestas con la comunidad regional, el CNCA creó el Programa Orquestas Profesionales Regionales, que inició su ejecución durante 2016, con un presupuesto total de mil 475 millones 413 mil pesos. Estos recursos han sido destinados al financiamiento de orquestas profesionales cuyos programas culturales, plan de gestión y tiempos de ejecución, requieren un apoyo monetario sostenido para concretar objetivos como la formación de públicos, participación, descentralización, trabajo en red y profesionalización, entre otros.

Las instituciones que obtuvieron recursos de este programa en 2016 y 2017 fueron: la Filarmónica de Temuco de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco; la Sinfónica de la Universidad de Concepción, de la Corporación Cultural Universidad de Concepción; la Sinfónica de la Universidad de La Serena, de la Fundación Orquesta Sinfónica Regional de La Serena; la Orquesta de Cámara de Valdivia, de la Universidad Austral de Chile; la Orquesta Clásica Regional del Maule, de la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule; y la Orquesta Regional Marga Marga, de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

A las presentaciones realizadas a lo largo del país han asistido cerca de 328 mil 851 personas, alcanzando una cobertura territorial de 56 comunas del país, en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Metropolitana.

Por su parte, el año 2016 se creó en el Fondo de Fomento de la Música Nacional una nueva línea de apoyo a orquestas profesionales, instancia concursable que entrega recursos por un monto máximo de 145 millones de pesos por proyecto y que tuvo como ganadoras el 2016 a: la Orquesta Clásica Universidad de Santiago, la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica de Valparaíso, la Orquesta Barroca Nuevo Mundo y la Orquesta de Cámara de la Corporación Municipal de Antofagasta. Durante el año 2017, las orquestas ganadoras fueron la Orquesta Clásica Universidad de Santiago, la Orquesta Barroca Nuevo Mundo y la Orquesta de Atacama. El fondo permite que año a año nuevas orquestas puedan ser beneficiadas, a diferencia del Programa Orquestas Profesionales Regionales, que otorga financiamiento todos los años a seis orquestas específicas. Ambos tienen como propósito aportar a la profesionalización de estas agrupaciones, descentralizar el desarrollo de la música nacional y fortalecer el vínculo de las orquestas con la comunidad regional.

E. CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO (CECREA)

Una de las primeras medidas presentadas para llevar a cabo durante los primeros 100 días de gobierno, fue la instalación e implementación de 15 centros de desarrollo artístico para niños, niñas y jóvenes con el propósito de que contaran con nuevos y diversos espacios que permitieran desarrollar sus capacidades creativas y ser con ello un aporte a la reforma educacional. Cumpliendo con este compromiso, en el 2014 fue creado el programa [Centros de Creación y Desarrollo Artístico \(Cecrea\)](#), que promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas de siete a 19 años, a través de la convergencia de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad. En estos espacios se desarrollan experiencias y procesos creativos de aprendizaje, promoviendo que niños, niñas y jóvenes experimenten, jueguen e imaginen ejerciendo sus derechos, para estimular y propiciar el desarrollo de sus capacidades creativas y ciudadanas de forma colectiva, participativa y en el territorio, en un marco de respeto a la diferencia.

La metodología contempla las [escuchas creativas](#), procesos transversales de consulta permanente y trabajo colaborativo, en las que niños, niñas y jóvenes piensan e imaginan el Cecrea de su región, como parte de su ejercicio de derechos y con el objetivo de construir a través de metodologías participativas y creativas. La primera etapa es de apropiación y se realiza antes del lanzamiento del programa en el territorio; en esta instancia se recogen impresiones, visiones y emociones de niños, niñas y jóvenes para la implementación de su Cecrea regional. Posteriormente, realizan de manera periódica las denominadas escuchas creativas de programación, a fin de retroalimentar el proceso: actividades realizadas, vida del centro, interacciones y otros aspectos relevantes.

Este trabajo se materializó en un proyecto piloto en la ciudad de Valdivia, que contó con la colaboración interdisciplinaria de Explora Conicyt, del Ministerio de Educación y del equipo Cecrea, bajo la coordinación del Consejo de Innovación y Desarrollo. El programa ofrece variadas actividades de formación en distintos lenguajes artísticos y expresiones culturales juveniles, contando con la participación de artistas, cultores y creadores que desarrollarán talleres, laboratorios de artes, tecnologías y sustentabilidad, tanto en la jornada escolar como fuera del horario de clases.

Los nuevos centros fueron implementados en las ciudades de Arica y Valdivia, a fines de 2014; en La Ligua, San Joaquín, Temuco y Coyhaique, en el 2015; y en las comunas de Iquique, Calama, Vallenar, La Serena,



Pichidegua, Linares, Los Ángeles, Castro y Punta Arenas, durante el 2016, completando la cobertura en todo el territorio nacional. En la actualidad, Cecrea está siendo implementado en asociación con espacios educativos y culturales y se están proyectando en Arica, Vallenar, Valdivia, la Ligua y Castro la construcción de su infraestructura definitiva.

Al 31 de diciembre de 2017, el programa Cecrea ha realizado un total de mil 946 actividades, en beneficio de 61 mil 106 niños, niñas y jóvenes.

F. DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

Durante el período 2014-2018 el CNCA llevó a cabo la renovación de sus [políticas culturales](#), incluyendo la Política Nacional de Cultura (1), las Políticas Culturales Regionales (15) y las Políticas Culturales Sectoriales (8), correspondientes a la Política Nacional del Libro y la Lectura; la Política Nacional del Campo Audiovisual y la Política Nacional del Campo de la Música; las Políticas Nacionales de Artes Escénicas (que incluyó las áreas de Artes Circenses, Narradores Orales y Titiriteros), Artes de la Visualidad (que incluyó el Área de Nuevos Medios) y Artesanía; y las Políticas de Fomento del Diseño y de la Arquitectura, áreas que por primera vez construyeron sus políticas culturales.

PROCESO PARTICIPATIVO Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Uno de los logros más importantes del recién concluido proceso de renovación de políticas culturales fue su construcción colaborativa, resultado de un proceso abierto y participativo diseñado para hacerse cargo de las realidades locales y del acervo que poseen las comunidades y sus creadores a la hora de enfrentar sus necesidades. Cumpliendo con estos objetivos, todas las políticas culturales fueron construidas desde la participación ciudadana, con el propósito de ampliar el acceso a la discusión de las diversas problemáticas de cada sector y con una mirada descentralizadora que puso en relieve las diversas territorialidades, así como también las acciones que surgen desde la reflexión crítica.

Este proceso conjunto entre la institucionalidad pública y los creadores(as) incluyó encuentros regionales, la colaboración de agentes claves de cada sector y encuentros de carácter nacional, instancias que en su conjunto sumaron un total de 90 jornadas organizadas en las diferentes regiones del país, convocando a un total de 4 mil 245 personas que participaron en la reflexión sobre las complejidades de sus respectivos sectores, desde una mirada integrada e interdisciplinaria, fruto de lo cual se establecieron medidas transversales para fortalecer su desarrollo. Se sumaron también a este proceso las [Convenciones Regionales de Cultura](#) y las [Convenciones Nacionales](#), realizadas anualmente, convocando a los agentes más representativos del sector.

Esta nueva mirada en la construcción de políticas culturales está enmarcada en creación de una nueva institucionalidad cultural en Chile y los esfuerzos realizados para generar acciones desde el Estado que se



conecten y aborden adecuadamente los cambios sociales y culturales que se viven en el país.

Otra constante de todas las nuevas políticas culturales es la implementación de planes de seguimiento, los que consideran la categorización y calendarización de las medidas propuestas de forma de priorizar su implementación en el corto, mediano y largo plazo, así como dimensionar los recursos y los factores internos y externos necesarios para su cumplimiento.



Asociado a lo anterior, se desarrollará una estrategia de implementación que tendrá como base el análisis de factibilidad técnica, presupuestaria, orgánica y de coordinación interinstitucional e interministerial, necesaria para la ejecución de cada política, que permita, además, priorizar y planear anualmente el avance para el cumplimiento de las mismas. Un elemento clave será la articulación entre los ministerios, subsecretarías y/o servicios públicos con competencias para contribuir al cumplimiento de las medidas propuestas en la política.

POLÍTICAS CULTURALES REGIONALES Y POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA

En el período se desarrolló, asimismo, el trabajo con las Direcciones Regionales de Cultura para el diseño de las [Políticas Culturales Regionales 2017-2022](#), las que fueron difundidas en formato digital en el mes de diciembre del 2017 y cuya publicación está disponible a contar de febrero. Su diseño también contó con un alto nivel de participación, con un total de 2 mil 867 personas en distintas instancias desarrolladas desde mayo y hasta el mes de septiembre del 2017. Estas políticas, que estarán vigentes durante los próximos cinco años, incorporan las particularidades territoriales del país, orientando la acción pública en materia cultural para cada una de las regiones.

Además, y con el objeto de fortalecer su vinculación con las estrategias de desarrollo regional, se desarrolló un trabajo especial y focalizado en las regiones de Atacama, O'Higgins, La Araucanía y Aysén, donde se incorporó a los gobiernos regionales para promover la realización de planes que orienten el trabajo intersectorial en materias de artes, cultura y patrimonio.

[La Política Nacional de Cultura 2017-2022](#), bajo el título *Cultura y desarrollo humano, derechos y territorio*, se desarrolló en paralelo a la transformación de la institucionalidad pública en cultura y al proceso de renovación de los documentos sectoriales y regionales, lo que permitió que su diagnóstico se realizara a partir de insumos locales y que, tanto sus orientaciones como sus objetivos estratégicos, respondan a temáticas culturales que bajo un enfoque de derechos y de territorio, incorporan nuevas miradas sobre la participación, los espacios culturales, la memoria, la cultura digital y el conocimiento, entre otros, con un énfasis importante en pueblos originarios, comunidades migrantes y personas



en situación de discapacidad. Fue publicada en el mes diciembre del 2017 en la web institucional, y su [lanzamiento](#) se realizó el 25 de enero en el centro de Santiago.

POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Hace dos años, el CNCA presentó la [Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020](#), cuyo proceso de construcción, diseño e implementación se basó en un trabajo colectivo inédito entre instituciones públicas y participantes de la sociedad civil, que sirvió de base para la construcción de las políticas que le siguieron. Esta política reconoce la importancia del acceso a la lectura y el libro como un derecho que debe ser garantizado por el Estado, como un factor esencial en la formación de ciudadanos creativos, reflexivos y participativos. Es por esto que las 87 medidas que contiene se dividen en cinco ámbitos de acción: Lectura, Creación e Industria, Internacionalización, Patrimonio bibliográfico y Marco Jurídico, las que [están siendo implementadas](#) de forma coordinada interinstitucionalmente a través del Comité Interministerial del Libro —presidido por el CNCA y compuesto por el Ministerio de Educación; de la Mujer y Equidad de Género; Economía Fomento y Turismo; la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; entre otras instituciones—, que, a través de un trabajo conjunto entre el mundo público y privado, en la reunión del mes de enero del 2018, reportó un 81% de avance en su ejecución.



Una muestra del aporte que este trabajo significó a la metodología de trabajo en políticas públicas, fue la postulación de la iniciativa *La construcción colectiva de una política cultural: Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020* al concurso de innovación pública Funciona! 2016, siendo elegida, entre las 140 postulantes, como parte de las doce finalistas. El concurso, organizado por el Servicio Civil, apunta a reconocer y premiar iniciativas innovadoras implementadas por los funcionarios de la Administración del Estado, para mejorar la atención a los usuarios-ciudadanos y elevar la eficiencia interna de los servicios públicos.

POLÍTICA NACIONAL DEL CAMPO DE LA MÚSICA 2017-2022

Desde junio del 2015, representantes de la totalidad de los agentes del campo de la música trabajaron junto al Estado para generar un documento que orientara las principales políticas públicas de los próximos cinco años en materia musical. El rol de la música en el contexto educativo, su aporte al desarrollo humano, la internacionalización con enfoque en la identidad y la sustentabilidad de la industria son los principales ejes que la *Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022* reúne en sus 59 medidas. El documento es fruto de un extenso *proceso participativo, reflexivo y descentralizado*, que reunió al Estado, al sector privado y la sociedad civil en mesas de trabajo que se constituyeron en todas las regiones del país. La política busca fortalecer el campo de la música en



Chile, contemplando las necesidades, desafíos y propuestas levantadas a través del trabajo ciudadano, público y transparente.

POLÍTICA NACIONAL DEL CAMPO AUDIOVISUAL 2017-2022

El principal eje de la nueva [Política Nacional del Campo Audiovisual 2017-2022](#) es el fomento del desarrollo del campo audiovisual con equidad territorial. Esta política, cuenta con cuatro ámbitos principales de acción, los que se refieren a: fomentar y mejorar la competitividad del sector audiovisual a través del desarrollo y promoción de distintos mecanismos de inversión comercialización y profesionalización; la formación de públicos, que requiere de una articulación entre todas las instituciones públicas y agentes del mundo privado dedicados a labores de educación y formación; el desarrollo y sustentabilidad de la industria para contribuir al reforzamiento de la defensa de los derechos de autor de los creadores y los derechos laborales de los trabajadores del audiovisual; y la internacionalización del campo audiovisual.

Al igual que las otras políticas culturales, fue construida mediante un proceso participativo que incluyó, no solo un vínculo inter e intrainstitucional, sino también una importante convocatoria ciudadana que dio origen a 85 medidas que sientan las bases del trabajo estratégico de corto, mediano y largo plazo para las acciones del sector público

POLÍTICA NACIONAL DE LAS ARTES DE LA VISUALIDAD 2017-2022

Fotografía, artes visuales y nuevos medios

La construcción de esta política surge de la reflexión y el diálogo colaborativo para afrontar los desafíos del desarrollo cultural de las artes visuales, la fotografía y los nuevos medios, a través de una estrategia conjunta y estableciendo una mirada común y mancomunada, donde por primera vez se considera a los nuevos medios en una política cultural. Dentro de los énfasis principales está el fortalecimiento de las acciones propias del campo, con una mirada descentralizada del desarrollo cultural en los ámbitos de las artes de la visualidad, así como la generación de un espacio permanente para la formación en diálogo con escuelas de arte, centros de formación técnica, integrando agentes de la educación no formal, de manera de incentivar acciones articuladas que fortalezcan instancias de formación y profesionalización; y la generación de un espacio de coordinación permanente para los museos de arte, como espacios de resguardo de colecciones, difusión y circulación, de manera de fortalecer el diálogo y el trabajo articulado entre ellos.

POLÍTICA NACIONAL DE ARTESANÍA 2017-2022

Su elaboración fue el resultado de un proceso conjunto entre la institucionalidad pública y los creadores(as), y consideró 15 encuentros regionales, instancias con agentes claves del sector y un gran encuentro de carácter nacional. En este trabajo mancomunado convocó a cerca de 800 personas, las que participaron en la reflexión de la complejidad del quehacer artesanal desde una mirada integrada e interdisciplinaria, que permitió establecer las medidas transversales que se orientan a fortalecer su desarrollo. Entre las ideas principales destacan el foco y la prioridad de las acciones en el sujeto creador y las comunidades que sustentan la elaboración de los objetos artesanales a través del fomento de su producción; la consideración de las materias primas como elementos fundamentales para la continuidad de la labor artesanal, vinculado a la sustentabilidad medioambiental y la salvaguardia del patrimonio inmaterial; y el favorecimiento del uso del espacio público como uno de los lugares más importantes para el acceso a la expresión cultural artesanal y el fomento de las ferias de artesanía como aquellos lugares donde se desarrolla el encuentro de los artesanos, la mediación y la transmisión de saberes.



POLÍTICA NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS 2017-2022

Teatro, circo y danza

Fruto de un proceso que por primera vez agrupa al teatro, la danza, las artes circenses —circo contemporáneo y tradicional—, así como también a los narradores orales y titiriteros —estos últimos no habían sido parte de una política cultural sectorial—, su elaboración contempló encuentros con agentes de esas disciplinas en las 15 regiones del país, además de un Seminario Internacional de Política Pública en Artes Escénicas, un Coloquio Internacional de Circo, y cuatro mesas del Comité Político Técnico, con representantes de los Comités Asesores de las áreas respectivas.

Los énfasis principales de esta política se vinculan con fomentar a nivel transversal, la proyección de estrategias de descentralización que permitan el desarrollo de las artes escénicas en la totalidad de los ámbitos del ciclo cultural; promover el reconocimiento y puesta en valor del aporte patrimonial de las obras, creadores y colectivos escénicos para su resguardo material e inmaterial; fortalecer la formación de públicos para garantizar el acceso a la ciudadanía a las artes escénicas; y promover un marco regulatorio que resguarde los derechos y condiciones laborales de los trabajadores del campo de las artes escénicas.

POLÍTICA DE FOMENTO DEL DISEÑO 2017-2022

Es la primera vez que la institucionalidad cultural se propone el ejercicio de construir una política para la disciplina del diseño, la que desde el 2011 se incorpora como área artística al CNCA. Para su construcción se realizaron seis encuentros regionales —en Coquimbo, Metropolitana, La Araucanía, Los Ríos, Biobío, y Valparaíso—, que convocaron diseñadores gráficos, industriales, de ambientes, ilustradores, emprendedores, académicos; investigadores, emprendedores, empresarios y gestores culturales.

Entre los principales énfasis del documento figuran la promoción del reconocimiento y puesta en valor del aporte y rol social del diseño, para su integración en los procesos productivos y formativos, tanto en el sector público como privado; el fomento del acceso equitativo de la ciudadanía a instancias que resguarden la diversidad de expresiones del diseño (profesional y oficios); y la promoción del resguardo, reconoci-



miento y puesta en valor del aporte patrimonial del diseño en todas sus manifestaciones y ámbitos.

POLÍTICA DE FOMENTO DE LA ARQUITECTURA 2017-2022

Este sector ha alcanzado un importante desarrollo y visibilidad tanto a nivel nacional como internacional, siendo sus profesionales reconocidos en los últimos años en diferentes países y publicados en prestigiosos medios y espacios. Luego de la creación del área al interior del CNCA en el 2011, la institución ha buscado promover la arquitectura como expresión de cultura, entendiendo que fomentar la excelencia en su ejercicio profesional es un bien social de interés público.

La buena arquitectura puede contribuir a incrementar los estándares de calidad de vida y a favorecer la búsqueda del bien común de la sociedad, por lo que entre los focos de la política está el promover el fomento de la arquitectura, la difusión cualificada de su conocimiento y de sus formas de expresión, así como la creatividad e innovación en su ejercicio profesional, para contribuir al fortalecimiento de las relaciones sociales de una manera más equitativa, y a la reducción de la inequidad y la segregación social.



G. PLAN NACIONAL DE FOMENTO A LA ECONOMÍA CREATIVA

Con el fin de fomentar la productividad y el crecimiento económico del país, la atención de la sociedad civil se ha dirigido hacia la búsqueda de modelos de desarrollo que promuevan la innovación, pero que a la vez resguarden la participación en los frutos del crecimiento. Para lograrlo es fundamental reforzar la diversidad y sofisticación de la matriz productiva y exportadora y transitar desde una economía basada en la oferta de recursos naturales hacia otra basada en el conocimiento e innovación, pero que a la vez resguarde y priorice la diversidad cultural, idiosincrasia y valores. Precisamente, eso ofrece la economía creativa: un sector económico, por definición, sustentable e inclusivo, que se nutre del talento creativo y cuya fuente de recursos es inagotable, si se la fomenta adecuadamente, y no está condicionada por el estrato socioeconómico de origen.

Durante el 2015 fue creado el Comité Interministerial para el Fomento a la Economía Creativa, presidido por el CNCA e integrado por siete ministerios: Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Relaciones Exteriores; Educación; Trabajo y Previsión Social; Agricultura y Desarrollo Social. Este comité tiene por objetivo desarrollar políticas que fortalezcan los emprendimientos creativos como motor de desarrollo humano y económico para las ciudades y para la calidad de vida de las personas. Al año 2017 se realizaron ocho reuniones del comité, siendo en la sexta de ellas, realizada en el Palacio La Moneda, donde se aprobó la estructura de [Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa](#), publicado en mayo del 2017. Su formulación contempla los siguientes lineamientos estratégicos: formación de audiencias, fomento al conocimiento sobre la economía creativa, profesionalización y promoción de la asociatividad, y con el objeto de darle coherencia a nivel nacional, se concibe con un énfasis transversal a nivel territorial e interinstitucional.

Esta propuesta fue elaborada gracias a un trabajo coordinado por el CNCA y el Comité Técnico, que incluye a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la Corporación de Fomento de la Producción, ProChile, el Servicio de Cooperación Técnica, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Servicio Nacional de Turismo, la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, el Instituto Nacional de la Juventud, Chile Valora, la Fundación Imagen Chile, el Consejo Nacional de la Innovación



para la Competitividad, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.

Durante el período, y para fortalecer los ámbitos antes mencionados del plan, se realizaron una serie de iniciativas que incluyen [publicaciones](#), tutoriales web y cuatro seminarios de economía creativa, desarrollados en las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana y Los Ríos, que tuvieron una asistencia total aproximada de mil personas; entre ellos destaca el [Seminario Internacional Economía creativa y Desarrollo Territorial](#), realizado el 2016 en las ciudades de Santiago, Iquique y Valdivia, el cual contó con más de 750 asistentes.

Ese mismo año, una delegación conformada por 72 agentes culturales nacionales asistieron a la segunda versión del Mercado de Industrias Culturales del Sur-MICSUR, realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia. Los equipos responsables de los 39 proyectos seleccionados por convocatoria pública, por primera vez fueron capacitados para profesionalizar aspectos vinculados a la actividad y contemplaron la realización de mesas de negocios, *stands*, *showcases*, desfiles y seminarios orientados a la integración comercial de las naciones de Sudamérica para seis sectores culturales entre los que se cuentan artes escénicas, diseño, música, editorial, audiovisual y videojuegos. La tercera versión ya está confirmada para el 2018 en Brasil y el 2020 se realizará en Chile.

En diciembre de 2017, y en el marco del Plan Nacional, se desarrolló el [primer mercado chileno de Economía creativa CHEC](#) en el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), en el cual participaron 121 oferentes, 32 compradores nacionales y cuatro compradores internacionales (Argentina) y que contó con la colaboración de Banco Interamericano de Desarrollo, ChileCreativo, CityLab y la Cámara Comercio de Santiago. Dentro de las actividades realizadas se encuentran: ruedas de negocios entre compradores y oferentes, muestra de los participantes y charlas tipo TED de invitados y participantes clave.





H. CULTURA PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Chile es un país de frecuentes desastres naturales y, así como en muchos otros momentos de nuestra historia, durante este período sufrimos numerosas catástrofes humanas y medioambientales. En respuesta a estas emergencias, el CNCA movilizó recursos humanos y financieros para responder al daño causado y ser un aporte no solo en la reconstrucción de la infraestructura dañada, sino principalmente en la recuperación de los territorios, de sus comunidades y sus habitantes a través de iniciativas y acciones diversas, muchas de ellas incorporadas definitivamente al quehacer institucional. La cultura, las artes y el patrimonio tienen la fuerza y la capacidad de reconstruir simbólicamente a la población que se enfrenta a situaciones de emergencia.

Es así como tras el incendio que afectó a la ciudad de Valparaíso en abril del año 2014, el CNCA, en conjunto con la carrera de Diseño del DUOC Valparaíso, la Fundación Curaumilla, la Universidad de Playa Ancha y la carrera de Diseño Industrial de la Universidad de Valparaíso, abrieron la [Fábrica Puelagalán](#) en el Centro de Extensión (Centex), donde se realizaron talleres abiertos a la ciudadanía, a partir de los cuales se elaboraron enseres domésticos para los damnificados del incendio, reciclando lo que no se ocupó de las donaciones para la reconstrucción. La Fábrica aportó a través de un proceso comunitario donde el aprendizaje y el hacer se entrelazaron con el desarrollo de productos funcionales y estéticos que contribuyeron a que las nuevas casas se transformaran en hogares.

Puelagalán se estructuró sobre tres líneas de producción, textil, madera y cerámica, elaborando alfombras, cojines, manteles *patchwork*, asientos, escritorios, repisas y vasijas, entre otros productos. Los talleres funcionaron con personas voluntarias que trabajaron en alguno de los oficios que se impartieron, y aprendieron técnicas, compartiendo con personas afectadas por el incendio, quienes también colaboraron en los talleres fortaleciendo la comunidad creativa de la ciudad.

En el 2015 y como parte de una estrategia de respuesta temprana ante los daños sufridos en la infraestructura cultural, tanto pública como privada, el Consejo de la Cultura reaccionó de manera inmediata para reparar los deterioros causados en los espacios culturales de la región de Atacama y de Coquimbo, con el propósito de recuperar lo más pronto posible el funcionamiento normal de las infraestructuras dañadas para la comunidad, las que sin duda representan parte importante de la identidad de la zona.



Desde el Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada se destinaron recursos con la finalidad de colaborar en la tarea de reconstrucción de la infraestructura cultural que resultó dañada, incluyendo una modalidad de postulación exclusiva para la región Coquimbo, que en septiembre fue afectada por un terremoto y posterior tsunami; en esa oportunidad el fondo especial entregó 544 millones 937 mil 16 pesos para la restauración y equipamiento de once espacios culturales dañados en las comunas de Coquimbo, Salamanca y Vicuña, entre ellos la Biblioteca de la Casa de la Cultura y la Galería Chile Arte de Coquimbo.

También fue beneficiada la región de Atacama, donde las inusuales lluvias del mes de marzo de ese año provocaron el desbordamiento de diferentes ríos y grandes aluviones; esta modalidad entregó allí un total de 300 millones 693 mil 448 pesos repartidos en cuatro proyectos que beneficiaron entre otros a las municipalidades de Tierra Amarilla y Alto del Carmen. Se sumó también una línea especial de concurso en la modalidad Ventanilla Abierta que se dispuso en el concurso Regional del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), y que destinó un monto de 64 millones 885 mil 264 pesos para proyectos que apoyaran la recuperación de implementos artísticos perdidos con los aluviones y para la creación, producción de obras y eventos culturales de memoria y reconstrucción.

En el 2017, en el contexto de los incendios forestales que afectaron especialmente las regiones de O'Higgins, Maule y Biobío, debido a las características de la emergencia que afectó especialmente a zonas rurales, el CNCA organizó una mesa de trabajo que incorporó a todos los departamentos y Direcciones Regionales afectadas, implementando una estrategia que tuvo acciones a corto, mediano y largo plazo, en coherencia con las comunidades afectadas, muchas de ellas de artesanos, pueblos indígenas y portadores de patrimonio, las que tuvieron un impacto masivo en la comercialización de los productos correspondientes a expresiones patrimoniales de cultura inmaterial. Vichuquén, Florida y Cauquenes resultaron ser los sectores más afectados, tanto de forma directa, es decir en daños en viviendas, predios y/o lugares de trabajo, como indirectamente, es decir, en relación a las materias primas y la comercialización.

Cabe destacar la coordinación respecto de la programación de verano en zonas afectadas, que permitió mantener la oferta y sumarla a la solicitud de ayuda a los afectados. A eso se sumaron varias acciones de reconstrucción vinculadas a la programación cultural planificadas según la necesidad y la demanda de las comunidades y que trabajaron con el fortalecimiento de lo colectivo, la memoria como común denominador y el trabajo colaborativo como posibilidad de reconstrucción de lo inmaterial, contemplando, por ejemplo, la presentación especial del Ballet Folclórico Nacional Bafona y la celebración del Día de la Danza en la región del Maule.

En el marco de las acciones de fomento, redes e instrumentos de financiamiento para recuperación de artistas, cultores y patrimonio, nuevamente el Fondo de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada creó una modalidad de Ventanilla Abierta con 600 millones de pesos destinados a los territorios declarados zona de catástrofe, para los proyectos de organizaciones privadas sin fines de lucro (fueran patrimoniales o no) y que tuvieran relación con infraestructura cultural, incluyendo municipios (de cualquier dimensión) en zonas de catástrofe.

Por otra parte, el concurso Fondart Nacional creó una línea de concurso modalidad Ventanilla Abierta orientada a la recuperación de las tres regiones, por un monto inicial de 80 millones de pesos, con el objetivo de apoyar directamente a los artistas y cultores afectados, permitiendo la implementación de sus talleres, inversión en equipamiento artístico (folclor) y materias primas.

II.

HITOS DEL PERÍODO







A. NUEVOS RECONOCIMIENTOS PARA ARTISTAS, CULTORES(AS) Y GESTORES(AS) CULTURALES

Parte importante de la gestión de esta administración, se ha enfocado en implementar acciones para el fortalecimiento de la valoración de los agentes culturales a la vez de promover la visibilización de sus obras y creaciones. Una de las iniciativas más importantes, ha sido la creación de nuevos premios y reconocimientos con el propósito de relevar a los agentes culturales en aquellos sectores artísticos donde no existían, y que en la mayoría de los casos son entregados por los propios pares.

En el área de las artes visuales, el 2016 se realizó la primera versión del Premio a la Trayectoria en Fotografía Antonio Quintana, que tiene por objetivo valorar y reconocer a quienes han realizado una contribución significativa a la práctica, reflexión o difusión de esta disciplina y al patrimonio cultural del país, en relación al fortalecimiento y promoción de la fotografía. Ese año recayó en [Luis Poirot](#), artista chileno que ha desarrollado su trabajo fotográfico enfocado en la técnica del blanco y negro y el medio formato, mientras que en el 2017 fue reconocido [Marcelo Montecino](#), conocido por su trabajo como reportero gráfico en conflictos latinoamericanos durante la Guerra Fría.

Además, el 2017 se hizo entrega del Premio al Diseño, el cual viene a reemplazar al Reconocimiento en Diseño entregado desde el año 2012, incorpora nuevas categorías como Trayectoria y Excelencia con menciones a la Gráfica la Innovación y la Moda; esto con el objetivo de impulsar y difundir lo más destacado de la disciplina en nuestro país y la trayectoria de aquellos profesionales que se han dedicado a contribuir a su promoción. En el ámbito de la cultura tradicional y el folclor, por otro lado, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes hace entrega desde el año 2016 del Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios, en tres categorías: [Creación](#), [Investigación](#) y [Formación](#). Al mismo tiempo, se firmó el decreto que instaura el 15 de septiembre como el Día Nacional de la Cultura Tradicional y Popular Chilena

El 2017, se realizó la primera versión del Premio a la Difusión y Desarrollo de las Artes Visuales Carmen Waugh, una convocatoria anual para la presentación de gestores, galeristas, curadores, investigadores u otros, cuya trayectoria sea una contribución a la historia, gestión y desarrollo de las artes visuales en Chile, y que en su primera versión premió a [Nelly Richard](#). Ese mismo año, se creó el [Premio a la Trayectoria de las Artes Escénicas](#), que valora y reconoce a quienes hayan realizado una



contribución a la reflexión o difusión del [teatro](#), el [circo](#) y la [danza](#), y en general al patrimonio cultural escénico del país.

Ese mismo año los Premios Literarios incorporan a sus cuatro convocatorias existentes, dos nuevas, la distinción Marta Brunet a la literatura infantil y juvenil, que era parte de los premios Mejores Obras Literarias, ahora es un premio en sí mismo con tres categorías, relevando su figura a 120 años de su nacimiento. Asimismo, para este 2017 se crea el premio Publicaciones Digitales con dos categorías, destinado a distinguir a aquellos escritores, diseñadores, animadores, ilustradores y desarrolladores, así como creadores de otras disciplinas que estén vinculados al desarrollo de libros digitales.





B. CENTRO NACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE CERRILLOS, CNAC

El 22 de septiembre del año 2016 fue inaugurado el Centro Nacional de Arte Contemporáneo en el antiguo edificio del aeródromo de Cerrillos, en la región Metropolitana. Este nuevo espacio cultural tiene como misión principal desarrollar y difundir el arte contemporáneo chileno, poniendo un especial énfasis en la mediación artística, la creación de públicos y el trabajo territorial desarrollado con vecinos y vecinas de Cerrillos y de las comunas aledañas, además de coleccionar, catalogar, conservar, investigar, exponer y educar en materia de arte contemporáneo; debido al carácter interdisciplinario y multicultural de este nuevo espacio, su gestión se concentra en las artes visuales, el videoarte, la fotografía, las instalaciones, la arquitectura, la escultura y los nuevos medios. La exposición inaugural se denominó *Una Imagen Llamada Palabra*, y estuvo abierta al público hasta el 30 de enero del 2017, recibiendo la visita de nueve mil personas. Durante su *primer año de funcionamiento*, se han realizado tres ciclos expositivos, considerando la muestra inaugural; la muestra *Convergencias en el Territorio - Residencias Programa Traslado*; y la exposición *Lo Que Ha Dejado Huellas*, una colección pública que contiene 175 trabajos de casi 150 artistas representativos del arte contemporáneo chileno de las últimas dos décadas.

Cabe señalar, que durante el mes de febrero del 2018, se trasladó al CNAC el Centro de Documentación Palacio la Moneda, con el objetivo de resguardar y otorgar óptimas condiciones de conservación a los documentos que hoy se albergan en ése centro cultural.





C. INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL TERRITORIO

La infraestructura es un eje fundamental para el desarrollo cultural de un país, pues fomenta la creación, la difusión y la participación ciudadana en la vida cultural local, convirtiéndose en espacios de encuentro para la ciudadanía.

Así ha sido en la práctica para el Consejo de la Cultura desde su creación, y en especial desde el año 2007, cuando se crea el Programa de Centros Culturales en Comunas de más de 50 mil Habitantes, que contempla la habilitación de centros culturales a lo largo del país con el fin de dotarlas de infraestructura de calidad; en línea con estos objetivos a partir del año 2014, el Programa Centros Culturales Regionales ha inaugurado catorce nuevos centros en las comunas de: Constitución, Valdivia, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, Paine y Buin, Tomé, Hualpén, Villarrica y Lo Barnechea, Punta Arenas, Curicó, Quilpué y Quillota, estos últimos cuatro en el 2017.

Asimismo, ya se han iniciado las obras de los centros de Estación Central, Talcahuano, Lampa, Los Ángeles, La Pintana y Chiguayante, La Florida. En etapa inicial de firma de convenio y licitación de obra se encuentran los centros de La Calera, Chillán, Concón, Macul y San Ramón.

En relación al fortalecimiento de la infraestructura cultural en zonas apartadas del país, durante el 2016, se firmaron los convenios de obra para el Teatro Municipal de Rapa Nui y el Centro Lector Rongo Rongo —el cual ya se encuentra en obra—, ambas infraestructuras culturales en territorio insular.

Sin embargo, es sabido que, si bien estos espacios han dotado de programación artística a sus comunas, transformando positivamente a sus comunidades, no son los únicos que conforman el panorama de la infraestructura cultural, ya que un 34% de las comunas del país no cuentan a la fecha, con un centro cultural, casa de la cultura, teatro o

CENTROS CULTURALES	
Año	Presupuesto Inicial
2014	3.778.064.000
2015	3.605.000.000
2016	4.022.237.000
2017	1.247.661.000

TEATROS REGIONALES	
Año	Presupuesto Inicial
2014	6.598.180.000
2015	5.369.920.000
2016	3.529.200.000
2017	4.553.652.000



sala de teatro. Por esta razón, el año 2017 fue implementado por primera vez el Programa Infraestructura Cultural para Comunas de menos de 50 mil Habitantes, con el objetivo de ampliar el alcance del Programa de Centros Culturales Regionales hacia aquellos territorios carentes de infraestructura cultural. En esa oportunidad fueron invitadas a participar 118 comunas y el resultado fue la selección de 22 de ellas, que contarán el año 2018 con 30 millones de pesos para el diseño de la infraestructura cultural que requieran; estas comunas son: Canela, Petorca, Santo Domingo, Calera de Tango, María Pinto, San José de Maipo, Marchigüe, Romeral, Hualañé, Contulmo, El Carmen, Tirúa, Saavedra, Lonquimay, Toltén, Teodoro Schmidt, Puqueldón, Dalcahue, Fresia, Hualaihué, Quinchao y Laguna Blanca.

Como parte del Programa Teatros Regionales, se firmaron nuevos convenios —de obra, en algunos casos, y de diseño, en otros—, para el Teatro Municipal de Viña del Mar, el Teatro Cervantes de Valdivia y el Teatro Regional de Coquimbo; además, se avanzó en la licitación de obra del Teatro Municipal de Iquique. En agosto del 2015 se dio inicio a la construcción del Teatro Regional del Biobío, que tiene una superficie de 9 mil 786 metros cuadrados, dispuestos en seis niveles, y que contará con una gran sala de teatro con capacidad para mil 200 espectadores, la cual se proyecta además como multipropósito, asimismo, el proyecto contempla una sala de cámara para 250 personas y cafetería. Durante el mes de agosto, y hasta septiembre, se abrió una convocatoria pública para desarrollar una parrilla programática que potencie la difusión de los creadores locales en las disciplinas de música, danza y teatro, las cuales coparán la cartelera 2018 del teatro. Actualmente, se trabaja en las terminaciones de espacios públicos, operativos y salas, por lo que se espera que la obra pueda ser inaugurada los primeros días de marzo.



D. FORTALECIMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL

Con el propósito de favorecer el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía mediante una programación artística cultural oportuna, permanente y descentralizada, a nivel local y nacional, el año 2015 se crea el Programa Chile Celebra que ha permitido fortalecer e incrementar la oferta cultural del país para propiciar el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, en colaboración con los agentes y organizaciones culturales del territorio.

En sus dos años de ejecución se ha podido colaborar con el financiamiento de un total de 125 proyectos regionales y 33 proyectos nacionales, por un monto total de dos mil 716 millones 542 mil 157 pesos, vinculados principalmente a festivales, ferias y eventos locales de relevancia para la comunidad, o que estén asociados a efemérides culturales, para así ampliar la cobertura de la oferta cultural promoviendo los espacios públicos, artistas y eventos locales.

Durante su primera etapa, el 2016, llamada Chile Celebra el Verano, se articularon más de 600 eventos culturales, deportivos y de servicios repartidos en todo Chile, en coordinación con 15 ministerios y servicios. El lanzamiento de la iniciativa se realizó con el pasacalle [Neruda Viene Volando](#), que los días 26 y 27 de diciembre del 2015 recorrió las comunas de Recoleta, Independencia y Santiago Centro, en una gran carnaval callejero ciudadano cuya comparsa estuvo formada por más de 600 voluntarios de organizaciones sociales y culturales. El cierre se realizó en la Plaza de la Constitución con la compañía La Patogallina. Las celebraciones continuaron el 2017 impulsadas por la conmemoración de los 100 años de Violeta Parra.



*Neruda
viene volando...*

¿Qué pasaría si Neruda despertara
y recorriera nuevamente las calles
de Chile inspirando a la gente a su paso?





E. IMPORTANTES CONMEMORACIONES CULTURALES PARA LA CIUDADANÍA

A raíz del anuncio sobre la celebración de los **100 años de la artista Violeta Parra**, el CNCA estableció una propuesta de acciones que se desarrollaron desde octubre del 2016 hasta octubre del 2017, en coordinación con la Fundación Violeta Parra y la Fundación Museo Violeta Parra. En el período se realizaron más de 350 actividades a través de todo Chile, incluyendo algunas en el exterior, en países como Francia, Argentina, Brasil, Suecia, Italia, entre otros.

Dentro de las actividades nacionales destacan la participación de las comunidades en actividades como Violeta en mi barrio —en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Programa Quiero Mi Barrio—; Mil cantoras para Violeta —quienes participaron de la celebración del Día de la Música, en Valparaíso—; y el mural que las artesanas de Rari elaboraron y que fue expuesto en el Museo Violeta Parra, sumándose a la **gran arpillera** que se elaboró comunitariamente en la comuna de San Pedro de la Paz.

Asimismo, cientos de recitales a lo largo del país dieron vida a la faceta musical de la artista, principalmente a través de la celebración del Día de la Música, en el que se realizaron conciertos en todas las regiones del país, rindiendo un homenaje transversal a la artista. Destacan también las publicaciones de distribución gratuita en torno a su obra, como el *Cancionero Popular* y el especial del Observatorio Cultural, *Después de Vivir un Siglo*, que fue presentado en el Seminario Internacional dedicado a la artista en el mes de agosto.

La celebración de los 100 años de Violeta Parra culminó el 13 de octubre, con un inédito concierto desde los balcones de La Moneda, en el que se presentaron artistas nacionales, como Isabel y Tita Parra, Gepe, Álvaro Henríquez, Vasti Michel y Paz Binimelis, junto a la Fundación Orquestas Juveniles de Chile, con un repertorio dedicado a la artista nacional.

Por otra parte, en el 2014 se conmemoró el natalicio número 100 del poeta nacional Nicanor Parra, destacándose la actividad Parafraseo Nacional, que consistió en la lectura simultánea del poema el “**El hombre imaginario**”. En la actividad participaron ciudadanos, personalidades de Gobierno y del mundo cultural, además de diversas instituciones, y se replicó en Arica, Iquique, Rancagua, Talca, Concepción, Temuco y Punta Arenas, además de algunas bibliotecas públicas, escuelas y centros culturales, entre otros espacios del país. La celebración cerró con un con-



cierto de piano de Cristóbal Ugarte Parra, en la Plaza de la Constitución, transmitido a todo el país por televisión abierta. Nicanor Parra falleció en Santiago el 23 de enero de 2018 cuando tenía 103 años de edad.

El 2016 fue dedicado a los 100 años del natalicio del poeta [Gonzalo Rojas](#) oriundo de Lebu y autor de títulos como “¿Qué se ama cuando se ama?”, “Réquiem de la mariposa”, y “Al Silencio”. Con el motivo de su centenario, las instituciones articuladas en el Plan Nacional de la Lectura, lideradas por el CNCA, se unieron para conmemorar y transmitir su legado a las nuevas generaciones destacando la publicación de la segunda antología ciudadana, *Velocísimo*, que fue distribuida de manera gratuita a lo largo del país.

El 2015, en tanto, para conmemorar los 70 años desde que la poeta [Gabriela Mistral](#) recibió en Estocolmo, Suecia, el Premio Nobel de Literatura, se realizó una publicación con diez poemas de la autora, ilustrados por destacados artistas y cuyos textos fueron previamente seleccionados por la ciudadanía.



F. VUELVE EL TEATRO ITINERANTE

Con el objeto de recuperar el Teatro Itinerante y facilitar el acceso de la ciudadanía a las artes escénicas de calidad en territorios apartados, en el 2016 se inició la gira *Teatro Itinerante de la Compañía Teatro Cinema*, en colaboración con la Fundación Corpartes. Esta actividad cultural consistió en 78 funciones a lo largo de todo el país, contabilizándose una asistencia de más de 33 mil personas, y que incluyó sus obras teatrales *La contadora de películas*, *Pinocchio* e *Historia de amor*, y contempló además de las funciones, charlas magistrales de los procesos creativos de las obras y encuentros con el público asistente.

El Teatro Itinerante, fundado en 1977, fue una iniciativa que marcó un precedente en materia de acceso y circulación artística en nuestro país, permitiendo llevar obras de gran nivel a localidades donde la comunidad jamás había visto una pieza teatral, abriéndose a la experiencia artística, de la mano de un grupo de jóvenes actores.

Para continuar con la iniciativa, el mismo 2016 se realizó la primera convocatoria nacional para Teatro Itinerante 2017, en la que fue seleccionada la *Compañía Teatral La Mona Ilustre*, fundada el año 2008 y dedicada desde sus orígenes al teatro popular y la utilización en su montaje de objetos, espacios y marionetas. En enero del 2018 se realizó el lanzamiento de la tercera gira de Teatro Itinerante, en esta oportunidad con la Compañía Tryo Teatro Banda, la que tendrá a su cargo la gira por el país.





G. REFLEXIONES, DEBATES Y PROPUESTAS EN TORNO AL PATRIMONIO

Con el objetivo de avanzar en la construcción de una amplia conversación social sobre patrimonio en las distintas regiones del país, para dar cuenta, debatir y proponer nuevas miradas y líneas de acción sobre las diversas consecuencias de los procesos de patrimonialización, el CNCA, en conjunto con las principales universidades públicas de las regiones, realizó en el 2016 un ciclo de coloquios bajo el título *El Patrimonio: ¿bien común o bien de mercado?*, al que fueron convocados diversos actores del sector público, intelectual, académico, gremial, vecinal, además de fundaciones, organizaciones y representantes de comunidades de pueblos originarios, quienes desde sus experiencias, reflexiones y diversidad de ámbitos, dialogaron en torno al patrimonio cultural. Estas instancias se realizaron en las ciudades de Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia, Castro, Punta Arenas y Rapa Nui, con una asistencia total de mil 63 personas en sala, a la que se sumaron otras ocho mil 54 personas que siguieron la actividad por internet.

Los encuentros contaron con la participación de doce conferencistas, destacados(as) intelectuales y académicos(as) y expertos(as) en diversos ámbitos del patrimonio cultural, así como 43 connotados(as) panelistas regionales, quienes aportaron desde su experiencia, conocimiento y/o especialidad en distintos ámbitos del patrimonio regional y local.

En abril del 2017 se realizó el Plenario Nacional, encuentro programado como actividad de cierre, cuya finalidad fue compartir la información recabada en los coloquios regionales, relevando las principales temáticas abordadas, para así conformar mesas de trabajo dedicadas a reflexionar, analizar y sumar visiones y miradas, de forma que se generaran orientaciones y propuestas en torno a una futura política pública de patrimonio cultural.

Finalmente, y como culminación de esta etapa del proceso, se publicó *Tramas de la diversidad. Reflexiones, debates y propuestas en torno al patrimonio en Chile*, el registro del proceso y la discusión, que viene a ser la síntesis del trabajo que el CNCA ha realizado con el fin de construir una base colectiva que permita enfrentar los desafíos que involucra pensar y actuar sobre patrimonio y que deberían estar presentes en una nueva ley de patrimonio, que sostenga, regule y legitime las políticas públicas de patrimonio cultural material e inmaterial.

H. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DIGITAL

En el marco del fortalecimiento de las acciones que contribuyen a la política pública para la cultura digital, favoreciendo el fomento a la creación y facilitando el acceso a bienes culturales por parte de la ciudadanía, en junio del 2017 se realizó el lanzamiento de la [plataforma Ondamedia](#) de contenidos audiovisuales, que mediante el uso de nuevas tecnologías brinda acceso a contenidos ciudadanos, transmisiones en directo de actividades artísticas y un amplio catálogo de cintas nacionales, cortometrajes y programación cultural. Este proyecto digital experimental surge como respuesta a las profundas transformaciones que las tecnologías de la información y comunicación están teniendo en la sociedad, ofreciendo una plataforma de contenidos culturales de libre disposición, diseñado especialmente para los actuales dispositivos digitales y en donde los usuarios juegan un rol protagónico, transformándose en creadores de sus propios contenidos, reafirmando el poder creativo de la ciudadanía. Actualmente la plataforma cuenta con 120 largometrajes, que incluyen las películas más relevantes y premiadas de la escena nacional; 95 títulos de cortos de ficción, animación, documental y experimental; 750 contenidos académicos con títulos en ciencias, artes y humanidades; y 176 contenidos audiovisuales creados por artistas, intelectuales y ciudadanos. A la fecha existen 45 mil usuarios registrados.

En el área del conocimiento, se efectuó el 2015 la primera versión del [Seminario Internacional de Cultura Digital: Desafíos y perspectivas para el desarrollo de políticas públicas](#), que dio como resultado un primer documento de trabajo para la implementación de líneas de acción relacionadas con el desarrollo de la cultura digital, como parte del cumplimiento del programa de Gobierno y de la Agenda Digital 2020.

Durante el 2016, se celebró el Día de los contenidos digitales —el 29 de noviembre—, fecha en que se realizó el segundo Seminario Internacional de Cultura Digital, en el Centro de Creación y Comunidad 1415, de Providencia, el que contó con la presencia de invitados nacionales e internacionales, abordando principalmente temáticas de distribución de contenidos digitales en internet. En esa misma línea, el 2017 se realizó el [tercer Seminario Internacional de Cultura Digital](#), cuyo tema central fue el desarrollo de contenidos audiovisuales en internet y la mutación de formatos y lenguajes en distintas plataformas y dispositivos; este encuentro contó con la participación de Playground, Mapa Fílmico de Chile (MAFI.TV) y la plataforma Ondamedia.



I. DATOS, CIFRAS Y MEDICIONES PARA LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Contar con mediciones confiables, periódicas y comparables en cultura es una necesidad primordial a la hora de planificar y evaluar acciones públicas para el sector. Entre otras cosas, se necesita poder identificar y transmitir el lugar que ocupa la cultura en la economía del país, pero sobre todo, en la configuración del bienestar de las personas y sus comunidades. En este período el CNCA fortaleció los instrumentos estadísticos más importantes con que se cuenta, incorporando cambios y mejoras en su metodología y enfoques.

A diez años de iniciada la sistematización de datos culturales en la serie *Cultura y Tiempo Libre. Informe anual (2003-2013)*, se realizó, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la revisión, no solo de los mecanismos de levantamiento y el marco institucional diseñado para lograrlo, sino también de su estructura y, sobre todo, de la conceptualización de sus componentes. Ello, buscando incorporar el desarrollo de nuevas formas de expresión artística y de sectores no incluidos en las estadísticas culturales del país. Como resultado del proceso de revisión, el 2014 se estructuró dicha publicación a partir de dominios y subdominios culturales y de las fases del ciclo cultural. El año 2015, se renovó su nombre, presentando a *Estadísticas Culturales*, y se incorporan datos referidos al patrimonio inmaterial; se ampliaron las series de datos publicadas según informante; se incorporan dos nuevos informantes —la Fundación Artesanías de Chile e Indap— para complementar las cifras referidas al dominio cultural de la artesanía; y se presentó el área de gastronomía como una temática nueva del ámbito cultural. El resultado: las ediciones de [Cultura y Tiempo Libre 2014](#); [Estadísticas Culturales 2015](#) y [Estadísticas Culturales 2016](#).

Por otra parte, se destaca una nueva versión de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017, cuyo objetivo principal es caracterizar las prácticas de participación cultural de la población nacional mayor de 15 años de edad y se inscribe en un proceso de cambio de énfasis, desde solo medir la asistencia a espectáculos o actividades artístico-culturales donde se consideran ciertas disciplinas artísticas, a una comprensión más amplia de la cultura y las formas en que las personas la experimentan. La información que se obtuvo permite contar con un diagnóstico actualizado del panorama de la participación cultural a lo largo del país y conocer de mejor manera las formas y la periodicidad de la participación cultural, fundamental para evaluar las condiciones actuales de la



participación y las acciones que se puedan tomar a futuro para expandir sus posibilidades en cultura.

En términos técnicos, la muestra lograda de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 corresponde a doce mil 151 casos, con representación nacional y regional, lo que significa un aumento muestral significativo al compararlo con la encuesta del año 2012, lo que implica mayor validez estadística de los resultados. Para acercarse al fenómeno de la participación cultural se empleó, además una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) que comprende 23 estudios de casos en todo el territorio nacional.

La muestra, establecida para aumentar la precisión de los datos obtenidos, fue diseñada por el Instituto Nacional de Estadísticas y considera a las comunas cuya población urbana es igual o superior a diez mil habitantes. Las preguntas específicas de participación cultural se estructuran según cinco modalidades, las que van desde la participación activa a la participación como público. El cuestionario se estructura en cinco módulos, que abarcan tanto variables estructurales, que permitirán crear perfiles de participación, como preguntas específicas por tipo de participación y por actividades culturales, artísticas y patrimoniales.

J. PUBLICACIONES Y REPOSITORIO PARA LA DIFUSIÓN CULTURAL

Parte importante de las acciones de difusión nacional de programas y contenidos culturales se han realizado a través de una serie de publicaciones que alcanzan durante el período a más de 80 ediciones impresas, todas ellas con distribución gratuita y disponibles para descarga en [formato digital](#). Los temas abordan los diferentes dominios y disciplinas y ponen a disposición nuevos contenidos que fortalecen el quehacer público y privado en artes, cultura y patrimonio. Toda esta información está también disponible para consulta en el Centro de Documentación (CDOC) del CNCA, ubicado en el Centro de Extensión institucional, Centex de la Plaza Sotomayor en Valparaíso, y que cuenta con acceso público desde el año 2012. Es el repositorio de la información institucional, una plataforma bibliográfica que reúne la información de los diferentes programas y departamentos de la institución, lo que le permite ser uno de los archivos más específicos en temas sociales y culturales del país. Se destacan las acciones realizadas en el período para mejorar los servicios para la ciudadanía a través del facilitamiento del acceso y la calidad de los contenidos digitales mediante la implementación del [repositorio web](#) y con la refacción del depósito bibliográfico y sala de lectura, que el 2017 recibió cerca de 800 visitas.



K. FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

El 10 de abril del 2014 fue promulgada la Ley n° 20.810, que indica que las radioemisoras que operen concesiones de radiodifusión sonora deberán emitir en su programación diaria al menos una quinta parte de música nacional, medida por sobre el total de canciones emitidas y distribuidas durante la jornada diaria de transmisión en el horario de las 06:00 a las 22:00 horas. La [ley insta](#) también el 4 de octubre de cada año como el Día de la Música y de los Músicos Chilenos, en conmemoración a la fecha del natalicio de Violeta Parra.

Con el propósito de sumar el compromiso con la promoción de la música local, estimulando la participación de las audiencias y la valoración de la música nacional, mostrando la diversidad existente a lo largo del territorio por medio de las recomendaciones de los propios ciudadanos, el 2015 se implementó la campaña comunicacional [Ponle Oreja... a la Música Chilena](#), que recomendó a más de 700 bandas de todo el país, con una visualización en redes sociales de tres millones 593 mil 901 espectadores. Luego de una primera etapa de campaña, las dos bandas más votadas, pertenecientes a las regiones de Los Ríos y Metropolitana, tuvieron la oportunidad de participar en el Festival Rockódromo, realizado en Valparaíso.

En mayo del 2015, en tanto, se realizó la modificación del Decreto n° 250, que aprueba el reglamento de la Ley n° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Contratación de Servicios, incluyendo el Artículo 107 bis, De los anteproyectos de Arquitectura o Urbanismo y los proyectos de Arquitectura o Urbanismo que consideren especialidades. En él se contempla una nueva modalidad de contratación de arquitectura, donde los anteproyectos de arquitectura o urbanismo podrán licitarse considerando que la ponderación de los criterios económicos no exceda el 25%; se indica, además, que la evaluación debe realizarse por una comisión integrada por al menos cinco miembros, debiendo la mayoría de ellos ser arquitectos, y que la identidad de los oferentes no será conocida por la comisión evaluadora, sino una vez adoptada la decisión final. Esto ha permitido contribuir a la calidad de la arquitectura financiada con recursos públicos en beneficio directo de las personas y sus comunidades.

El 2 de mayo del 2016, en el Palacio La Moneda, se firmó el reglamento de la Ley n° 20.216, conocida como Ley del Circo. El acto contó con la presencia de destacados artistas, diputados, directoras y directores de



espacios circenses y los presidentes gremiales de las tres asociaciones sindicales vigentes. Este reglamento supone un avance sustancial para la institucionalidad del circo, ya que establece las materias que serán normadas por ordenanzas municipales, tendiendo a unificar los criterios y requisitos y fijando, por ejemplo, las condiciones de salud, higiene y seguridad que deberán cumplir y acreditar estos recintos.

En relación a los avances legislativos, durante octubre del año 2016 se promulgó la iniciativa legal que otorga a directores y guionistas el derecho a remuneración por la comunicación pública de sus obras fijadas en soporte audiovisual. La nueva Ley n° 20.959, publicada el 29 de octubre del 2016, extiende la aplicación de la Ley n° 20.243 y dispone que estos creadores tendrán derecho a percibir una remuneración por la difusión pública de sus obras en formato audiovisual en los mismos términos que los artistas, intérpretes y ejecutantes, al establecer las normas sobre los derechos morales y patrimoniales de los intérpretes de las ejecuciones artísticas fijadas en formato audiovisual. La ley fue bautizada como Ley Ricardo Larraín, en honor al gran director fallecido ese mismo año.

Durante el mes de agosto del 2017, finalmente, en el Palacio de La Moneda, fue firmado el Proyecto de Ley sobre Fomento de las Artes Escénicas, que busca apoyar, fomentar y difundir la creación de autores, directores, intérpretes, compañías, investigadores y productores de las artes escénicas del país. El proyecto se encuentra en trámite legislativo, fue aprobado en general por la Comisión de Cultura de la Cámara de diputados y fue despachado en trámite particular, tanto en la Comisión de Cultura como en la de Hacienda de la Cámara; se espera ahora que pase a segundo trámite legislativo.



**L. DISTINCIONES INSTITUCIONALES
A LA TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El CNCA ha puesto especial énfasis en el mejoramiento de los canales de servicio y atención que están a disposición de la ciudadanía. Desde el 2015 ha sido destacado como la mejor institución pública en relación a las facilidades de acceso a la información pública, por el estudio de opinión Barómetro de Acceso a la Información, que tiene como objetivo dar a conocer la percepción que tienen los distintos directores, editores y periodistas con respecto al acceso a la información de distintas entidades públicas y privadas. Este estudio, de carácter cuantitativo, es organizado y coordinado por la Fundación de la Prensa y la Asociación Nacional de la Prensa y se considera la disposición, confiabilidad y entrega oportuna de la información.

Por otra parte, en abril del 2017, la institución obtuvo el segundo lugar en el ranking de [Digitalización de Trámites por Ministerio](#), estudio realizado por la Fundación País Digital, que tiene por objetivo medir el avance en los procesos de tecnologización de las instituciones públicas. El CNCA cuenta con un 77% de trámites digitalizados, esto se traduce en mayor accesibilidad y disponibilidad de recursos para los ciudadanos frente a las diligencias digitales del ámbito de la cultura.

En cuanto a los avances en participación, los años 2016 y 2017 el CNCA fue premiado por la División de Organizaciones Sociales por la excelente realización del proceso de [cuenta pública participativa](#), que implica un proceso que dispone espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las instituciones, sus respectivas autoridades y la comunidad, con el propósito de dar a conocer la gestión, para posteriormente evaluarla y garantizar el ejercicio del control ciudadano sobre la administración pública.

III.

EJES ESTRATÉGICOS DE TRABAJO









A. FINANCIAMIENTO Y FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA

Entre las funciones que la ley establece para el ministerio en este ámbito, están promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; así como promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. Asimismo, se llama a fomentar el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

El denominado sistema de financiamiento y fomento del arte y la cultura del CNCA considera la ejecución de diversas herramientas de financiamiento, así como de acciones públicas y privadas articuladas y dirigidas al fomento de la creación, participación, producción, protección y circulación artística de bienes culturales, la formación de audiencias y la difusión del arte y las culturas, incluidos los pueblos originarios en el desarrollo de ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales. Todo esto, en coherencia con la promoción de los derechos laborales de los artistas y fortaleciendo sus condiciones como trabajadores —muestra de ello ha sido la publicación, en el 2017, de la *Guía de beneficios de Fonasa para trabajadores de la cultura* y de la *Guía de Derecho de Autor, la protección de la creación*, generadas para que creadores y usuarios conozcan sus derechos y obligaciones, como complemento al sistema de financiamiento y como función social y cultural—.

EL FINANCIAMIENTO Y LOS FONDOS CULTURA

Uno de los desafíos permanentes para la gestión institucional es garantizar el acceso al financiamiento público para los agentes culturales, tan diversos como intereses y territorios existen. Una forma es modificar y perfeccionar los Fondos Cultura y los programas sectoriales del CNCA, tarea que fue abordada a través de distintas medidas que estuvieron destinadas, entre otras cosas, a facilitar el acceso a los fondos concursables, descentralizarlos y desconcentrarlos, promoviendo la inclusión, todo aquello dentro del concepto de la cultura como un derecho ciudadano. En la actualidad el presupuesto asignado a los fondos concursables representa el 19% del total del presupuesto institucional.



Nuevos ámbitos de postulación para promover la diversidad y la descentralización

Como parte de los nuevos énfasis en los diseños de concurso, que tienen por objeto responder a las necesidades de los sectores culturales, los Fondos Cultura incorporaron en el período nuevas líneas y modalidades, entre las que destacan aquellas conmemorativas que seleccionaron proyectos de creación en el Fondo de Fomento de la Música Nacional y en Fondart, convocatoria 2016, para conmemorar a Violeta Parra en la celebración de los 100 años de su natalicio. En esa línea, el 2017 Fondart Nacional incorporó la línea de Memoria y Derechos Humanos, que financió proyectos de creación y producción de obras artísticas que contribuyen en el avance hacia el pleno respeto de los derechos humanos y consideren aspectos relacionados con preservar la memoria y/o el compromiso social con la verdad, la justicia y la reparación.

Para fortalecer a los jóvenes talentos, se incorporaron en el Fondo de Fomento de la Música Nacional y en Fondart, en el ámbito de la formación, líneas de concurso para menores de 18 años que quieran perfeccionarse en Chile, a través de las becas de especialización.

La descentralización ha sido otro eje en los distintos fondos, como en el caso del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, que incorporó una modalidad de docentes y fomento lector que busca impulsar la presencia de mediadores de la lectura en zonas alejadas o de difícil acceso, incorporando, además, a los bibliomóviles en la línea de fomento a la lectura, dando prioridad a proyectos en zonas fronterizas y con escaso acceso a bienes culturales.

El Fondo de Fomento Audiovisual, en tanto, ha fortalecido la formación creando submodalidades que buscan fomentar las capacidades profesionales en regiones, por medio del financiamiento de proyectos de formación y capacitación de carácter regional.

Sin embargo, es Fondart Regional el que ha incorporado un mayor número de nuevas temáticas en sus líneas de concurso, permitiendo el acceso de nueva ciudadanía cultural a los fondos. La línea de Cultura Tradicional y Popular, tiene por objetivo financiar proyectos de creación, producción, investigación y difusión que aporten a la puesta en valor, la promoción y el fomento de la cultura tradicional y popular, como, por ejemplo, folclor, arte popular o danza folclórica.



El patrimonio escénico, los pueblos indígenas y la interculturalidad, también se han incorporado a los instrumentos de financiamiento, mediante la modalidad Patrimonio Escénico de Fondart Nacional —que financia proyectos de obras, números o *performance* ya estrenadas con un mínimo de cinco años—, la línea de Fomento y Desarrollo de la Música Nacional de Raíz Folclórica y de Pueblos Originarios del Fondo de Fomento de la Música Nacional —que promueve las artes como factor fortalecedor de la presencia de los pueblos indígenas—, y modalidad Iniciativas de Fomento Lector y/o Escritor para la Promoción de la Interculturalidad del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura —que considera iniciativas que promuevan el intercambio cultural con pueblos originarios e iniciativas que promuevan el intercambio cultural con comunidades migrantes—.

En la línea de Culturas Regionales, fueron creadas modalidades específicas para cada región, con el objetivo de fortalecer la identidad local, la memoria regional y el encuentro territorial. En la actualidad existe una línea para cada una de las regiones del país —en el caso de la Metropolitana son dos—. Destaca también la creación de una modalidad interregional, llamada Intercambio Artístico Cultural Patagonia Sur Austral, de la región de Aysén, que contempla a las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes para el financiamiento de proyectos compartidos entre estos territorios, con el objetivo de rescatar, mantener y promover las expresiones artísticas y culturales que forman parte de la identidad de la Patagonia nacional.

Las líneas de culturas regionales son:

- Arica y Parinacota: Desarrollo Cultural del Pueblo tribal afrodescendiente
- Tarapacá: Identidad regional.
- Antofagasta: Experimentación, arte, ciencia y tecnología
- Atacama: Fomento al Turismo Cultural y Gastronómico de la Región
- Coquimbo: Formación en Identidad Regional
- Valparaíso: Gestión Sustentable del Patrimonio cultural.
- Fortalecimiento de la lengua Rapa Nui
- Metropolitana: Turismo Cultural. Narración Oral
- O'Higgins: Fomento y Difusión de la Artesanía Tradicional Regional
- Maule: Investigación de la Identidad y Patrimonio Agrícola Regional
- Biobío: Participación y Consumo Cultural



- Araucanía: Identidad Cultural y Memoria Histórica
- Los Ríos: Turismo Cultural
- Los Lagos: Incentivo al Desarrollo de Ferias Artesanales y/o Ferias de Oficios
- Aysén: Intercambio Artístico Cultural Patagonia Sur Austral
- Magallanes: Fortalecimiento de las Identidades de la Región

Difusión e incorporación de la normativa laboral en las postulaciones

Para seguir avanzando en la idea de formalizar la práctica correcta en las contrataciones laborales dentro de los proyectos financiados por el Estado, y que apuntan a mejorar la calidad de vida y valoración social de los trabajadores de la cultura, se ha promovido en las distintas convocatorias una serie de acciones para mejorar el cumplimiento de la normativa existente, en especial de la Ley n° 19.889, sobre Contratación de Trabajadores del Arte y el Espectáculo. Entre ellas se cuentan el *Instructivo de contratación para trabajadores del arte y el espectáculo* y el documento de *Preguntas Frecuentes sobre trabajadores del arte y el espectáculo*, así como también la incorporación de la contratación como requisito de postulación y que está asociado a la evaluación del proyecto.

Acceso ciudadano al financiamiento

Se implementó asimismo una disminución general del cofinanciamiento requerido en la postulación a fondos concursables, favoreciéndose una cofinanciación valorada en especies, con el fin de facilitar el acceso de artistas y creadores emergentes que tengan dificultades para acceder a otras fuentes de financiamiento.

Plataforma web de postulación

En los últimos cuatro años se ha consolidado el sistema de postulación a fondos concursables a través de su sitio web www.fondosdecultura.cl. En la convocatoria 2018, solo un 0,7% de las postulaciones se realizó en formato papel, es decir, 91 proyectos de un universo de 12 mil 733, de los cuales la mitad corresponden al Fondart Regional.

Una de las importantes mejoras en este sentido fue la creación del Perfil Cultura, un registro único para personas naturales y jurídicas que tiene como objetivo facilitar el acceso de los usuarios a la oferta programática y concursable del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, así como también simplificar el proceso de postulación. Cada perfil reúne, en un



solo lugar, la información de contacto de cada postulante, sus antecedentes formativos y experiencia laboral, pudiendo el usuario actualizar su información personal en cualquier momento que lo requiera para postular a las convocatorias de los Fondos Cultura, reutilizando su perfil cada vez que lo necesite.

Atención ciudadana

A su vez, y a partir del 2016, fue implementado de forma permanente el Centro de Atención Telefónica (CAT), que fue creado como un espacio de apoyo a los y las postulantes de los Fondos Cultura, estableciendo para ello un espacio permanente de consulta con el fin de alcanzar una óptima atención del público. El proceso de consolidación fue posible gracias al desarrollo de capacitaciones y al trabajo colaborativo que permitió desplegar un servicio de atención y contención ciudadana particularmente expedito, efectivo y que contempla la disposición de una red de atención diseñada en relación a las necesidades del público. La aplicación de esta estrategia acercó y fortaleció la confianza entre la institución y las personas ligadas a las distintas disciplinas artísticas y ámbitos culturales a nivel nacional.

Capacitaciones presenciales y virtuales

Otro apoyo a los postulantes fue la programación de una serie de charlas presenciales y en línea, donde los encargados de los distintos concursos desarrollan en vivo una revisión de las bases de postulación y entregan orientaciones de acuerdo a las consultas de los interesados. Las capacitaciones realizadas mediante internet, facilitaron la participación de postulantes de regiones y de fuera del país, asegurando el acceso igualitario a la información. Una vez realizadas las capacitaciones, quedaron a disposición de los usuarios para ser descargadas en el mismo sitio web. Una de las principales ventajas de esta modalidad, es que han permitido ampliar la cobertura de las capacitaciones, integrándose a la red de atención y difusión de los Fondos, facilitando, tanto el acceso de la población al contenido, como a las condiciones de la oferta concursal.

En cuanto a las capacitaciones presenciales, estas fueron realizadas en mayor número por los equipos de Fomento de las Direcciones Regionales, privilegiando lugares fuera de las capitales regionales y enfocándose en los usuarios que tienen mayor brecha digital, por ejemplo, las comunidades migrantes, los pueblos originarios o los artesanos.



Seguimiento de convenios y proyectos

Debido al aumento del financiamiento y de los proyectos seleccionados, con el propósito de proponer acciones que permitan el seguimiento eficaz de los convenios en ejecución y poder verificar la ejecución de los proyectos para evaluar sus avances, el año 2016 se creó formalmente la Unidad de Seguimiento de Proyectos (USP), dependiente de la Subdirección Nacional. El establecimiento de esta unidad, sumada a los esfuerzos orientados a actualizar las normativas y procedimientos internos, y el permanente perfeccionamiento de las herramientas automatizadas de apoyo a la gestión de fondos (postulación, evaluación, y seguimiento), ha permitido avanzar hacia un sistema integrado de control y supervisión, que brinde las herramientas necesarias para desarrollar un proceso más eficiente y enfocado en los usuarios.

Mayor vínculo con la educación pública

El año 2016 se incorporó una indicación en la Ley de Presupuestos, relacionada con la obligatoriedad de que los responsables de los proyectos financiados, en este caso por los Fondos Cultura, deben realizar al menos una acción de difusión en algún establecimiento escolar de educación pública y de comunidades próximas a ellos. Desde la convocatoria 2017 se incorporó en las bases este nuevo requisito que va a permitir anualmente la realización de nuevas actividades culturales y el fortalecimiento de las redes entre artistas y docentes. Si se considera que para la convocatoria de ese año fueron 2 mil 358 los proyectos seleccionados en todos los fondos, es posible asegurar que esa misma cantidad de actividades se llevarán a cabo como aporte al fortalecimiento de la educación pública y a su vínculo con las artes. Actualmente, se incluye también la opción de realizar la difusión de proyectos en el marco de los programas de educación de artística del CNCA, específicamente en el marco de la Semana de Educación Artística.

FOMENTO A LOS SECTORES CREATIVOS Y ÁREAS ARTÍSTICAS

En la actualidad existen trece organizaciones culturales identificadas en la Ley de Presupuestos con transferencias corrientes y cuyas actividades programadas beneficiaron en el período a más de doce millones de personas —destacándose el aumento de un 67,6% de asistentes desde el 2014 al 2017—; estas organizaciones son: la [Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda](#); la [Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral](#); la [Fundación Artesanías de Chile](#); la [Corporación Cultural Municipalidad de](#)



Santiago - Teatro Municipal; la Corporación Cultural Balmaceda 1215; Matucana 100; el Parque Cultural de Valparaíso; la Fundación Internacional Teatro a Mil; la Asociación de Pintores y Escultores de Chile; la Sociedad de Escritores de Chile; la Fundación Familia Larraín Echenique - Museo Chileno de Arte Precolombino y la Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles.

Se incorporó en el 2015 la Fundación Museo Violeta Parra, al tiempo que se inauguró —el 4 de octubre de ese mismo año— el Museo Nacional Violeta Parra, ubicado en la ciudad de Santiago, el que exhibe parte de la obra visual de la artista, como óleos, arpilleras y papel maché, más algunos de sus objetos personales. El 2018 ingresará una nueva organización descentralizada, el Teatro Regional de Biobío.

Áreas artísticas

En el período, las áreas artísticas triplicaron sus presupuestos, lo que se vio reflejado en un fortalecimiento de las acciones que se realizaron en cada uno de los ámbitos del teatro, circo, danza, artes visuales, fotografía, nuevos medios, artesanía, arquitectura, diseño y gastronomía; todas ellas dedicadas a fomentar la realización de actividades enfocadas en el fortalecimiento de los creadores y artistas a nivel nacional e internacional y con un importante trabajo interinstitucional, que fue fortalecido por la formalización de los Comités Asesores de las Áreas Artísticas, instancias establecidas como espacios de participación ciudadana para la asesoría permanente de las distintas disciplinas en materias relacionadas con los objetivos y funciones que tienen las áreas y que fueron conformados el 2016 por convocatoria pública. Las principales iniciativas a destacar son:

En teatro, la realización de la *Muestra Nacional de Dramaturgia*, que en sus 20 años de existencia se ha convertido en una actividad fundamental para el desarrollo de la dramaturgia chilena y de sus dramaturgos, un espacio de difusión y vigencia para autores con trayectoria, además de un importante lugar de encuentro e intercambio para el sector. En este período, la muestra recuperó ese carácter y profundizó en la reflexión sobre el teatro actual: el 2014, bajo la dirección artística de Manuela Infante, se indagó en un formato más experimental; mientras que en su versión XVII, el año 2016, se instaló un modelo de codirección artística, siendo los primeros codirectores Aliocha de la Sotta y Jaime Lorca, quienes buscaron generar nuevos formatos que permitiesen acercar la dramaturgia a los diversos públicos. En su versión XVIII, cuyos textos



ganadores serán presentados el 2018, la nueva dirección artística a cargo de Nona Fernández y Paulina García, se enfoca en la descentralización, la mediación con los públicos escolares y la búsqueda e innovación en las propuestas, fortaleciendo las actividades en regiones y la vinculación con los establecimientos educacionales públicos.

En circo se ha reforzado el ámbito de la formación para sus agentes, atendiendo a la brecha que existe en relación a la profesionalización en todo el país. Este trabajo se ha realizado en coordinación con organizaciones de la especialidad y ha permitido importantes avances, especialmente en acciones sostenibles y permanentes. Algunos ejemplos son la formación certificada de monitores en artes en convenio con Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC); el Circo del Mundo Chile; y la formación en Prevención y Estimación de Riesgos del Trabajo en Altura en las Artes Circenses, actividad que propuso una revisión de aspectos prácticos y teóricos de la técnica circense de montaje en altura.

Para la danza el foco ha sido poner en valor la creación nacional con características patrimoniales, con el objetivo de que su resguardo y rescate acerque su historia a las nuevas generaciones, aportando al desarrollo y fortalecimiento de la disciplina. Es este marco, el año 2015 se implementó la iniciativa Patrimonio Coreográfico, que remonta obras íconos de la historia de la danza, algunas con sus elencos originales, en importantes espacios culturales del país; entre las obras remontadas a



la fecha, se pueden señalar *El cuerpo que mancha; Sin respiro; Sótano; Los ruegos; Jaula uno, ave dos y Estructuras*.

Las artes de la visualidad, en tanto, que consideran las artes visuales, fotografía y nuevos medios, implementaron el 2016 la iniciativa llamada Programa Traslados, un proyecto que busca generar una red de desarrollo de estas artes en las regiones del país, fomentando intercambios y promoviendo nuevos liderazgos de agentes culturales y artistas a través del fortalecimiento de capacidades y competencias en gestión. El trabajo se centró durante los primeros dos años en fortalecer las etapas del ciclo cultural, como parte de una estrategia de dinamización de las escenas regionales, definiendo, en consecuencia, como ejes de trabajo la creación, circulación y difusión, investigación y generación de redes institucionales. En el 2017, y como resultado del trabajo de levantamiento territorial, se llevaron a cabo nueve exposiciones, entre ellas la muestra [Convergencias en el Territorio, Residencias Programa Traslado](#) en el Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos, así como también la publicación del catálogo del mismo nombre.

En el ámbito de la arquitectura el trabajo se ha centrado en la gestión y promoción de la calidad de la arquitectura para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y sus comunidades, desarrollando distintas actividades de difusión, entre las que destacan la inauguración de la muestra permanente *Monolith Controversies*, el 2017; propuesta



chilena que formó parte del pabellón que representó a Chile en la XIV Bienal de Arquitectura de Venecia 2014 —y que obtuvo el León de Plata a la representación nacional—. La muestra, montada en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, se estructuró a partir del rescate de un elemento arquitectónico —un panel de hormigón en ruinas de la fábrica KPD, de Quilpué, firmado por el expresidente Allende— característico de un sistema constructivo que responde a una política pública de vivienda social y de emergencia, interrumpida por el golpe militar. A partir de esta muestra se publicó además el material pedagógico *La arquitectura como ventana de observación y aprendizaje*, que se suma a las ediciones educativas del CNCA.

El diseño, por su parte, ha ido en búsqueda de iniciativas que fomenten y difundan la riqueza que emana de los territorios, de los barrios, que se conciben como tales cuando la comunidad que los conforma, se siente y hace parte de una identidad común, y que define su carácter por el legado intangible de su gente y la impronta que distingue a un lugar de todos los demás. En ese marco se implementó la iniciativa Barrios del Diseño, Apoyo a Rutas, que ha desarrollado, en colaboración con los propios agentes barriales, cuatro guías patrimoniales de distribución gratuita que visibilizan los elementos distintivos de cada lugar: *La Ruta del Cité* (2014); *La Ruta de los Palacios* (2015); *Barrio Franklin* (2016) y la primera regional, *Guía Patrimonial de Chillán* (2017)



Con el propósito de mejorar la visibilización de la artesanía en espacios culturales y contribuir al acceso de la ciudadanía y de los propios artesanos a las obras de excelencia que anualmente premia el CNCA, el año 2014 se creó la colección Sello de Artesanía, la cual resguarda el Museo de Arte Popular Americano (MAPA) y que a la fecha cuenta con 74 piezas documentadas, registradas y en buen estado de conservación, que ha permitido construir una muestra representativa del trabajo de creadores a nivel nacional realizados desde el 2008 en adelante. Desde ese año, la colección se ha exhibido anualmente en la sala que tiene el MAPA en el Centro Cultural Gabriela Mistral y en otras ferias y espacios, como el Centro Cultural Palacio de la Moneda y el Centex de Valparaíso, además de circular por las ciudades de Iquique, [Concepción](#), Chillán, Talca y Valparaíso, contribuyendo al aumento del acceso por parte de la ciudadanía a la oferta cultural en artesanía.

Donaciones con fines culturales

Desde la entrada en vigencia de la Ley n° 20.675, que modificó la [Ley de donaciones con fines culturales](#) a partir de enero del 2014, se implementaron una serie de cambios que consideran nuevos beneficiarios y donantes; más plazo para ejecutar los proyectos; el fortalecimiento de las acciones de información y seguimiento; y la creación de una plataforma web para la postulación y seguimiento de proyectos. A su vez la Secretaría Ejecutiva de Donaciones Culturales Privadas ha incorporado nuevas líneas de trabajo que contemplan el seguimiento y control de los proyectos, la formulación y ejecución de un plan de difusión y la capacitación de la franquicia tributaria —se destaca la publicación del folleto *Donaciones culturales, aplicaciones y beneficios tributarios* y el aumento a más de 40 eventos de capacitaciones dirigidas a beneficiarios y a donantes en el último año, en alianza, por primera vez, con el Servicio de Impuestos Internos—. A esto se suma el mejoramiento de la plataforma digital —que actualmente permite solo la recepción de proyectos—, incorporando la digitalización del Certificado de Donación que deben emitir los beneficiarios entre otros procesos. En el período se aprobaron mil 689 proyectos por un monto de 302 mil 912 millones 612 mil 533 pesos.



B. CULTURA Y FORMACIÓN

Durante esta administración el CNCA ha desarrollado una serie de iniciativas con el propósito de aumentar y mejorar el acceso de la ciudadanía al arte y la cultura, fomentando la participación y creación artística, en especial la dirigida a la formación artística temprana de jóvenes y niños, abarcando las instituciones de educación formal y no formal. En este contexto, el 2015 se creó el Departamento de Educación, Arte y Cultura, que ha liderado el trabajo en este ámbito, el que se ha visto reflejado principalmente en dos planes nacionales: el Plan Nacional de Artes en la Educación 2015-2018 y el Plan Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020.

PLAN NACIONAL DE ARTES EN LA EDUCACIÓN 2015-2018

En línea con los objetivos de Unesco sobre educación artística, el CNCA ha trabajado considerando como una pieza importante la transformación constructiva de los sistemas educativos, esforzándose por satisfacer las necesidades de los estudiantes en un mundo que se transforma con rapidez.

Es por ello que, en el marco de la reforma educativa, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes trabajaron en conjunto en el [Plan Nacional de Artes en Educación 2015-2018](#), con el objetivo de fomentar y fortalecer diversas experiencias de aprendizaje en artes. Este plan integró a numerosas organizaciones públicas y privadas que desarrollan proyectos y programas en el ámbito de la educación en artes, cultura y patrimonio, velando por que las actividades y los programas de educación artística sean de gran calidad, tanto en su concepción como en su ejecución. El plan se estructuró en cinco ejes con objetivos específicos, mediante los cuales se desarrollaron 39 líneas de acción y donde se destacan las siguientes líneas de trabajo:

Fortalecimiento en la implementación del currículum en artes y material de mediación

Dedicado a mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de las artes consignado en el currículum vigente, ratificando asimismo el aporte de la educación artística como base del desarrollo integral, creativo, cognitivo, emocional, estético y social de los niños, niñas y jóvenes. En este marco se desarrollaron un total de nueve cuadernos pedagógicos, uno de ellos de patrimonio inmaterial, que tienen como objetivo transversalizar los aportes de la educación artística, poniendo a disposición de docentes de establecimientos públicos en todos los nive-

les escolares, herramientas pedagógicas que promuevan una educación integral, a través de un trabajo interdisciplinario, articulando distintas asignaturas en torno a una temática artística cultural:

- *Los Jaivas y la música latinoamericana* (2015)
- *El potencial educativo de la fotografía* (2015)
- *Un viaje al cine de Raúl Ruiz* (2016)
- *Bafona: el Potencial educativo de la Danza* (2016)
- *Alfarería, de la tierra a la mano* (2016)
- *Alumbrado por el relámpago: Gonzalo Rojas y su poesía* (2017)
- *Violeta Parra, 100 años* (2017)
- *Cine documental y memoria, la obra de Patricio Guzmán* (2017)
- *Música clásica, la Orquesta de Cámara de Chile* (2017)

En otro ámbito, y dirigidos a promover la articulación entre espacios culturales y establecimientos educacionales, los Cuadernos de Mediación Artística ofrecen propuestas pedagógicas para abordar acontecimientos relevantes de la contingencia artístico-cultural nacional, siendo distribuidos puntualmente en eventos significativos y relacionados con sus temáticas, como, por ejemplo, exposiciones artísticas. Se destaca la propuesta pedagógica a partir de la exposición *Los espíritus de la Patagonia Austral* (2016), material de mediación sobre la muestra fotográfica del antropólogo Martín Gusinde junto a registros contemporáneos de Paz Errázuriz, Leopoldo Pizarro y Gabriela Alt, realizada en el Museo Nacional de Bellas Artes en diciembre del 2016 y que circuló en el 2017 por Puerto Williams, en el Museo Antropológico Martín Gusinde, Punta Arenas, en el Museo Regional de Magallanes, y Valparaíso, en el Museo Municipal Baburizza.

A su vez, y con el fin de aportar a la literatura pedagógica en el ámbito académico, se elaboraron también dos cuadernos con contenidos desarrollados por especialistas en educación artística para educadores:

- *El(f)actor Invisible, la estética cotidiana y cultura visual de los espacios escolares* (2016), compendio de artículos académicos acerca de la estética cotidiana y cultura visual en los espacios escolares.
- *La escuela en entredicho. Conversaciones con Claudio di Girólamo*, en el que el autor propone un modelo educativo con las artes como motor para generar conocimiento (2018).



Fortalecimiento de la experiencia artística en horas de libre disposición, Jornada Escolar Completa

Esta línea busca ampliar y diversificar las experiencias artísticas para los estudiantes en diversas áreas y modalidades en el marco de la Jornada Escolar Completa.

El Programa ACCIONA ha buscado, desde su creación en el 2011, mejorar la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación cultural y artística, y el desarrollo de capacidades socioafectivas de los(as) estudiantes. Asimismo, ha buscado transformarse en una oportunidad de innovación para la gestión institucional de los establecimientos educacionales que integran el programa, pues propicia un mayor vínculo con la comunidad escolar.

En el 2015 el programa fue reformulado con el fin de fortalecer el proyecto educativo institucional desde un enfoque de aprendizaje multidimensional, incorporando a toda la comunidad escolar, tanto a estudiantes como a docentes y equipos directivos, para aumentar la participación activa de estudiantes en procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la cultura y las artes, desde párvulos hasta la enseñanza media, en establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad escolar y con Jornada Escolar Completa. De esta forma, ACCIONA irrumpe en los establecimientos educacionales a través de la generación de [Proyectos Artísticos Culturales](#) elaborados participativamente a partir de

las necesidades de los estudiantes, los que son guiados por docentes, artistas y/o cultores tradicionales. Al mismo tiempo, el programa también desarrolla mediaciones artísticas culturales, mediante las que se vincula a los estudiantes con obras de calidad y de difícil acceso, logrando la comprensión de la obra a través de su contextualización, reconocimiento y significación. Así, el Programa Fomento del Arte en la Educación 2017 benefició a un total de 124 mil 150 estudiantes, quienes participaron en actividades de arte y cultura, distribuidos en todas las regiones del país. Dentro del programa se realizaron un total de mil 776 proyectos artísticos culturales y se implementaron un total de 60 proyectos de mediación artística cultural.

Una de las acciones importantes en la implementación del Programa Nacional de Desarrollo Artístico dirigido a niños pertenecientes a establecimientos de educación básica subvencionada, fue la conformación de una red de coros y cuerpos de baile, iniciada con una encuesta de caracterización de los establecimientos educacionales que cuentan con coros y/o elencos de danza, para impulsar procesos formativos y encuentros de elencos escolares.

Durante el período se realizaron quince encuentros de danza y coro en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Los Lagos y Magallanes, donde participaron un total de tres mil novecientos setenta estudiantes, de 128 establecimientos educacionales, pertenecientes a 32 comunas del país.

El punto culmine de este proceso se relaciona con la celebración de la Semana de la Educación Artística 2017, en la que se realizaron encuentros de coros en todo Chile, y se invitó a que niños, niñas y jóvenes, junto a sus profesores y profesoras, salieran el martes 16 de mayo a diferentes espacios públicos (mercados, plazas, parques, museos, playas, calles peatonales, fachadas de edificios públicos, entre otros) para cantar dos arreglos corales para canciones de Violeta Parra, los que fueron preparados por el destacado compositor musical nacional, Boris Alvarado: “El día tu cumpleaños” y “Mazúrquica Moderna”. Se estima que más diez mil niños y niñas de todas las regiones del país participaron en la actividad llamada los [Coros para Violeta](#), donde se registraron 292 intervenciones corales a lo largo de todo Chile, destacando las regiones que registraron más coros: Metropolitana (74), Maule (34), O’Higgins (34), Biobío (33) y Valparaíso (32).



Formación continua e inicial de docentes, artistas, cultores y equipos directivos en arte y educación

Desde el año 2015 se impulsa la formación continua e inicial de docentes y equipos directivos de escuelas y liceos, como también de artistas que desarrollan talleres y proyectos en los establecimientos escolares, en vistas al fortalecimiento de la calidad en el diseño, planificación y desarrollo de las experiencias de aprendizaje en artes destinadas a los estudiantes, de modo que la educación en artes sea relevada y abordada como un área de conocimiento ineludible para la formación integral. A través de sus programas Fomento al Arte en la Educación y Desarrollo Artístico en la Educación, el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura realizó un total de 293 instancias de capacitación dirigidas a artistas y docentes de establecimientos educacionales y establecimientos no formales de educación artística (2015-2017), con el fin de mejorar el uso de herramientas pedagógicas para desarrollar la creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A su vez, con el propósito de fortalecer las capacidades de los equipos directivos de los establecimientos educacionales y potenciar el proyecto educativo institucional desde un enfoque de aprendizaje multidimensional, el Programa Fomento del Arte en la Educación, realizó un total de 304 asistencias técnicas pedagógicas.



Fortalecimiento de las escuelas y liceos artísticos

Esta área de trabajo estuvo enfocada en fortalecer el subsistema de escuelas artísticas de Educación General, propendiendo a su mejoramiento académico, de infraestructura y equipamiento, así como para asegurar su sustentabilidad en el tiempo.

Una de las principales herramientas es el Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE), que busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de formación en educación artística y cultural de niños, niñas y jóvenes en edad escolar, impartidos por instituciones educativas y culturales, a través de programas de educación formal y no formal, mediante el financiamiento de proyectos. Se destaca además la realización de proyectos que consideran la variable de inclusión y se desarrollan en escuelas especiales. En la actualidad las modalidades de postulación son cinco: Formación y Perfeccionamiento Docente; Gestión del Currículum; Difusión y Extensión Artística; Talentos Artísticos; y Mediación Artística.

FONDO DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN 2014 - 2017				
FAE	Proyectos adjudicados	Recursos asignados	% Proyectos seleccionados del total	% Recursos asignados del total
Regiones	208	\$ 1.621.835.543	72,2	71,1
Región Metropolitana	80	\$ 656.394.326	27,8	28,9
Total	288	\$ 2.278.229.869	100%	100%



El año 2016 se incorporó por primera vez la Modalidad Talentos Artísticos, cuya finalidad es financiar estudios complementarios y superiores a los que recibe el(la) estudiante; apoyo de especialistas tutores para mejorar su formación; compra de instrumentos, materiales, herramientas o insumos necesarios para mejorar la calidad de su formación; y asistencia a seminarios, clínicas, encuentros, etc., junto con cubrir los gastos de alimentación, pasajes y alojamiento.

Articulación de redes de colaboración con instituciones y organizaciones que desarrollan programas en educación, arte y cultura

Otro de los objetivos del Plan Nacional ha sido fortalecer las redes de colaboración territorial para facilitar su implementación; en ese contexto, durante el período 2014-2017, se trabajó en la instalación de mesas regionales de educación artística, en las cuales participan agentes regionales y provinciales con el fin de promover la asociatividad y el trabajo colaborativo entre instituciones, educadores(as), artistas y agrupaciones que desarrollen procesos formativos en arte y cultura, a través de la creación de proyectos territoriales. Actualmente, existen mesas de educación artística en todas las regiones del país.

A este objetivo se integra la [Semana de la Educación Artística \(SEA\)](#) que, si bien se realiza desde el año 2013, en el período ha logrado consolidarse como una plataforma de articulación de actores, construcción de



sentidos y visibilización de prácticas de educación artística. Así, el año 2015 se enfatizó la participación de los espacios culturales, de modo de ampliar la experiencia artística de los estudiantes más allá de las aulas; sumándose, en el 2016, las universidades. La versión 2017 alcanzó su más alto nivel de participación con mil 507 instituciones involucradas y más de dos mil actividades realizadas. La versión 2018 está prevista para desarrollarse entre el 14 y el 18 de mayo, bajo el título “La expresión de la diferencia”.

PLAN NACIONAL DE LA LECTURA 2015-2020

El año 2015 el Directorio Nacional del CNCA aprobó la Política y el [Plan Nacional de la Lectura 2015-2020](#), contando a nivel interinstitucional, con 16 mil millones de pesos comprometidos para la implementación de sus 87 medias en todas las regiones del país. El plan es un proyecto de cambio social, cultural y de participación, que reconoce la importancia del acceso a la lectura y el libro como un derecho de todos, que debe ser garantizado por el Estado, y cuyo principal objetivo es promover un país de lectores y lectoras desde la primera infancia, mediante el fortalecimiento del ecosistema de la lectura y el libro a partir de una sociedad civil activa y una institucionalidad comprometida.

Participan en él otras diez instituciones públicas: el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

La [implementación del plan](#) contempla actividades en todas las regiones del país, destacando de manera especial la iniciativa [Diálogos en Movimiento](#), que tiene como principal objetivo promover oportunidades de encuentro entre jóvenes de enseñanza media y autores nacionales e internacionales y sus obras, vinculándolos a través de la mediación, la lectura y el diálogo, con aspectos de la creación, la reflexión, el goce de la lectura, la valoración de la identidad y el intercambio cultural que pueda manifestarse. Si bien los primeros encuentros se realizaron en octubre de 2013, con cuatro actividades con escritores invitados a la Feria Internacional del Libro de Santiago (FILSA), en el marco de los Diálogos latinoamericanos, es a partir de la implementación del plan,



en el año 2015, cuando se ejecuta a nivel nacional con 74 actividades en todas las regiones del país, cifra que en el 2017 llegó a un total de 200 diálogos. Cabe destacar que desde el 2017, y de acuerdo a un convenio institucional vigente, se realizaron nueve sesiones de trabajo en centros del Sename de las regiones Metropolitana, Biobío y Maule.

Un trabajo importante se ha realizado, asimismo, en las regiones, no solo en las actividades de implementación, sino también en la propuesta de sus propios planes, lo que ha resultado en seis documentos ya publicados al 2018: [Maule](#), [Valparaíso](#), [Metropolitana de Santiago](#), [Atacama](#), [O'Higgins](#) y [Coquimbo](#).

MÚSICA CHILENA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PÚBLICOS

Con el objetivo de profundizar contenidos acerca de la música chilena en los establecimientos educacionales públicos, se implementa el Programa de Apreciación de Música Chilena en Contexto Escolar, cuya estrategia es generar un trabajo entre estudiantes, profesores, profesoras, mediadores y artistas en torno a una obra en particular durante el año, además de revisar los hitos más importantes de la música nacional. El año 2016 se realizó un piloto en seis regiones que el 2017 se ampliaron a diez: Arica y Paríacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Araucanía, Aysén y Magallanes con la participación de tres mil



927 estudiantes. Para 2018 ya está programado sumar a Los Lagos y Los Ríos, completando doce regiones.

El programa también se focalizó en los niños, niñas y jóvenes de la red Sename, trabajando con el CREAD de Arica, Centro Cerrado La Serena, CREAD de Valparaíso, CREAD Galvarino, CREAD Entre Silos de Maule, Centro Alborada de La Araucanía y Fundación Esperanza de Magallanes. Estas acciones se coordinaron con la iniciativa Liberando Talento del Programa Escuelas de Rock, el cual desde 2011 realiza talleres de formación y producción musical en centros de cumplimiento penitenciario. En el período se registraron importantes avances ya que el 2017 se establece un convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el CNCA y el Servicio Nacional de Menores, con el propósito proporcionar un marco general para la coordinación y el trabajo interinstitucional. En este contexto, Liberando Talentos aumentó también su cobertura y se desplegó en centros Sename y penitenciarios, no solo de Santiago, sino también de las comunas de Arica y Linares. Sus egresados participaron además en los Festivales Pablo de Rokha, en Talca, Rockódromo, en Valparaíso y MASA, en Lo Prado.



C. PATRIMONIO CULTURAL

Durante octubre del 2003, la Conferencia General de la Unesco aprobó en París, Francia, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, una instancia creada para que la comunidad internacional trabajara en conjunto para reconocer la relevancia de las manifestaciones y expresiones culturales que hasta entonces no tenían un marco jurídico y programático que las protegiera. En la actualidad, 150 Estados participan de la Convención, incluyendo a Chile, suscrito a ella desde el 2009. Con el fin de fortalecer la implementación de los acuerdos suscritos por la Unesco en el 2003, el CNCA crea en octubre del 2014, el Departamento de Patrimonio Cultural, que ha liderado las acciones institucionales relacionadas con la salvaguarda, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.

Ese mismo año, se crea el nuevo Programa Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial, que entrega nuevos recursos para el cumplimiento de los objetivos, relacionados con aumentar la valoración de los recursos patrimoniales, en especial por parte de las personas que cuentan con patrimonio material e inmaterial integrados en sus comunas o territorio, potenciando prácticas culturales bajo un enfoque sistémico.

Se reformula también el Programa Implementación a la Institucionalidad del Patrimonio, creado en el 2007, y que en el 2014 pasa a llamarse Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional, cuyo propósito es salvaguardar las expresiones de patrimonio cultural inmaterial presentes en el territorio nacional.

Lo anterior, además de permitir la disponibilidad de mayores recursos a la vez que el fortalecimiento institucional, permitió organizar las acciones relacionadas, donde se destacan:

PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Uno de los hitos más importantes en este ámbito se dio en noviembre del 2014, cuando los **Bailes Chinos** —cofradías de músicos danzantes devotos de la virgen, cuyos integrantes expresan su fe a través de la música, el baile y el canto— fueron incorporados dentro de Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco: por primera vez una expresión de la cultura popular chilena integraba esta lista. Esta expresión popular —cuya primera cofradía se originó en 1585



en Andacollo (región de Coquimbo) y mantiene su vigencia hasta hoy— está presente en el norte de Chile hasta los valles de la zona central, concentrada en las regiones de Coquimbo y Valparaíso, y con presencia en la región de Tarapacá. La música, las coreografías y el arte del canto de las coplas son transmitidos de generación en generación, lo que es valorado con esta nominación.

La postulación fue coordinada por el CNCA en representación de más de 60 agrupaciones del norte chico y la zona central del país, y con esta nominación, el Estado de Chile asumió una serie de compromisos con las agrupaciones, tales como la actualización del registro de bailes chinos presentes en el país; la entrega de certificación; la realización de encuentros y talleres de transmisión de conocimientos y la protección de lugares ceremoniales, junto con el estudio de situación y asesoramiento, entre otros.

Una de las iniciativas destacadas en este sentido fue la publicación de *El baile chino de Chile* (2014) y del libro *Será hasta la vuelta del año. Bailes chinos, festividades y religiosidad popular del norte chico* (2015), que presenta una extensa y pormenorizada investigación histórica y antropológica sobre los Bailes Chinos.

Destaca también la elaboración del Plan de Salvaguarda de los Bailes Chinos, que se suman a los cuatro Planes existentes en distintas fases de desarrollo, para la salvaguarda del canto a lo poeta, la artesanía de Quinchamalí y las ruedas de agua de Larmahue —estos dos últimos se sumaron el 2017—.

Otra iniciativa a mencionar es la nueva versión del [Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial](#), presentada en noviembre del 2017, que permitió al Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA) pasar de ser de un sistema enfocado a registro e identificación a un sistema cuyo principal objetivo es la visualización ciudadana y la gestión de la información asociada al proceso de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. A la fecha el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial cuenta con 24 inscritos, 15 de ellos incorporados en el 2017, correspondientes a: el baile de morenos de paso, en la región de Arica y Parinacota; la tradición salinera, en Cahuil, Barrancas, La Villa, Lo Valdivia y Yoncabén; la alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca; el Kai Rapa Nui; la música de la bohemia tradicional porteña; la



trashumancia kolla; la colchandería de Trehuaco; la tejuelería del ciprés de las Guaitecas; la carpintería de ribera de lanchas chilotas; los compo-nedores de huesos de Tirúa; la tradición de fiscales de la cultura chilota; los organilleros; la taba; la locería de Pilén y la artesanía en crin de Rari. Al mismo tiempo, el Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial suma un total de ocho inscritos —el baile de morenos de paso y la alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca fueron ingresados el 2017—.

Dentro de las iniciativas de promoción y educación patrimonial, sobresale el espacio denominado Portadores de Tradición, destinado a relevar un(a) cultor(a) para que difunda su saber a través de talleres prácticos en establecimientos educativos formales, permitiendo el acercamiento y la valorización de la expresión, con el fin de que la sociedad haga suyo este patrimonio —en el período 2014-2017 se realizaron 219 talleres en 13 regiones del país—. Desde el año 2015, sin embargo, se amplió su alcance y se estableció como un espacio de intercambio con cultores, con la finalidad de revitalizar o transmitir la expresión de patrimonio cultural inmaterial que desarrollan, en cumplimiento de medidas de salvaguarda específicas o en el marco de un plan de salvaguarda, siendo la primera expresión que se trabajó en esta línea la revitalización del canto a lo poeta. Como complemento a esta línea de trabajo, en 2017 se instalaron en siete regiones los Talleres Puesta en Valor (23), pensados para generar espacios educativos en las comunidades a través de la difusión, sensibilización o promoción de un elemento de patrimonio cultural inmaterial, y donde la experiencia es principalmente vinculada al sistema educativo formal.

FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN GESTIÓN PATRIMONIAL

A partir del año 2015, y con el objetivo de mejorar la gestión social de los activos patrimoniales en cada territorio a través de aprendizajes y buenas prácticas entre los actores sociales y la institucionalidad pública, se realizan los encuentros de intercambio de experiencias. En el 2015 se realizaron cuatro de estos encuentros, que tuvieron como temáticas Oficios Patrimoniales e Iniciativas de Gestión Comunitaria para la Conservación del Patrimonio Local, Gestión Local del Patrimonio Ferroviario en Chile, Rutas y Turismo Patrimonial Sostenible, y Formación y Educación Patrimonial. Durante el 2016, en tanto, se realizaron 15 encuentros abordando prácticas de gestión local de patrimonio y una reflexión sobre sus



Hermanos Prado Los
Maitenes Limache
Baile Chino Hermanos
Prado, en la procesión de
la Fiesta de la Virgen de
Lourdes. Cay Cay, Olmué,
25 de noviembre de 2009.
Foto: Agustín Ruiz Zamora

resultados y aprendizajes, aportando así a la difusión y la replicabilidad de estrategias locales de gestión del patrimonio cultural. Las temáticas principales fueron la educación patrimonial en contextos formales e informales; iniciativas de gestión comunitaria de patrimonio; patrimonio cultural inmaterial, en particular carpintería de ribera; turismo cultural; patrimonio alimentario; y conservación del patrimonio.

Desde el año 2016 se han desarrollado los Talleres de Gestión Local del Patrimonio en alianza con el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), con la finalidad de difundir conceptos, enfoques, metodologías y técnicas a las comunidades, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía interesada, en temáticas de patrimonio cultural y de sensibilización a funcionarios, operadores turísticos y otros actores locales. Durante el presente período se han realizado 174 talleres en las 15 regiones del país, sobre materias como marcos legales, conservación y gestión del patrimonio cultural local, así como también sobre metodologías y técnicas de identificación, investigación y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

Destaca asimismo la realización, a partir del 2011 y en forma ininterrumpida, del Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, estructurado en torno a temas relevantes para la gestión del patrimonio inmaterial, tales como educación, investigación e informática cultural, contando con la presencia de especialistas nacionales e internacionales,



además de cultores y cultoras del patrimonio cultural inmaterial en Chile. Estas instancias han tenido una asistencia promedio de 300 personas, llegando el 2017 a los 700 asistentes. Durante el período 2014-2017 se realizaron: el IV Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial. Investigación para la salvaguarda (2014); el V Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial Informática Cultural. Modelos y Procesos en la Gestión Pública Patrimonial (2015); el VI Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Fortalecimiento para su aplicación, enfoques, metodologías y experiencias (2016); y el VII Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial: construcción de políticas públicas (2017).

CONTENIDOS ESPECIALIZADOS EN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

En relación a la socialización y difusión del PCI, se han desarrollado una serie de contenidos especializados, que aportan a la puesta en valor del patrimonio, distribuidos de manera gratuita y disponibles en formato digital. Entre ellos destacan *Y unidos todos como una fuerza: El Señor de los Milagros en Chile* (2014); *Correr a Cristo. La Fiesta de Cuasimodo en la Región Metropolitana, comunas de Conchalí y San Bernardo* (2015); y la infografía *Reconozco mi patrimonio*, realizada el año 2016 y que grafica los hitos de patrimonio material e inmaterial de cada región, incluyendo las categorías de Monumento Nacional que requieren decreto, como Monumentos Históricos, Zonas Típicas, Santuarios de la Naturaleza y Sitios Chilenos en la lista de Patrimonio Mundial. También se identifican en ella los Tesoros Humanos Vivos, y los elementos inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco y en la Lista de Patrimonio Mundial.

D. FORTALECIMIENTO DEL ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA

Otra de las áreas prioritarias de trabajo fue garantizar el acceso de las personas a la cultura y las artes, en especial para las comunas aisladas, con menos oportunidades y/o con población socialmente vulnerable. Con este objetivo fueron planificadas e implementadas una serie de obras y servicios culturales y patrimoniales en barrios y comunas de todo el país, incluyendo la presentación de expresiones artísticas de en música, danza folclórica y música docta, así como programas de pasantías y residencias en donde artistas, cultores y gestores culturales compartieron su experiencia en una serie de localidades. De entre las muchas iniciativas realizadas en el marco de estos objetivos, se destacan las siguientes:

PROGRAMA DE ELENOS ARTÍSTICOS ESTABLES

Buscando promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en el país, el Programa de Elencos Artísticos Estables, a través de sus dos conjuntos profesionales y permanentes, el Ballet Folklórico Nacional (Bafona) y la Orquesta de Cámara de Chile —agrupaciones, dedicadas al fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno—, le ha entregado a la ciudadanía una programación artística de excelencia, ya sea en la forma de presentaciones de gran calidad o mediante instancias de formación y mediación artística. El año 2016, en el marco de la conmemoración de los 100 años de Violeta Parra, ambos elencos desarrollaron nuevos montajes: *Canto para una Semilla*, de Bafona, y *Violeta, después de vivir un siglo*, de la Orquesta de Cámara y las Escuelas de Rock.

Durante el último período los conjuntos estables tuvieron una programación anual —que asegura al menos una presentación en todas las regiones del país— dedicada a cumplir dos objetivos principales: priorizar el acceso de la población vulnerable del país a la participación cultural, gestionando y articulando sus presentaciones en coordinación con las Direcciones Regionales de Cultura —ya sea mediante solicitudes desde municipios, instituciones públicas y privadas o desde la sociedad civil, las que desde el 2018 podrán ser solicitadas vía web—; y consolidando el desempeño artístico de cada conjunto estable, a través de presentaciones artísticas en espacios consagrados de la escena nacional e internacional, como festivales o giras internacionales.

Además de su programación anual, es importante destacar también las instancias de formación llevadas a cabo por ambos elencos, las que



involucraron procesos de mediación y formación del público asociadas a las presentaciones de los propios elencos mediante iniciativas como conciertos educativos, talleres, conversatorios y/o clínicas; y también desarrolladas a través de la Academia Bafona, dedicada a formar profesores(as) y/o estudiantes en sus últimos años de carreras artísticas, certificándolos como monitores de danza o música vinculados a la cultura tradicional chilena, reconocidos por el Mineduc y su Programa CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas).

Durante el período 2014-2017 el Programa de Conjuntos Artísticos Estables benefició a un total de 549 mil trecientas treinta y tres personas, realizándose 246 conciertos de la Orquesta de Cámara de Chile, 276 presentaciones de Bafona y 156 actividades de mediación, abarcando un total de 193 comunas del país. El presupuesto total asociado a ambos elencos en este período ascendió a 11 mil 911 millones 892 mil pesos—es importante destacar que, para llegar a esta cifra, entre los años 2016 y 2017 el presupuesto del programa tuvo un incremento nominal de un 49%, respecto al presupuesto de los años 2014-2015—.

FESTIVALES Y FIESTAS CIUDADANAS

Durante el período 2014-2018, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes fortaleció las iniciativas existentes e impulsó la realización de nuevos festivales de arte y música especialmente en regiones y que convocaron más de 165 mil personas en un centenar de actividades gratuitas en torno a temáticas sociales y culturales.

Desde el año 2010 se realiza en el mes de enero el Festival de las Artes de Valparaíso FAV, un encuentro entre la cultura y la comunidad porteña que suma diversas actividades culturales en verano durante. En las últimas cuatro versiones se ha fortalecido la programación de artistas de todas las regiones del país que se presentan no solo en los espacios culturales, sino también en diversos espacios públicos de la ciudad. Además, a partir del 2016 se incorporó la invitación de un país extranjero como invitado de honor: Perú, ese mismo año, Argentina, en el 2017 y Colombia, en el 2018, los que aportaron oferta cultural durante los cuatro días de festival.

El Programa Escuelas de Rock y Música Popular Chilena, amplió significativamente la cobertura de Red de Festivales Públicos en el período,



completando una trama de circulación y música en el espacio público inédita como experiencia nacional y como gestión de la institucionalidad cultural. Las principales bandas participantes de los festivales se relacionan además con los procesos formativos que el Programa Escuela de Rock imparte en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Los Ríos, Aysén y Magallanes, y que el 2017 llegaron por primera vez a Rapa Nui, para la implementación de una escuela en el territorio. Se destacan, asimismo, los eventos ya consolidados y más masivos del programa, como el Festival Pablo de Rokha, en la ciudad de Talca, nacido el 2010; el Festival Carnaza de Valparaíso, que al 2017 ya cuenta con once versiones; el Rockódromo, que el 2018, con su edición número catorce, es el certamen más longevo entre la oferta nacional de festivales de música popular. También, con siete versiones, se puede mencionar el Festival Marea Rock, en el Teatro Municipal Lord Cochrane, en la ciudad de Valdivia.

En junio del 2017 se realizó el Festival Temporales de Boleros en el Teatro Municipal de Valparaíso, actividad surgida del esfuerzo colaborativo entre el CNCA y la Municipalidad de Valparaíso, instituciones que unieron dos de sus hitos más emblemáticos en la ciudad: el festival Temporales Musicales y la Cumbre del Bolero.



Es así como en regiones surgen nuevas propuestas, en 2014 y en su cuarta versión están el Festival Chinchorro sin Fronteras que se realiza en el Parque Vicuña Mackenna de la ciudad de Arica y el Festival Canto a la Chillaneja en el Gimnasio Héctor Muñoz Merino de Chillán Viejo; a partir del 2015, y con tres ediciones destacan el Festival MASA, en el Centro Cultural Lo Prado de la región Metropolitana; el Festival Son del Biobío, en el Parque Ecuador de Concepción; y el Festival Internacional de Rock Wilka, realizado en la ciudad de Iquique. Desde el 2016, el Festival Alicanto, en la ciudad de Antofagasta y el Festival Lickanloa, en el Parque de la Cultura José Saavedra en Calama. Finalmente, el 2017 se realizaron las primeras versiones del Festival Desde el Ruido Austral, en la ciudad de Punta Arenas; del Festival Marga Marga, en Quilpúe; y del Festival de Arte y Cultura Urbana, realizado en Recoleta, región Metropolitana.

PROGRAMACIÓN CULTURAL EN ESPACIOS PÚBLICOS NO CONVENCIONALES

El año 2017 y como parte de las acciones vinculadas a aumentar y mejorar la oferta cultural en espacios públicos, se realizaron iniciativas de programación en parques y hospitales de la región Metropolitana. Las obras, principalmente de teatro, circo y fotografía, estuvieron dirigidas a la familia, especialmente a los niños, para dar acceso gratuito a la oferta artística y cultural que financia Fondart, permitiendo, por una parte, diversificar la difusión de proyectos financiados por el CNCA y, por otra, contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. El Parque Santa Mónica y los Hospitales Calvo Mackenna, San José y Luis Tisné fueron los primeros en acoger esta actividad, que está proyectada también para 2018, incorporando recintos penitenciarios.

ESPACIOS CULTURALES INSTITUCIONALES

Creado en la sede del CNCA en Valparaíso el año 2006, el Centro de Extensión, conocido como **Centex**, se ha convertido en un dispositivo cultural de relevancia para el acceso y la participación de la ciudadanía a las manifestaciones artísticas y culturales y al acervo bibliográfico y documental de la institución. Durante los últimos cuatro años, el Centex ha continuado con esta misión institucional entregando una programación artística y cultural diversa e intercultural, desde orientaciones editoriales programáticas dispuestas por el CNCA y las políticas públicas culturales vigentes, relevando la memoria institucional.

CENTEX 2014-2015-2016-2107		
Componentes	N° de Actividades	Personas Asistentes
Actividades Programáticas	922	95.059
Actividades de Mediación	606	
Préstamos de Libros (CDOC)	1199	

A través de su programación y de las acciones de mediación asociadas, Centex ha contribuido a promover y fortalecer el reconocimiento y la valoración de las artes visuales, la artesanía, el teatro, la danza, el circo, la música y el libro y la lectura. Destacan en este sentido la exhibición de obras sobresalientes de artesanía, el montaje en su auditorio de compañías emergentes de danza, circo y teatro, que han apoyado la circulación de grupos artísticos regionales; su respaldo a la producción discográfica nacional mediante la realización de la Feria de Sellos Independientes y la presentación de espectáculos musicales mediante la iniciativa Canciones de Bolsillo.

En el ámbito de las artes visuales, la [Galería Gabriela Mistral](#) tiene por objetivo difundir y promocionar el desarrollo del arte contemporáneo chileno emergente en el circuito nacional e internacional, así como también fortalecer la asociatividad de los jóvenes por medio de la generación de redes y la difusión de la producción artística nacional. Su programa integral genera un puente mediador para el acceso del público no especializado, así como para la construcción de conocimiento y apreciación del arte contemporáneo y de la colección de arte que posee el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para lo cual se fortaleció el trabajo de mediación y la itinerancia nacional.

En el 2015 la galería cumplió 25 años y realizó la publicación del [catálogo](#) de su colección, compuesta por 159 obras que fueron donadas por artistas que exhibieron entre 1995 y 2015.

IV.

DESCENTRALIZACIÓN E HITOS REGIONALES





AL 2015
CARNAZA



A. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL Y LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA REGIONAL

Uno de los compromisos de Gobierno fue incorporar a todos los ciudadanos y ciudadanas, por igual, en la construcción y los beneficios del desarrollo, incluyendo el acceso a la cultura y las artes, independiente del lugar en donde vivan. Para ello, el CNCA trabajó en los diversos territorios del país, a través de las distintas actividades programáticas que buscaron responder a sus particulares desafíos culturales.

Con el propósito de promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, el 2015 se crean las **residencias de arte colaborativo**, cuyo objetivo es cruzar prácticas artísticas con contextos locales y sus realidades sociales mediante el trabajo de arte colaborativo, buscando una vinculación recíproca entre un proceso artístico y una comunidad específica para mejorar el acceso a experiencias artísticas y culturales que aporten al desarrollo cultural del lugar. Los artistas son seleccionados a través de una convocatoria pública y las residencias se prolongan por cerca de tres meses, en una frecuencia de 40 por año, con cobertura nacional, énfasis en la descentralización y entrecruzamiento de las disciplinas artísticas al servicio de su propio territorio. Se destaca la residencia efectuada en Puqueldón durante año 2016, titulada *Pescando incertezas. Lemuy en las estelas de mar*, de la artista Viviana Silva, que tuvo por objetivo contribuir a recuperar la historia, memoria colectiva y tradición cultural, en un trabajo de reflexión que permitió pensar críticamente acerca de su identidad para la recuperación de la historia oral de sus habitantes sobre ritos y tradiciones artesanales, como el tejido de canastos para la recolección de mariscos. Esta práctica cultural local fue resignificada mediante la creación de una obra textil colectiva y colaborativa, donde varias mujeres que guardaban el conocimiento, compartieron una experiencia que contribuyó a la recuperación y revalorización de su cultura.

En el norte, en Pozo Almonte, la artista María Lorena Figueroa realizó la residencia llamada *Gráfica textil agrícola* en la comunidad de Las Quintas, donde se pudo reconocer y comenzar a proteger su espacio territorial y su patrimonio sociocultural, reflexionando acerca de su identidad mediante temas arqueológicos, históricos y naturales, desde las prácticas artísticas, textiles y orgánicas.

Como parte de la gestión y avance en el cumplimiento del programa de Gobierno a nivel territorial, y con el objetivo de generar coherencia y sinergia en el conjunto de las políticas públicas territoriales, a partir



del 2014 el CNCA —a través del Programa Red Cultura—, gestionó con los municipios la elaboración e implementación de Planes Municipales de Cultura y su incorporación a los respectivos Planes de Desarrollo Comunal, Pladecos. Esta experiencia se extendió durante toda la administración y fue desarrollada en dos etapas. La primera incluyó consultas ciudadanas, entrevistas, encuentros, diálogos, cabildos y otras instancias de participación, para identificar y definir las líneas estratégicas de desarrollo cultural comunal. La segunda, contempló la redacción de los Planes Municipales de Cultura en mesas técnicas que incorporaron a los distintos estamentos municipales. Es así como al 2017 el 41% de las comunas tienen realizado su Plan y de ellas el 74% está incorporado al Pladeco.



B. ACCESO A LAS ARTES, LAS CULTURAS Y EL PATRIMONIO EN TODO EL PAÍS

El Programa Acceso Cultural Regional, desconcentrado en las 15 regiones del país, tiene como finalidad contribuir a la descentralización de la oferta artística y cultural en las regiones, promoviendo y fortaleciendo el trabajo descentralizado y la participación en distintas escalas territoriales (interregionales, regionales, provinciales y comunales), respondiendo entre otros desafíos, a la implementación de las políticas culturales regionales.

El programa fue reformulado en el año 2015, incrementando su presupuesto en un 44%, e incorporándose, además, dentro de las temáticas que trabaja, la promoción del desarrollo de proyectos con identidad regional, lo que ha permitido contribuir en iniciativas de gran relevancia cultural en una diversidad de territorios.

ACCESO	
Presupuesto anual	
AÑO	PRESUPUESTO TOTAL
2014	\$ 1.103.711
2015	\$ 1.114.260
2016	\$ 2.000.000
2017	\$ 2.000.000
2018	\$ 2.252.981

Durante el período 2014-2017, el programa favoreció alrededor de un millón 800 mil personas con actividades de difusión, capacitación, intercambio cultural y gestión local. En términos de cobertura territorial, el programa incluyó a 290 comunas del país, es decir un 80% del total de comunas, y se logró ampliar el acceso de bienes y servicios artísticos y culturales a aquellas comunas con población en condición de aislamiento, tales como General Lagos, Alto del Carmen, Tierra Amarilla, Freirina, Paihuano, Andacollo, Salamanca, Calle Larga, La Estrella, Navidad, Pelluhue, Florida, Tirúa, Curarrehue, Puerto Saavedra, Corral, Lanco, Calbuco, Cochamó, Curaco de Vélez, Lago Verde, Guaitecas, San Pedro, Visviri, Ollagüe, Islas de Juan Fernández, Rapa Nui, Alto Biobío y Quilaco, Colchane, Petorca, Camiña, Diego de Almagro, Canela, Pumanque, Melipeuco, Palena, Villa O'Higgins, Cabo de Hornos y Timaukel.



C. PROYECTOS DE RELEVANCIA REGIONAL

En Coquimbo, el [Festival de las Artes Región de Coquimbo \(ARC\)](#), que en enero del 2017 realizó su sexta versión, es un evento cultural que reúne diversas expresiones artísticas, constituyéndose en una plataforma y en un espacio transversal de interacción con la comunidad, abarcando las 15 comunas de la región y facilitando el acceso de la ciudadanía a manifestaciones artísticas de calidad, fortaleciendo la presencia de artistas y proyectos locales. Las actividades incluyen talleres, residencias artísticas, charlas y espectáculos, cubriendo las diferentes disciplinas artísticas y donde asisten un promedio de 60 mil personas.

En Valparaíso, se realizaron importantes acciones para el apoyo y [fortalecimiento de la cultura en el territorio Rapa Nui](#), destacando la ejecución durante 2017 y 2018 del Programa de Transferencia Fomento y Protección de la Actividad Artesanal Rapa Nui, que cuenta con una inversión de 370 millones, y que tiene por objetivo fomentar el sector productivo de la artesanía de la isla Rapa Nui, generando oportunidades de desarrollo y valoración para sus artesanos y artesanas, lo que se suma a la línea de Fortalecimiento de la Lengua Rapa Nui, creada el 2017 como una nueva modalidad de la línea Culturas Regionales de Fondart Regional.

La región Metropolitana, en tanto, llevó adelante desde el 2016 el [Programa Santiago es Mío](#), un proyecto de dos años financiado por el Gobierno Regional Metropolitano y ejecutado por el CNCA de la región Metropolitana, que tuvo como propósito visibilizar rasgos identitarios y de carácter patrimonial en las 52 comunas, a través del arte y la cultura. Se realizaron variadas actividades abiertas y gratuitas para toda la comunidad, fomentando la asociatividad, identidad y formación. Cabe destacar que dentro del cierre de las acciones de capacitación en formulación de proyectos culturales, el programa elaboró la *Guía de Fondos para Proyectos Culturales*, que consiste en una recopilación y sistematización de los fondos disponibles en cultura, tanto públicos como privados, nacionales e internacionales, resaltando información clave desde la perspectiva del postulante.

La región del Biobío se adjudicó un proyecto en julio del 2016, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que tiene como objetivo aportar al mejoramiento de la calidad de la educación a través del vínculo permanente entre arte y educación. La iniciativa se desarrolla hasta el 2018, contemplando más de 475 actividades, todas orientadas a potenciar las orquestas juveniles e infantiles de establecimientos de



educación municipal, con artistas mediadores e instancias de formación en teatro y danza. En total, serán más de once mil 316 estudiantes de establecimientos educacionales municipales favorecidos, principalmente los que cuentan con orquestas juveniles o infantiles, abarcando 36 comunas de la región.

La Dirección Regional de La Araucanía ha desarrollado por su parte importantes acciones, cuyo objetivo principal ha sido el fortalecimiento de la identidad local, con un fuerte énfasis en la recuperación del *mapuzugun*. En este contexto se elaboraron planes de revitalización lingüística en las comunas de Cunco, Curarrehue, Melipeuco y Victoria, con el fin de aportar nuevos hablantes, los que contemplaron actividades como talleres de *mapuzugun*, internados lingüísticos, señalética pública, capacitaciones a educadores tradicionales y profesores, entre otras. Destaca el Internado Lingüístico realizado en la comuna de Cunco, que reunió a 90 personas de las cuatro comunas involucradas y donde los *chillkatufe* (estudiantes) pusieron en práctica lo aprendido. Otra de las acciones destacadas fue la realización de la Feria de las Artes de Wallmapu, concebida como una instancia que busca aumentar los espacios culturales para la circulación de los creadores regionales y pretende disminuir las brechas en el acceso al arte y la cultura por parte de la ciudadanía y que en noviembre de 2017 tuvo su segunda versión.

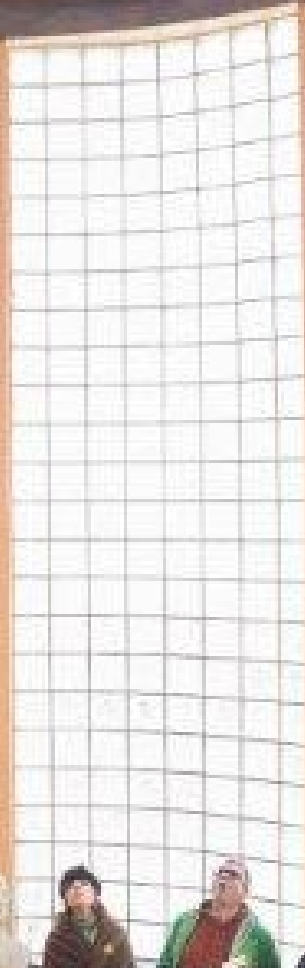
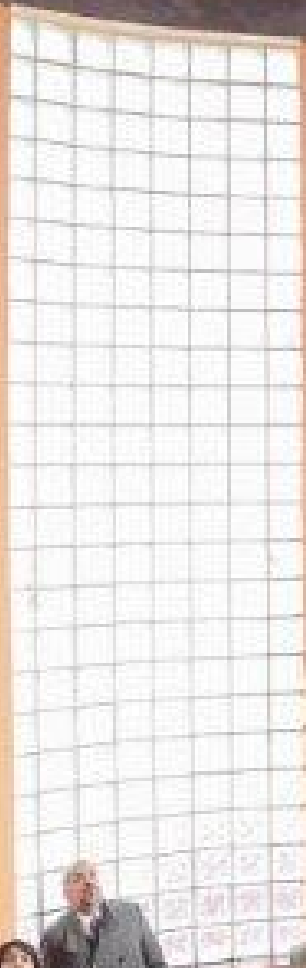
La región de Los Ríos, en un proceso inédito, desarrolló junto al Gobierno Regional de Los Ríos, la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos, presentada al Consejo Regional de Los Ríos (CORE) en el mes de junio del 2017. Este instrumento de planificación regional contará con un plan de gestión, implementación y seguimiento, y con una cartera de inversión asociada a cada una de las iniciativas. El liderazgo en la construcción de la política por parte del Gobierno Regional de Los Ríos, a través de su División de Planificación y Desarrollo Regional (Diplade) y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, constituye un hito en el país y representa un paso significativo en los procesos de descentralización y coordinación intersectorial. Se constituyó además la Comisión Técnica de Coordinación de la Política, con el objetivo de disponer de la asesoría técnica de otros servicios públicos regionales.

La construcción de esta política se sustentó en un proceso de participación activo y permanente de la ciudadanía regional, que significó una apuesta de las instituciones por construir una política pública que



representara una profundización de la participación ciudadana, rasgo que ha caracterizado a la región de Los Ríos desde su creación. Su contenido fue aprobado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Los Ríos en el mes de noviembre del 2017, en el marco del proceso de construcción de Política Cultural del CNCA y se encuentra ahora en proceso de aprobación del CORE.

Finalmente, la región de Aysén concluyó en el mes de septiembre del 2017 el proyecto Capacitación Artística Musical, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Aysén, ejecutado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, que contempló capacitaciones a 320 escolares de las diez comunas de la región. Esta iniciativa ha permitido realizar actividades instrumentales en más de doce escuelas, realizando la entrega de 197 instrumentos y llevando a profesionales en la interpretación instrumental. La actividad consideró además la presentación de los alumnos de las comunas de las Guaitecas, Río Ibáñez, Cisnes, y de los instructores del proyecto, quienes se unieron en un Ensamble de Cámara.



PLADECO

Listado de comunas e incorporación anual

Región	Comunas	2014	2015	2016	2017
Arica y Parinacota	Arica				
	Camarones				
	Putre				
	General Lagos				
Tarapacá	Pozo Almonte				
	Huara				
	Pica				
Antofagasta	Mejillones				
	Tocopilla				
	María Elena				
Atacama	Caldera				
	Tierra Amarilla				
	Chañaral				
	Diego de Almagro				
	Vallenar				
	Alto del Carmen				
	Freirina				
	Huasco				
	Coquimbo	La Serena			
Andacollo					
La Higuera					
Canela					
Los Vilos					
Combarbalá					
Monte Patria					
Punitaqui					
Río Hurtado					

Región	Comunas	2014	2015	2016	2017
Valparaíso	Valparaíso				
	Concón				
	Puchuncaví				
	Quintero				
	Casablanca				
	Limache				
	Isla de Pascua				
	Los Andes				
	Calle Larga				
	Rinconada				
	Cabildo				
	Petorca				
	Calera				
	Nogales				
	Algarrobo				
	Cartagena				
	El Quisco				
	San Felipe				
	Santa María				
	Libertador Bernardo O'Higgins	Rancagua			
Codegua					
Coltauco					
Las Cabras					
Machalí					
Malloa					
Olivar					
Peumo					
Quinta de Tilcoco					
San Vicente					
Litueche					
Paredones					
Chimbarongo					
Peralillo					
Pumanque					
Santa Cruz					
Constitución					



Región	Comunas	2014	2015	2016	2017
Maule	Empedrado				
	Cauquenes				
	Curicó				
	Licantén				
	Molina				
	Romeral				
	Teno				
	Vichuquén				
	Parral				
	San Javier				
	Villa Alegre				
	Yerbas Buenas				
	Chiguayante				
	Los Ángeles				
Cabrero					
Santa Bárbara					
Tucapel					
Chillán					
Chillán Viejo					
San Carlos					
Carahue					
Freire					
Lautaro					
Nueva Imperial					
Padre las Casas					
Perquenco					
Saavedra					
Toltén					
Cholchol					
Collipulli					
Lonquimay					
Lumaco					
Corral					
Lanco					
Los Lagos					
Mariquina					
Panguipulli					
La Unión					
Calbuco					

Región	Comunas	2014	2015	2016	2017
Los Lagos	Fresia				
	Frutillar				
	Los Muermos				
	Llanquihue				
	Mauñín				
	Puerto Varas				
	Dalcahue				
	Puqueldón				
	Puerto Octay				
	Purranque				
	San Juan de La Costa				
	Hualaihué				
	Lago Verde				
	Cisnes				
Guaitecas					
Cochrane					
O'Higgins					
Tortel					
Chile Chico					
Río Ibáñez					
Punta Arenas					
Laguna Blanca					
Torres del Paine					
Cerrillos					
Conchalí					
Huechuraba					
La Granja					
Macul					
Peñalolén					
Quilicura					
San Ramón					
Pirque					
San José de Maipo					
Calera de Tango					
Paine					
Melipilla					
María Pinto					
El Monte					
Isla de Maipo					
TOTAL		7	105	22	29

V.
DIMENSIÓN INTERNACIONAL
DE LA POLÍTICA CULTURAL









A. LOS ARTISTAS DE CHILE SALEN AL MUNDO

El año 2015 se implementa el Programa Chile en el Mundo, con el objeto de relevar y posicionar a los artistas nacionales en circuitos y certámenes internacionales de manera permanente en el tiempo, así como también recuperar obras artísticas chilenas emblemáticas que se encuentran en el extranjero. Lo anterior, a raíz de la dificultad de acceso a despliegue, distribución y posicionamiento sustentable y sostenida en mercados internacionales para los artistas, gestores(as) culturales y otros trabajadores(as) del sector de las artes e industrias creativas, cuyas obras se encuentran con estándar de internacionalización.

En este marco, el Programa Chile en el Mundo, incorpora diversos criterios que aportan con la identificación de potenciales beneficiarios, identificación de espacios, ferias e instancias internacionales relevantes en la cuales exista interés institucional de participar, en coordinación interdepartamental e interinstitucional con Dirac, Prochile y Fundación Imagen de Chile.

Una de las líneas de trabajo a destacar es la restitución patrimonial de las obras de nuestros creadores nacionales, destaca especialmente la recuperación y puesta en valor de la obra de Raúl Ruiz, que consideró una retrospectiva realizada el 2016 en Francia y una alianza entre la Cinemateca Francesa y la Cineteca Nacional para trabajar en forma colaborativa en pos de la recuperación y difusión del patrimonio audiovisual. El proyecto consideró, además, reproducir los homenajes en Chile para mostrar lo más amplio de su filmografía, entre ellas películas restauradas.

PRESUPUESTO CHILE EN EL MUNDO	
Presupuesto	
Año	Presupuesto al 31/12
2015	347.245.287
2016	518.746.000
2017	559.013.080



B. FONDOS PARA LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL

El CNCA dispone de distintos instrumentos de financiamiento llamados ventanilla Abierta Internacional, que financia proyectos en diversas áreas artísticas fuera del territorio nacional, ya sea para su participación en encuentros o muestras artísticas, o su participación en festivales y premiaciones internacionales, entre otros. La particularidad de esta convocatoria es que, a diferencia de otros fondos concursables, Ventanilla Abierta cuenta con un período de recepción de proyectos abierto en forma permanente, desde la publicación de sus bases, hasta que se agoten los recursos asignados a la convocatoria, durante el período fueron asignados un total de dos mil 674 millones 960 mil 884 pesos.

MONTOS TOTALES ASIGNADOS POR VENTANILLA ABIERTA INTERNACIONAL	
2014	1.351.647.830
2015	1.881.387.215
2016	836.038.627
2017	793.573.669
TOTAL	2.674.960.884

C. PARTICIPACIÓN EN BIENALES Y CUADRIENALES

Durante los últimos años el CNCA ha promovido activamente la participación de destacados representantes de la cultura nacional en instancias bienales internacionales. En este sentido, una de las acciones más relevantes para democratizar la participación de los artistas en estos eventos, fue la realización de convocatorias públicas para los proyectos curatoriales de las bienales, así como también la exposición en Chile se esos mismos proyectos. La primera convocatoria fue realizada el 2014 para el Pabellón de Chile en la 56ª Bienal de Arte de Venecia 2015, seleccionó el proyecto de la teórica del arte Nelly Richard, [Poéticas de la Disidencia](#), con un pabellón compuesto por obras de las artistas Paz Errázuriz y Lotty Rosenfeld. En esta iniciativa se trabajó conjuntamente con la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Dirac), ProChile y la Fundación Imagen de Chile.

Durante el 2016, esta vez para la 57ª Bienal de Venecia, el proyecto seleccionado como representante del Pabellón de Chile fue [Werken](#), una instalación de mil 500 máscaras mapuches Kollon, proyecto del artista chileno Bernardo Oyarzún, curada por Ticio Escobar. Esta misma instalación fue exhibida en Chile en el Parque Cultural de Valparaíso en el mes de febrero de 2018.

También en Venecia, esta vez en la XIV Bienal de Arquitectura 2014, el evento más importante de la arquitectura contemporánea mundial, destacó la participación del proyecto curatorial [Monolith Controversies](#), por el que los curadores nacionales Pedro Alonso y Hugo Palmarola recibieron el León de Plata. El pabellón chileno puso en valor un hito olvidado en la historia de la vivienda social en Chile: la instalación de la KPD, una fábrica donada por la Unión Soviética en 1972 para construir edificios de departamentos tras el terremoto que azotó al país en 1971.

En su versión XV, en el 2016, Chile se presentó, con el pabellón [Contracorriente](#), curado por Juan Román y José Luis Uribe, seleccionados mediante un concurso público; mientras que los grupos Cecilia Puga, Felipe Vera, GrupoTalca, Pezo von Ellrichshausen, Teresa Moller y Asociados, y Elton + Léniz, completaron la muestra general invitados por el curador de la Bienal —por primera vez un arquitecto chileno, Alejandro Aravena—. Este pabellón contó con la visita de más de 220 mil personas.

Chile también se hizo presente en la 32ª Bienal de São Paulo de Arte Moderno 2016, con la participación de los artistas Felipe Mujica, Pilar



Quinteros y Katia Sepúlveda, quienes montaron sus obras en el Pabellón Ciccillo Matarazzo. Los chilenos plasmaron sus obras en el encuentro titulado “Incerteza Viva”, que estuvo centrado en las nociones de incertidumbre para reflexionar sobre las condiciones actuales de la vida en la ciudad y las estrategias que ofrece el arte contemporáneo para expresarlas.

Otras áreas artísticas que se sumaron a la participación internacional, fueron el diseño y la artesanía. En septiembre del 2016, Chile estuvo



presente en la primera Bienal de Diseño de Londres, realizada en el Somerset House. La participación nacional contó con la exhibición de [The Counter Culture Room](#), basada en el proyecto Cybersyn, popularmente conocida como “la Internet de Allende”. La muestra estuvo curada por Tomas Vivanco y Andres Briceño, de FabLab Santiago, y se destacó entre las 40 participantes.

Por otra parte, Chile fue el único país latinoamericano presente en la Bienal de Artesanía Contemporánea Revélations 2017, llevada a cabo el Grand Paláis de París, y en donde nuestro país fue el invitado de honor. Esta exposición es organizada por el Ateliers d’Art de Francia, una organización profesional representante de los oficios y la artesanía que reúne a más de seis mil artesanos, artistas y fabricantes, y es visitada por más de cuarenta mil personas cada año. Nueve fueron las obras seleccionadas por convocatoria pública para formar parte de la exhibición, a las que se sumó una delegación nacional de seis maestros artesanos invitados por la organización y diez creadores más que presentaron sus obras en el espacio de exhibición denominado Le Blanquet. Con esta destacada participación, se consolida la presencia de nuestros artesanos en el circuito de artesanía contemporánea más importante de Europa, como parte de la estrategia institucional de circulación y puesta en valor de la artesanía chilena.

El año 2015 asiste una delegación chilena a la [13ª Cuadrienal de Diseño y Espacio Escénico de Praga \(PQ15\)](#), es un evento único a nivel mundial en la disciplina del diseño y espacio escénico y que además cuenta con una sección de arquitectura teatral y tecnología. En él se dan cita, cada cuatro años, los profesionales del diseño más destacados, directores y productores vinculados al arte escénico y teatral, así como también escuelas de teatro.

Si bien la presencia chilena en esta cita ha existido desde hace 20 años de forma independiente, en esta versión por primera vez se han coordinado la DIRAC y el CNCA para convocar a un grupo de profesionales chilenos a través de la selección realizada por una curadora, con el objetivo de elaborar una estrategia conjunta para asegurar una presencia integradora y representativa de la escena local, como un envío país. Como ha sido la política en este sentido, el 2016 se presentaron en Matucana 100 las [cuatro exposiciones](#) que representaron a Chile en Praga: La paradoja del espectador, Corteza, Proyecto Selk’nam y Centrípotos, aumentando la



visibilización del diseño escénico que da relevancia al oficio, la artesanía, la escenografía, el vestuario y la performance. En noviembre de 2017 se realizó la convocatoria pública para la selección de los artistas nacionales que participarán en la versión 2019.

D. MERCADOS INTERNACIONALES PARA LIBRO, MÚSICA Y AUDIOVISUAL

Con el objeto no solo de llegar a nuevos públicos y audiencias, sino también de aumentar y mejorar las oportunidades para la comercialización de la obra creativa nacional, los Consejos Sectoriales han implementado estrategias para la participación sistemática de delegaciones nacionales en eventos internacionales y nuevos mercados.

En el ámbito del libro, desde el año 2014 se asiste anualmente a la Feria del Libro Infantil de Bologna, en Italia; la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en Colombia; la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en Argentina; la Feria Internacional del Libro de Lima, en Perú; la Feria del Libro de Frankfurt, en Alemania, y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en México, donde el stand de Chile fue premiado el año 2017 por su diseño en homenaje a los 100 años del nacimiento de Violeta Parra. El año 2015 se asistió de manera excepcional a la Feria Internacional del Libro de Quito, en Ecuador, ya que nuestro país era el invitado de honor; y lo mismo ocurrió el año 2016 con la Feria Internacional del Libro de Oaxaca, en México.

La Secretaría Ejecutiva de la Música, en tanto, ha priorizado desde el 2014 la participación en la Feria Internacional de la Música en Guadalajara, México, y en Circulart, en Colombia; desde el 2015 se participa en el Festival South By Southwest, en Austin, Estados Unidos; en el Cologne Music Festival, en Alemania, y en el World Music Days, de Canadá. El 2016 se incorpora la asistencia al Festival Visiones Sonoras de México y el año 2017 al Festival Classical Next, en Rotterdam, Holanda, y al Primavera Pro, en Barcelona, España.

Estas actividades se suman al apoyo que tienen los artistas desde el 2009 para asistir al Marché International du Disque et de L'Édition Musicale (MIDEM), en Cannes; a WOMEX, en las Palmas de Gran Canaria de España; y al BAFIM, Festival Internacional de Música de Buenos Aires, Argentina.

La Secretaría Ejecutiva del Fondo Audiovisual, por su parte, a través del Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales, coordina la asistencia de creadores a distintos mercados que para el 2018 ya suman 15, entre los que se cuentan el Mercado Internacional de Guadalajara; el Marché du Film, en Cannes; Docs for Sale, en Amsterdam, y Ventana Sur, en Buenos Aires, incorporado desde el 2010; desde el 2011 se participa, además, en el Short Film Market, en Clermont Ferrand, Francia; en el European Film Market, en Berlín, Alemania; en el Toronto

Industry, de Canadá, y en el The World's Entertainment Content Market, en Cannes, Francia. Destacan también el Kidscreen, en Miami (2012); DOC Outlook Visions du Reel, en Nyon, Suiza (2013); el Festival d'Annecy sobre animación, en Francia, y The Industry Club, en San Sebastián, España.

Los últimos Festivales a los cuales se asistió fueron el Hot Docs, en Toronto, Canadá; el Río Content Market, en Río de Janeiro, y el MIA The Business Street, en Roma, Italia.





E. PROMOCIÓN DE CHILE COMO DESTINO FÍLMICO INTERNACIONAL

La **Comisión Fílmica de Chile**, dependiente del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual del CNCA, fue creada en el 2011 para promover a nivel internacional nuestro país y sus locaciones como destino fílmico, en directo beneficio cultural, social y económico del territorio.

El año 2014 comenzó la implementación del Programa Chile Film Friendly, que asegura mejores condiciones para realizar producciones, a través de protocolos estandarizados para otorgamiento de permisos de rodaje, tasas amigables y facilitación de información en el desarrollo de rodajes y producciones en los territorios. En este marco se generaron una serie de convenios locales con diversas comunas a nivel nacional, que se comprometen a ofrecer mejores condiciones para realizar producciones. Los convenios vigentes corresponden a los firmados con las municipalidades de Santiago y Valdivia (2014); Providencia y Concepción (2015); Valparaíso y Puerto Montt (2016); Viña del Mar y la Asociación Regional de Municipios de Atacama (2017); y la Asociación de Municipios de Coquimbo y Castro (2018).

En ese contexto, y desde fines de 2016, con el fin de que el país pueda desarrollar su industria audiovisual transversalmente y sea capaz de ofrecer una gran experiencia de filmación, se realizó una convocatoria para establecer proyectos de comisiones fílmicas locales en siete zonas del país: Antofagasta, Atacama, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Las nuevas oficinas regionales se suman a la ya existente en Valparaíso.



F. CONVENIOS INTERNACIONALES Y ESPACIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el período 2014-2018, el CNCA materializó una serie de acuerdos internacionales que han contribuido a la colaboración internacional en materias relacionadas con cultura, ciencia, arte y educación, entre otras. Asimismo, se han llevado adelante acciones que han permitido a Chile participar y liderar instancias de cooperación y entendimiento internacional. A continuación listamos algunas de ellas:

En septiembre del año 2014, se publicó en el Diario Oficial la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de Unesco (1970), acción que ratifica el firme propósito del Estado de Chile de luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales, dándose cumplimiento a una de las medidas comprometidas en el capítulo de cultura del programa de Gobierno.

Por otro lado, Chile participa actualmente de siete programas del Sistema de Cooperación Cultural Iberoamericano y ha fortalecido en el último período las alianzas con los ya existentes: IBERMEDIA e IBERESCENA (2006); IBERMUSICAS (2011); IBER RUTAS (2012); IBERARTESANÍA (2013). Se suman el 2014 dos nuevas iniciativas: IBERCULTURA VIVA que busca fortalecer las políticas públicas culturales comunitarias, incentivando la creación y el desarrollo de redes de actores culturales en la región; e IBERORQUESTAS, programa para el apoyo, fortalecimiento, desarrollo y difusión de los movimientos de orquestas y bandas juveniles de Hispanoamérica.

En coherencia con el desarrollo de la Política Nacional del Libro y la Lectura, durante el período 2016-2017, Chile ejerció la presidencia del Consejo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, situación que coincidió con la mayor reforma que haya vivido este organismo internacional en la puesta al día las políticas del centro para su gestión administrativa y su situación financiera.

En el ámbito del patrimonio, en tanto, entre 2016 y 2017 el CNCA presidió el Consejo de Administración (CAD) del Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (CRESPIAL), con sede el Cusco, Perú.

El CNCA ha liderado, además, una mesa de carácter interinstitucional para reportar los avances en la implementación de la Convención para la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales.



En ese contexto, durante el año 2015, correspondió preparar y remitir a Unesco, el Segundo Informe de Ciclo Periódico de esta Convención.

En el ámbito de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial del año 2003, y tras un proceso de elección realizado el año 2016 para integrar el Órgano Evaluador del Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de Unesco, fue designada la antropóloga y Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales del año 2013, Sonia Montecino, quien ejercerá hasta el año 2020. El anuncio fue realizado en el marco de la 11ª sesión de la instancia internacional y es de real importancia ya que, por primera vez, nuestro país cuenta con un representante en este órgano evaluador, que tiene la misión de analizar —previo al Comité— las propuestas de inscripción en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que Requieren de Medidas Urgentes de Salvaguarda y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Asimismo, revisa las propuestas para su inclusión en el Registro de Mejores Prácticas de Salvaguarda y las solicitudes de asistencia internacional.

El CNCA integra también el Grupo de Trabajo Técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico (GTC AP), trabajando en la elaboración de líneas específicas en materia cultural acordes a las características de este espacio. Recientemente, se llevó a cabo en la ciudad de Valdivia, Chile, un conjunto de actividades organizadas por el GPC AP en el marco del festival de música independiente Fluvial, reuniendo a los responsables de la política del campo de la música de los cuatro países que integran la instancia. Adicionalmente, se participará de la segunda etapa del estudio de Caracterización de Flujos y Barreras al Comercio de Bienes y Servicios Culturales de la Alianza del Pacífico.

VI.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS





FRATURN

FREMO IBEROAMERICANO DE POESIA PABLO NERUDA

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, otorga el Premio Internacional de Poesía Pablo Neruda al poeta chileno.

Rosal Zorita

por su trayectoria como poeta y su compromiso con la literatura latinoamericana.



Ministerio de Educación





ORDEN AL MÉRITO ARTÍSTICO Y CULTURAL PABLO NERUDA

Máxima distinción que fue creada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desde el año 2004 y es concedida por el Ministro (a) y su Directorio Nacional a aquellas figuras nacionales e internacionales que han destacado por sus aportes realizados en el ámbito del arte y la cultura.

2014

- Matilde Pérez, artista visual; Paz Errázuriz, fotógrafa; Alejandro Sieveking, dramaturgo; Luis Cárdenas, trapeceista; Themo Lobos, ilustrador (póstumo); Cuarteto Latinoamericano, música; Fernando García, compositor música docta, contemporánea, electroacústica y de cámara; Gabriel Valdés, abogado, diplomático, académico y político (póstumo); Los Blue Splendor, música; Arturo Navarro, gestor cultural y experto en formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas en cultura, por su gestión en el Centro Cultural Estación Mapocho; Nicola Schiess, directora ejecutiva del Teatro del Lago, Frutillar; Raquel Barros, folclorista, investigadora y académica.

2015

- Rodrigo Rojas de Negri, fotógrafo (póstumo); Joaquín Salvador Lavado, Quino, dibujante; compañía teatral francesa Théâtre du Soleil, Ariane Mnouchkine, y Antonio Pinto Ribeiro, director de programación del evento Lisboa, Capital Iberoamericana de la Cultura 2017.

2016

- Valentín Trujillo, músico; Vicente Bianchi, compositor; Bélgica Castro, actriz; Claudio di Girolamo, director y dramaturgo; Alicia del Carmen Cáceres, artesana; Joan Turner, bailarina y activista política; Jorge González, músico chileno.

2017

- Alfredo Saint-Jean Domic, promotor y gestor cultural; Humberto Duvauchelle, actor; Juan Allende Blin, compositor; Mauricio Celedón, actor y director.



PREMIO IBEROAMERICANO DE POESÍA PABLO NERUDA

Uno de los más relevantes de habla hispana, entregado anualmente a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Entre los objetivos de esta distinción está el promover la puesta en valor de los poetas que hacen un aporte al diálogo cultural y artístico de Iberoamérica.

- 2014: Reina María Rodríguez, escritora cubana.
- 2015: Augusto de Campos, poeta brasileño.
- 2016: Raúl Zurita, poeta chileno.
- 2017: Joan Margarit, poeta español.

PREMIO INTERNACIONAL DE NARRATIVA MANUEL ROJAS

Galardón que reconoce anualmente a un autor iberoamericano de destacada trayectoria, cuya obra sea considerada un aporte notable al diálogo cultural y artístico de Iberoamérica.

- 2014: Ricardo Piglia, escritor argentino.
- 2015: Margo Glantz, escritora mexicana.
- 2016: César Aira, escritor argentino.
- 2017: Hebe Uhart, cronista y cuentista argentina.

PREMIOS LITERARIOS

Concurso que cada año busca estimular y apoyar la creación de autores nacionales, a través de seis convocatorias que distinguen diversos géneros y áreas: Mejores Obras Literarias, Escrituras de la Memoria, Premio Roberto Bolaño a la Creación Literaria Joven, Premio Amster-Coré al diseño, la diagramación e ilustración editorial, Premio Marta Brunet y Publicaciones Digitales ambos desde el 2017.

2014

- Mejores Obras Literarias: Damaris Calderón, Michael James Wilson, Fátima Sime Fagalde, Fernando Atria, María José Ferrada, Christian González Barnert, Juan Radrigán, Alia Trabucco Zerán, Marcelo Simonetti Ugalde y Jorge Montealegre Iturra.
- Escrituras de la Memoria: Margarita Canio Llanquino y Martín Correa.
- Roberto Bolaño: Rodolfo Rocha Fuica, Matías Paredes Zúñiga, Francisco Javier Ide, Paulina Flores, María Ignacia Coll.
- Amster-Coré: Phillipe Petitpas David, Ágata Raczynska y Magdalena Armstrong.



2015

- Mejores Obras Literarias: Leonardo Sanhueza, Marcelo Mellado, Natalia Figueroa, Víctor Herrero Aguayo, Alejandro Moreno, Lola Larra y Claudia Larraguibel, Andrés Ajens, Antonio Díaz, Patricio Alvarado, Felipe Moncada.
- Escrituras de la Memoria: Fernando Villagrán, Raúl Rivera.
- Roberto Bolaño: Vicente Barriga, Samuel Espíndola, Andrea Alcaíno, Sebastián Villagra, Álex Saldías.
- Amster-Coré: Iván Larraguibel y Vicente Reyes.

2016

- Mejores Obras Literarias: Nona Fernández, Javier Milanca, Marcelo Guajardo, Alfonso Iommi, Daniel Hidalgo, Pablo Manzi, Lourdes Barría, Sonia González Valdenegro y María Alicia Fenieux.
- Escrituras de la Memoria: Camilo Marks y Omar Mella Fuentes.
- Roberto Bolaño: Andrea Alcaíno, Javier Nieto, Victoria Ramírez, Jonathan Opazo y Pablo Apablaza.
- Amster-Coré: Paula Barahona y Vicente Cociña.

2017

- Mejores Obras Literarias: Cynthia Rimsky, Arelis Uribe, Juan Santander Leal, Fernando Pérez V, Marcelo Leonart, Cristian Geisse Navarro, Felipe Moncada Mijic, Martín Correa y Bosco Cayo.
- Escrituras de la Memoria: Diego González Fuentes, Scarlett Olave Vásquez y Francisca Allende.
- Roberto Bolaño: Rodrigo Díaz Romero, Danitza Martínez Calfuléf, Nicolás Meneses González, Pablo Almendras Molina y Pablo Apablaza Azócar.
- Amster-Coré: Valentina Silva y Raquel Echenique.
- Marta Brunet: María José Ferrada, Andrés Montero y Joseph Michael Brennan.
- Publicaciones Digitales: Tito Van Battenburg Osorio y María José Ferrada.



PREMIO A LA MÚSICA NACIONAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Es un reconocimiento y estímulo a los artistas nacionales que, por su excelencia y creatividad, han realizado un aporte trascendente al repertorio nacional y al acervo cultural del medio. Premia en Música Popular, Música de Raíz Folclórica, Música Docta, Edición Musical y Producción Fonográfica.

- 2014: Francisco Cabrera en Música Popular; José Fuentes, en Música de Raíz Folclórica; Gabriel Brncic, en Música Docta; Carmen Troncoso, en Edición Musical; y Chilevisión Música, en Producción Fonográfica.
- 2015: Jorge González, en Música Popular; Silvia Infantas, en Música de Raíz Folclórica; Verónica Villarroel, en Música Docta; Osiel Vega en Edición Musical; y JCM Discográfica, en Producción Fonográfica.
- 2016: Cecilia Pantoja, en Música Popular; Nano Acevedo, en Música de Raíz Folclórica; Luis Alberto Latorre, en Música Docta; el colectivo La Vitrola, en Edición Musical; y Quemasucabeza, en Producción Fonográfica.
- 2017: el grupo Quilapayún, en Música Popular; Jorge Yáñez, en Música de Raíz Folclórica; Luis Merino, Música Docta; Kli Records, en Edición Musical; y Álvaro Gallegos, en Producción Fonográfica.

CONCURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL LUIS ADVIS

Este certamen estimula la creación de obras musicales en todo el país y premia en tres géneros: música clásica, popular y de raíz folclórica.

- 2014: Manuel A. Contreras, en Música Clásica; Fakuta, en Música Popular; y Orlando Sánchez, en Música de Raíz Folclórica.
- 2015: Nicolás Kilwadenko, en Música Clásica; Francisco Rojas, en Música Popular; y Gustavo Araya, en Música de Raíz Folclórica.
- 2016: Andrés Vilches Cortés, en Música Clásica; Ivo Yopo Osorio, en Música Popular; y Carola López Araya, en Música de Raíz Folclórica.
- 2017: Mario Oyanedel Guiñez, en Música Clásica; Paz Court Meza, en Música Popular; y Jenisse Díaz Gutiérrez, en Música de Raíz Folclórica.

PREMIOS PEDRO SIENNA

Galardón entregado con el fin de reconocer a lo más destacado del cine chileno. Corresponde a la distinción más importante del cine chileno, que es otorgada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a tra-

vés del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, instancia en la que la industria nacional reconoce a lo más destacado del cine chileno. (El año 2015 no hubo entrega del premio).

2014

- Mejor Largometraje de Ficción: *La Danza de la Realidad*, de Alejandro Jodorosky
- Mejor Largometraje Documental *Propaganda*, de Christopher Murray
- Mejor Dirección: Sebastián Silva, por *Crystal Fairy*
- Mejor Dirección Fotografía: Inti Briones, por *El Verano de los Peces Voladores*
- Mejor Montaje: Fernando Lavanderos, por *Las cosas como son*
- Mejor Música Original: Juan Cristóbal Meza, por *Patagonia de los Sueños*
- Mejor Guión: Mateo Iribarren, por *El Tío*
- Mejor Dirección de Arte: Carlos Baeza, por *Neruda* (de Manuel Basoalto)
- Mejor Interpretación Protagonica Femenina: Paulina García, por *Las Analfabetas*
- Mejor Interpretación Protagonica Masculina: Jaime Vadell, por *La Chupilca del Diablo*
- Mejor Interpretación Secundaria Femenina: Valentina Muhr, por *Las Analfabetas*
- Mejor Interpretación Secundaria Masculina: Pablo Krogh, por *Patagonia de los Sueños*
- Mejor Diseño de Vestuario: Delia Orellana y Ignacio Olivares, por *Neruda* (de Manuel Basoalto)
- Mejor Maquillaje: Carla Gasic, por *El Ciudadano Kramer*
- Mejor Cortometraje y/o Mediometraje de Ficción: *Necrolovers*, de Víctor Uribe
- Mejor Cortometraje y/o Mediometraje Documental: *Médula*, de Mesila Miranda
- Mejor Cortometraje y/o Mediometraje de Animación: *Bear Story*, de Gabriel Osorio

2016

- Mejor Largometraje de Ficción: *El Club*, de Pablo Larraín
- Mejor Largometraje Documental: *Chicago Boys*, de Carola Fuentes y Rafael Valdeavellano
- Mejor Dirección: Pablo Larraín, por *El Club*
- Mejor Dirección Fotografía: Inti Briones, por *Las Niñas Quispe*
- Mejor Montaje: Sebastián Sepúlveda, por *El Club*



- Mejor Música Original: Carlos Cabezas, por *El Club*
- Mejor Guión: Guillermo Calderón, Daniel Villalobos y Pablo Larraín, por *El Club*
- Mejor Dirección de Arte: Cristián Mayorga, por *Las Niñas Quispe*
- Mejor Interpretación Protagonica Femenina: Catalina Saavedra, por *La Mujer de Barro*
- Mejor Interpretación Protagonica Masculina: Luis Gnecco, por *El Bosque de Karadima*
- Mejor Interpretación Secundaria Femenina: Antonia Zegers, por *El Club*
- Mejor Interpretación Secundaria Masculina: Alfredo Castro, por *Las Niñas Quispe*
- Mejor Diseño de Vestuario: Francisca Román, por *Santiago Violenta*
- Mejor Maquillaje: Claudia Bruzzone, por *Las Niñas Quispe*
- Mejor Cortometraje y/o Mediometraje de Ficción: *Locas Perdidas*, de Ignacio Juricic
- Mejor Cortometraje y/o Mediometraje Documental: *El Sapo*, de Patricio Vial y Cristián Vidal
- Mejor Cortometraje y/o Mediometraje de Animación desierto

2017

- Mejor Largometraje de Ficción: *Rara*, de Pepa San Martín y *Aquí no ha pasado nada*, de Alejandro Fernández
- Mejor Largometraje Documental: *Quilapayún más allá de la canción*, de Jorge Leiva
- Mejor Dirección: Jorge Riquelme, por *Camaleón*
- Mejor Dirección Fotografía: Sergio Armstrong, por *Neruda*
- Mejor Montaje: Alejandro Fernández y Soledad Salfate, por *Aquí no ha pasado nada*
- Mejor Música Original: Carlos Cabezas, por *Camaleón*
- Mejor Guión: Alejandro Fernández y Jerónimo Rodríguez, por *Aquí no ha pasado nada*
- Mejor Dirección de Arte: Estefanía Larraín, por *Neruda*
- Mejor Interpretación Protagonica Femenina: Paulina Urrutia, por *Camaleón*
- Mejor Interpretación Protagonica Masculina: Sergio Hernández, por *Nunca vas a estar solo*
- Mejor Interpretación Secundaria Femenina: Mariana Loyola, por *Rara*
- Mejor Interpretación Secundaria Masculina: Roberto Farías, por *Neruda* y Alejandro Sieveking, por *Nunca vas a estar solo*
- Mejor Diseño de Vestuario: Muriel Parra, por *Neruda*



- Mejor Maquillaje: Margarita Marchi, por *Neruda*
- Mejor Cortometraje y/o Mediometrage de Ficción: *Y todo el cielo cupo en el ojo de la vaca muerta*, de Francisca Alegría
- Mejor Cortometraje y/o Mediometrage Documental: *Yo no soy de aquí*, de Maite Alberdi
- Mejor Cortometraje y/o Mediometrage de Animación: *Cantar con sentido*, de Leonardo Beltrán

PREMIO A LA EXCELENCIA EN LAS ARTES ESCÉNICAS

Galardón que valora y reconoce desde el año 2017, a quienes hayan realizado una contribución a la reflexión o difusión del teatro, circo, y en general al patrimonio cultural del país. Las personas reconocidas fueron:

En el área de Teatro: Naldi Hernández Gómez, Premio a la Trayectoria Roberto Parada; Marco Antonio de la Parra Calderón, Premio a la Trayectoria Isidora Aguirre; y Sergio Enrique Aravena Caro, Premio a la Trayectoria Sergio Zapata.

En el área de Danza: Ximena Pino Burgos, Premio Patricio Bunster Briceño a la Trayectoria Individual; Colectivo de Arte La Vitrina, Premio Patricio Bunster Briceño a la Trayectoria Colectiva.

En el área de Circo: Eduardo Inostroza González, Premio a la Trayectoria Tony Caluga; y Camilo Prado Correa, Premio a la Trayectoria al Aporte al Nuevo Circo.

PREMIO A LA TRAYECTORIA EN FOTOGRAFÍA ANTONIO QUINTANA

Reconocimiento, de carácter anual, que tiene por objetivo valorar y reconocer a quienes han realizado una contribución significativa a la práctica, reflexión o difusión de esta disciplina y al patrimonio cultural del país, en relación a la fotografía.

- 2016: Luis Poirot
- 2017: Marcelo Montecino



PREMIO A LA FOTOGRAFÍA JOVEN RODRIGO ROJAS DE NEGRI

Distinción que valora y reconoce a jóvenes talentos de la disciplina, ya sea a través de formatos fotográficos análogos o digitales. El año 2015 no hubo entrega del premio, se realizó un homenaje a Rodrigo Rojas De Negri.

- 2014: Cristóbal Olivares
- 2016: Felipe Durán
- 2017: Celeste Rojas.

PREMIO AL DISEÑO

Tiene como objetivo de impulsar y difundir lo más destacado de la disciplina del diseño en nuestro país y premiar la trayectoria de aquellos profesionales que han dedicado su vida a contribuir a su promoción.

- 2016: Vicente Larrea, Antonio Larrea y Luis Albornoz, en categoría Trayectoria; TNE Estudio Bercz, en categoría Excelencia mención Gráfica; Cocinas Incrementales de Juan Pablo Fuentes en categoría Excelencia mención Innovación; y Magdalena Olazábal, en categoría Excelencia mención Moda.
- 2017: Gonzalo Castillo, en categoría Trayectoria; gráfica del IV Festival Internacional Chile Jazz 2017, de Diego Becas, en categoría Excelencia mención Gráfica; proyecto Remolten, en la categoría Excelencia mención Innovación; los proyectos Doble Tag y Remix de Matías Hernán, en categoría Excelencia mención Moda.

PREMIO MAESTRO ARTESANO

Reconocimiento, entregado en el marco del Día del Artesano, que busca poner en valor el trabajo de los artesanos y artesanas en su dimensión cultural y patrimonial, con la finalidad de proyectarlo a las nuevas generaciones.

2014

Marco Paillamilla, de la región de La Araucanía, en la categoría Maestro Artesano Tradicional; Juan Carlos Orellana, de la región O'Higgins, en la categoría Maestro Artesano Contemporáneo; y Manuel Gallardo, de la región Metropolitana, en la categoría Artesano Aprendiz.

2015

Marcela Alcaíno de la región de Magallanes, en la categoría Maestra



Artesana Contemporánea; y Haydeé Paredes, de la región de O'Higgins, como Maestra Artesana Tradicional. Esta versión no tuvo ganador en categoría aprendiz.

2016

Victorina Gallegos de Quinchamáli, región del Biobío, en la categoría Maestra Artesana Tradicional; Claudia Betancourt, de la región Metropolitana, en la categoría Maestra Artesana Contemporáneo; y Ange Jara, de la región de Los Ríos, en la categoría Artesana Aprendiz.

2017

José Huaiquimil, de la región de La Araucanía, en la categoría Maestro Artesano Tradicional; Eduardo Cornejo, de la región de O'Higgins, en la categoría Maestro Artesano Contemporáneo; y Luis Cortés, de la región de Atacama, en la categoría Artesano Aprendiz.

SELLO DE EXCELENCIA A LA ARTESANÍA - CHILE

Premio que se entrega desde el 2008, que distingue la calidad de piezas artesanales para incentivar la creatividad, promover los productos de la artesanía y fortalecer su valor cultural, social y económico.

2014

Felipa Condori, de la región de Arica y Parinacota; Albina Choque, de la región de Tarapacá; Sebastián Rodríguez, de la región de Coquimbo; Jacinto Reinoso, de la región de Valparaíso; Liliana Ojeda, de la región Metropolitana; Rudy Neipan, de la región de La Araucanía; Olga Cárdenas y Jerónimo Cheuquián, de la región de Los Lagos.

2015

Néstor Miranda, de la región de La Araucanía; Soledad Christie Browne, de la región de Antofagasta; Mireya Bustos y Clorindo Segundo, de la región de O'Higgins; Juana Maribur, de la región del Biobío; y Marcela Alcaíno, de la región de Magallanes.

2016

Ana Contreras, de la región del Maule; Víctor Ruíz y Egon Muñoz, de la región de La Araucanía; Mireya Bustos y Manuel Martínez, de la región de O'Higgins; Sofía Muñoz, de la región de Coquimbo; y Paulo Morales, Hilda Díaz, Cristian Molina y Javiera Carrillos, de la región Metropolitana.



2017

Gladys Huanca, de la región de Arica y Parinacota; Edgardo Vergara, de la región de Valparaíso; Carlos Escobar, Milton Lienlaf y Roberto Hernández, de la región Metropolitana; Mónica Venegas, de la región del Biobío; Evaristo Ruiz, Manuel Martínez y Marco Paillamilla, de la región de La Araucanía; y Rodrigo Lizama, de la región de Aysén.

SELLO ARTESANÍA INDÍGENA

Desde el año 2016 el CNCA entrega esta distinción a siete piezas de artesanía y sus creadores (as) con el objetivo de recuperar los conocimientos y técnicas artesanales tradicionales de los pueblos indígenas, además de incentivar la difusión de sus manifestaciones culturales.

2016

Fresia Moscoso Mamani, del pueblo aymara Cariquina; María Gómez Soto y Mercedes Mamani Huanca, pertenecientes al pueblo aymara; Eva Bórquez Veragua, del pueblo colla; Isabel Challapa Castro, del pueblo aymara; Gabriela Paterito Caac, del pueblo kawésqar; Ángela Riquelme Elizondo, del pueblo mapuche; y William Atán Brant, del pueblo de Rapa Nui.

2017

Julia Carmen González Calderón, del pueblo yagan; José Antonio Neihual Antihuala, Matilde Painemil Millanao y Magdalena Cabral Quidel, del pueblo mapuche; Víctor Maloy Hey Chávez, del pueblo rapanui; y Carmen Huaylla Alave y María Susana Choque Mamani, del pueblo aymara.

PREMIO A LA TRAYECTORIA EN CULTURA TRADICIONAL MARGOT LOYOLA PALACIOS

Distinción entregada desde el año 2016, el cual tiene por fin reconocer y valorar, anualmente, a aquellas personas, agrupaciones o colectivos que a través de su actividad, oficio o profesión enriquecen nuestra cultura tradicional, permitiendo que sus quehaceres y saberes se agreguen al acervo de nuestro país.

2016

Conjunto Folclórico Cuncumén en la categoría Creación; Fernando Alfaro en la categoría Formación; Patricia Chavarría en la categoría Investigación.



2017

Grupo La Chimuchina en la categoría Creación; la familia Madariaga en la categoría Formación; y José Pérez de Arce, en la categoría Investigación.

TESOROS HUMANOS VIVOS

Reconocimiento que el Estado otorga desde el año 2009 a personas y comunidades que crean, recrean y transmiten saberes y técnicas que les han sido heredadas y que fortalecen la identidad de sus comunidades y enriquecen la diversidad cultural, siendo portadoras de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de alta significación para el país.

2014

Cultor colectivo: Unión de Artesanas de Quinchamalí; Carpinteros de Ribera de Lanchas Chilotas; Componedores de Huesos de Tirúa (Ngütamchefe).

Cultor individual: Arturo de Jesús Lucero Zamorano; Nemesio Eleuterio Moscoso; Domitila Cuyul, Maestra de Paz.

2015

Cultor colectivo: los colchanderos y colchanderas de Trehuaco; las artesanas de Püll Püll Foki de Alepúe; y los tejueleros de ciprés de Las Guaitecas.

Cultor individual: alfarera Elena Tito; la curadora de semillas Zunilda Lepin; la artesana textil Amalia Quilapi.

2016

Cultor colectivo: la familia de artesanos en quilineja Marilicán Lindsay, de la comuna de Ancud; las Palomitas Blancas de la comuna de Laraquete.

Cultor Individual: Basilia Escalante, matriarca del pueblo kolla, comuna Diego de Almagro; Sergio Guzmán, titiritero, de la comuna de Lo Espejo;

2017

Cultor colectivo: Sociedad de Morenos de Paso de María Cárcamo, Manuela de Marconi y Corazón de María de la región de Arica y Parinacota; la Familia Madariaga de cantores a lo poeta.



Cultor individual: la cantante de música tradicional porteña, Lucy Bri-ceño; y la cultora de arte tradicional Kai, Isabel Pakarati, estos últimos de la región de Valparaíso.

PREMIO TU RECETA TU HISTORIA

Concurso de rescate gastronómico y arte culinario que premia a las mejores recetas chilenas, reconociendo la sabiduría local y rescatando identidades y prácticas culinarias tradicionales, además de relevar y compartir preparaciones que se han mantenido a través de la cultura oral. Está dirigido a todos los residentes en Chile mayores de 18 años; la versión 2017 fue dedicada a recetas de comunidades migrantes.

2016

- Alfajores de chancaca – Haydee Guzmán Márquez, 93 años, región de Los Lagos.
- Guatita Rellena con cordero – María Inostroza Zúñiga, 63 años, región de Tarapacá.
- Queso de mono – María Teresa López, 57 años, región Metropolitana.

2017

- Maiz empiedrao – Elba Leonor Caicedo, Colombia.
- Yajne de bamie y arroz árabe – Sofia Halabi, Palestina.
- Puchero – Ignacio Corcuera Guerrero, España.

HAZ TU TESIS EN CULTURA

Concurso de ensayos que promueve y difunde la investigación en cultura, artes y patrimonio y que permite el vínculo entre la academia y las instituciones del Estado en torno a las políticas culturales del país.

2014

- Categoría Posgrado: Claudia Chamorro, Jair Marín, Cristóbal Moya.
- Categoría Pregrado: Tobías Palma, Fabiana Rivas y Libertad Vidal, Paola Urquieta, Cecilia Suárez.

2015

- Categoría Posgrado: Claudia Baeza, Ronald Caicedo, Daniela Diaz.
- Categoría Pregrado: Andrés Urzúa.



2016

- Categoría Posgrado: Javier Soto, Adeline Maxwell, Sebastián Sepúlveda.
- Categoría Pregrado: Claudia Cattaneo, Ramón Ignacio Reyes, Amanda Ausensi.
- Reconocimiento especial (sin premio): Jessica Villalón.

2017

- Categoría Posgrado: Gloria Estévez Baeza, Ximena Vial Lecaro, Andrea Casals Hill.
- Categoría Pregrado: Carolina Ulloa Barberis, Juan Ferrer Saavedra, Rodrigo Huaiquimilla Collado.

CAPTURA TU ENTORNO

Concurso de fotografía escolar que desde el 2011 promueve la capacidad de observación y sensibilidad artística en los jóvenes, para fortalecer el vínculo de la comunidad escolar con su patrimonio cultural inmaterial, promoviendo así su reconocimiento y valoración.

2014

Paloma Belén Poblete Zambrano, región del Biobío; Millaray Lissette Leín Ruiz, región de Arica y Parinacota; Camila Fernanda Pérez Soto, región de Los Lagos; Nicole Araceli Márquez Allende, región de O'Higgins.

2015

Eduardo Carvajal Bustos, región de Valparaíso; Valentina Belén Hermosilla Henríquez, región de Biobío; Javiera Flores Ferreira y Lucas Marlo Salter Patterson de la región de Magallanes.

2016

Nicolás Fernando Tapia Yáñez, región de Coquimbo; Gabriela Oyarzún Salazar, región de Los Lagos; Sebastian Alonso Carrillo Altina, región de Arica y Parinacota; Juan Alfonso Parra Pitrón, región de la Araucanía.

2017

Florencia Paz Araya Román y Sofía Pérez Oyarzo de la región Metropolitana; Samuel Henríquez Hermosilla, región de Biobío; Raffaella Paz Moreno Morales, región de Arica y Parinacota.



Chile mejor

DIRECCIÓN Y EDICIÓN GENERAL
Tania Salazar Maestri

TEXTOS
Luis Landa del Río
Verónica Neumann Carranza

CORRECCIÓN DE ESTILO
Aldo Guajardo Salinas

DIRECCIÓN DE ARTE
Soledad Poirot Oliva

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Guillermo Negrón Pizarro

FOTOGRAFÍAS
Natalia Espina López
Rodrigo Campusano Villagra
CNCA

Direcciones Regionales

ILUSTRACIÓN DE PORTADA
Milena Hachim

Se autoriza la reproducción parcial
citando la fuente correspondiente.

© Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio